



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“La contribución de la sociedad cooperativa con
economía social y solidaria ante la desigualdad
laboral en las mujeres: estudio de caso Cooperativa
Despensa Solidaria”.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA DE ECONOMÍA**

PRESENTA:

SUSANA MÁRQUEZ GÓMEZ

TUTOR-DIRECTOR DE TESIS

DR. ANTONIO MENDOZA HERNÁNDEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX.

2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice.

Índice.	2
Índice de Ilustración.	3
Reconocimientos.	5
Introducción.....	7
Capítulo 1.- Economía del Desarrollo; Teorías y/o Enfoques.....	13
Introducción.	13
1.1 Economía del Desarrollo: discurso de Harry Truman 1949.	15
1.2 Enfoques: ortodoxias y heterodoxias del Desarrollo.	17
1.2.1 Una revisión histórica de la Ortodoxia de la Economía del Desarrollo.	20
1.2.2 Heterodoxia 1 “Pioneros del desarrollo” 1940 y 1960.....	22
1.2.3 Heterodoxias 2 “Estructuralismo latinoamericano” 1949 y 1973/1975.....	26
1.3 Heterodoxia 3: “Mas allá del Desarrollo” 1975 y 1990.....	30
1.3.1 Alternativas al Desarrollo o Desarrollo Alternativo.	32
Conclusión.	54
Capítulo 2.- Economía Social y Solidaria.	61
Introducción.	61
2.1 Las Otras economías.....	62
2.2 Economía Social y Solidaria.....	74
2.2.1 Escuelas de la Economía Social y Solidaria.....	80
2.3 Economía Social y Solidaria y la Economía Feminista.....	88
Conclusión.	94
Capítulo 3.- Estudio de caso de “La Cooperativa Despensa Solidaria” como una experiencia para disminuir la desigualdad de las mujeres.....	99
Introducción.	99
3.1 ¿Qué es la desigualdad laboral en las mujeres en México?.....	101
3.2 La sociedad cooperativa como una unidad económica social y solidaria.....	108

3.3 La sociedad cooperativa una solución a la desigualdad laboral en las mujeres.	112
3.4 Experiencia de “La Cooperativa Despensa y Solidaria”.	127
Conclusión.	149
Referencias Bibliográficas.	156
Anexos. Fotografías de la Investigación.	162

Índice de Ilustración.

Esquema 1. Revisión del enfoque ortodoxo de la economía del desarrollo.	20
Esquema 2. Las principales críticas hacia la ortodoxia por parte de las heterodoxias.	21
Esquema 3. Principales críticas de los Ecofeminismos.	47
Esquema 4. Los modelos de las otras economías.	65
Esquema 5. La división sexual del trabajo-desigualdad-violencia de genero.	102
Esquema 6. Organización de la Sociedad Cooperativa de Despensa Solidaria.	141
Figura 1. Círculo vicioso.	24
Figura 2. El despegue económico.	25
Figura 3. Modelos de Desarrollo de América Latina (1850-1983- ¿?).	28
Figura 4. La movilidad de la Economía Popular.	67
Figura 5. Distintos conceptos que surgieron de los movimientos.	82
Figura 6. Principios fundamentales de Lewis y Swinney.	87
Figura 7. Proceso de la entrega de las Despensas.	144
Cuadro 1. Aportaciones de los principales intelectuales.	22
Cuadro 2. Corrientes teóricas de la Teoría de la Dependencia.	29
Cuadro 3. Principales aportes de cada una de las vertientes a la investigación.	57
Cuadro 4. Principios, valores y condiciones de la economía social y solidaria.	75
Cuadro 5. Diferentes visiones de la Economía Solidaria.	83
Cuadro 6. Nacimiento del término de la Economía Social y Solidaria.	84
Cuadro 7. Similitud entre las dos Corrientes.	90
Cuadro 8. Sociedad Cooperativa vs Empresas.	105

Cuadro 9. Empresa Social vs Sociedad Cooperativa.	111
Cuadro 10. Razones para hacer una cooperativa.	132
Cuadro 11. Datos Generales de las Socias en el Año 2023.	133
Cuadro 12. Información general de la Cooperativa Despensa Solidaria 2023.	135
Cuadro 13. Ejes rectores de la Cooperativa Despensa Solidaria.	137
Cuadro 14. Diferencia entre relación Colaborativa y comercial con los productores.	142
Cuadro 15. Productos que ofrece la cooperativa Despensa Solidaria con respecto a los productores.	142
Tabla 1. Participación Económica de las mujeres en 2021.	103
Tabla 2. Distribución porcentual de TTT a la semana de la población de 12 años y más, por sexo y por tipo de trabajo en 2021.	103
Tabla 3. Número de cooperativas beneficiarias y sus integrantes por género de los dos subprogramas 2020 de la Evaluación Interna 2021.	115
Tabla 4. Número de cooperativas beneficiarias y por género de los dos subprogramas de 2019, 2020, 2021 y 2022 de la Dirección General de Economía Social y Solidaria.	116
Tabla 5. Rango Etario de las Sociedades cooperativas beneficiarias del Subprograma Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias.	120
Tabla 6. Participación de Sociedad cooperativa por Alcaldía de los dos subprogramas.	122
Tabla 7. Datos por cada Alcaldía en población en; IDE, IDS Y PIB en 2020.	123
Tabla 8. Distribución económica de acuerdo con el género 2020.	124
Grafica 1. Participación de las mujeres de acuerdo con el número de integrantes para la conformación de una cooperativa de 2020 de los dos subprogramas.	117
Grafica 2. Características económicas de la población no económicamente activa (PNEA).	126

Reconocimientos.

En esta etapa final de mi camino en la universidad, no puedo pasar por alto el invaluable aporte de quienes han sido mis pilares fundamentales. Quiero dedicar este espacio para reconocer el apoyo incondicional que he recibido a lo largo de esta travesía.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y a mi Facultad de Economía, por brindarme la oportunidad de crecer académicamente y desarrollar mis habilidades en un entorno académico de excelencia y diversidad cultural.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis sinodales por su dedicación, tiempo y esfuerzo durante este proceso académico. Su evaluación y comentarios fueron fundamentales para el desarrollo y éxito de esta investigación.

Mi más sincero reconocimiento y gratitud a mi asesor, el Dr. Antonio Mendoza Hernández. Su sabiduría, orientación y dedicación fueron fundamentales para el desarrollo y éxito de esta investigación. Le expreso mi más profundo agradecimiento. Su orientación experta no solo fue fundamental para la realización de esta tesis, sino que también me inspiró a adentrarme en el mundo de la Economía Social y Solidaria. Gracias a su enseñanza, he comprendido que existen alternativas, y su labor ha fomentado en mí una visión renovada y más amplia sobre este tema tan relevante.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Cooperativa Despensa Solidaria por haberme brindado la invaluable oportunidad de acercarme a su espacio y obtener datos esenciales para mi tesis académica. Nuestra generosidad al permitirme explorar su funcionamiento ha sido fundamental para enriquecer mi investigación, y estoy profundamente agradecido por su apoyo y colaboración.

Y, por último, pero no menos importante, quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi familia, mi mayor fortaleza. Ellos han sido mi sostén y motor durante estos años, y sin su apoyo, este logro no hubiera sido posible. A mi madre, Erika Martínez Miguel, le agradezco su amor incondicional y su constante apoyo, que han sido el faro que ha iluminado mi camino en los momentos más desafiantes. A mi padre, Alejandro Márquez Zarate, le agradezco por su ejemplo de esfuerzo y sacrificio, inspirándome a ser persistente en la consecución de mis metas. A mis queridos hermanos, Erick Johan Márquez Martínez y Yuhe Alejandro Márquez Martínez, les agradezco por ser mi refugio y cómplices en este recorrido lleno de aprendizaje y desafíos. Su aliento y cariño han sido

mi impulso en cada paso del camino, y no tengo palabras suficientes para expresar mi gratitud por su presencia constante en mi vida.

Cada uno de ustedes ha contribuido de manera invaluable, marcando mi camino con sabiduría, amor y aliento constante. Sin su apoyo, este logro no habría sido posible. Les debo mi más profundo agradecimiento por haber sido mi sostén y motivación constante durante este arduo pero gratificante proceso.

De corazón, ¡gracias!

Introducción.

La presente investigación se adentra en el análisis de la contribución de la sociedad cooperativa con economía social y solidaria en la reducción de la desigualdad laboral de género, ofreciéndose como un modelo alternativo al desarrollo. Sin embargo, antes de abordar este tema, es crucial cuestionar la predominancia de las ideas relacionadas con la economía y el desarrollo, las cuales han sido moldeadas por las dinámicas capitalistas. En este contexto, se observa una fuerte influencia del pensamiento económico dominante, que ha exacerbado la desigualdad de género en el ámbito social y económico. Este pensamiento, arraigado en el paradigma económico del sistema capitalista, aún prevalece en los entornos educativos universitarios, donde se prioriza el estudio de enfoques como la economía convencional ortodoxa, orientada a satisfacer las demandas del mercado (Escalante, 2015). Este escenario nos lleva a reflexionar sobre el neoliberalismo, cuya irrupción en la década de los ochenta coincidió con el surgimiento de la globalización como nuevo patrón en la configuración espacial y desarrollo histórico. Este enfoque, basado en la supremacía del mercado como mecanismo para procesar información y resolver problemas económicos, se ha infiltrado en diversos ámbitos de la vida política, social y cultural, exacerbando las problemáticas sociales y económicas, como en el caso de la pandemia del COVID-19.

Esta crisis ha puesto de manifiesto cómo los poderes económicos y políticos neoliberales han priorizado la maximización del capital en detrimento del bienestar humano, perpetuando la desigualdad laboral, especialmente entre las mujeres. Se ha difundido la idea de que la única manera de abordar esta desigualdad es mediante empresas capitalistas y una economía basada en el capital. Este camino nos lleva a explorar la subdisciplina de la *Economía del Desarrollo*, donde convergen enfoques tanto ortodoxos como heterodoxos, que difieren en su comprensión del desarrollo y la economía, así como en las soluciones que proponen. Mientras que los enfoques ortodoxos se basan en la economía neoclásica, los enfoques heterodoxos, como el *Estructuralismo Latinoamericano* y *Más allá del desarrollo*, cuestionan las teorías económicas convencionales y proponen alternativas al modelo económico dominante. Estas perspectivas heterodoxas abren nuevas vías para abordar los desafíos económicos contemporáneos, ofreciendo un enfoque más amplio y diverso para enfrentar los problemas de desarrollo en el mundo actual. En este contexto, esta investigación se propone examinar las corrientes de pensamiento que han marcado el desarrollo

económico a lo largo del tiempo, con el objetivo de comprender su influencia en el presente y explorar posibles soluciones a los desafíos actuales. A través de un análisis teórico de la economía del desarrollo y una revisión de los enfoques heterodoxos, se pretende estudiar el debate sobre el desarrollo económico desde una perspectiva crítica y reflexiva.

En el primer capítulo, el objetivo es realizar el análisis y la problematización de la evolución de los enfoques de la Economía del Desarrollo. Cada uno de estos enfoques nos brindará la oportunidad de explorar y estudiar sus modelos e interpretaciones sobre el desarrollo y la economía. Específicamente, nos sumergiremos en la heterodoxia tres, conocida como Más allá del desarrollo (Gudynas, 2012), donde analizaremos las *Alternativas al desarrollo* y/o la perspectiva de *postdesarrollo*. La tercera heterodoxia se inspira en los postulados del postdesarrollo y busca trascender las críticas a las teorías económicas del desarrollo, proponiendo alternativas que vayan más allá de los modelos hegemónicos y que visualicen otros pensamientos, otros desarrollos y, por ende, otras economías, creando espacios de resistencia y construcción (Mendoza, 2017). En este enfoque, se cuestiona la noción tradicional de desarrollo y se exploran nuevas formas de entender y abordar los problemas socioeconómicos, promoviendo la solidaridad, la equidad y el respeto por los límites ecológicos del planeta. ¿Por qué es importante estudiar las alternativas al desarrollo? Es importante estudiar las alternativas al desarrollo porque ofrecen nuevas perspectivas y enfoques que cuestionan y van más allá del paradigma convencional del desarrollo económico. Estas alternativas proponen modelos que priorizan el bienestar de todas las personas sobre la acumulación de riqueza, promoviendo valores como la solidaridad, la cooperación y el cuidado del medio ambiente. Al explorar diversas formas de desarrollo, se busca encontrar soluciones que sean más inclusivas, sostenibles y equitativas, en contraposición al modelo dominante centrado en el crecimiento económico.

Estudiar estas alternativas nos permite ampliar nuestro entendimiento sobre cómo puede ser concebido y alcanzado el desarrollo en la práctica, así como identificar prácticas que pueden contribuir a crear sociedades más justas. Además, al incorporar los conocimientos prácticos de los movimientos sociales en el debate sobre el desarrollo y la economía, se crean espacios más democráticos y participativos donde se pueden diseñar políticas y estrategias que realmente aborden las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales.

Este análisis servirá como base teórica esencial para nuestro trabajo, permitiéndonos explorar las alternativas al desarrollo, lo cual es fundamental para comprender la diversidad de perspectivas en este campo. Dentro de esta corriente abordaremos diversas vertientes de las alternativas al desarrollo y/o del postdesarrollo, tales como el Buen Vivir, la perspectiva ecológica, el decrecimiento, al eco-feminismo y el post-extractivismo. Estas vertientes ofrecen una visión más amplia y diversa que desafía los paradigmas tradicionales del desarrollo económico.

En el segundo capítulo de nuestra investigación, se examinarán los conceptos relacionados con la economía convencional y las *otras economías*, que abarcan la economía popular, la economía del trabajo, la economía feminista y la economía social y solidaria, todas consideradas como alternativas al desarrollo. Se analizarán las respectivas escuelas de pensamiento de la economía social y solidaria y su relación con la economía feminista, reconociendo la mutua reciprocidad entre ambas perspectivas y explorando su capacidad para colaborar en la búsqueda del bienestar común.

Pero ¿por qué las otras economías? Esto se debe a que permiten abordar y discutir la existencia de enfoques económicos alternativos que promueven valores y principios más participativos, justos y democráticos. Estas economías fomentan la producción, el intercambio y el consumo de manera responsable, además de cuidar el medio ambiente y velar por el bienestar de las personas. Principalmente nos enfocaremos en la Economía Social y Solidaria, por representar una alternativa al pensamiento neoclásico que ha dominado la economía capitalista a lo largo del tiempo. Esta alternativa económica promueve una visión más democrática y orientada hacia el bienestar colectivo, en contraposición al enfoque convencional centrado en el crecimiento económico y la maximización de beneficios individuales. Y en la economía feminista por tratar la desigualdad laboral en las mujeres en el mercado laboral capitalista. Esto nos lleva a buscar alternativas para erradicar dicho problema y alejarnos del modelo convencional. Tanto la economía social y solidaria como la economía feminista buscan priorizar a las personas y su bienestar como centro del análisis. Ambas economías buscan criticar el sistema económico dominante y proponen alternativas basadas en valores y principios que beneficien a la sociedad en su conjunto. En contraste con la visión neoclásica, de la economía convencional que se concibe como el estudio de la asignación de recursos “escasos” con el objetivo de maximizar las ganancias, sin dar prioridad al bienestar humano ni a la preservación del medio ambiente.

Estos dos primeros capítulos sirven como cimientos para nuestra investigación, ya que nos permiten comprender desde una perspectiva teórica el surgimiento de las alternativas al desarrollo, y de la importancia de la relación entre la economía social y solidaria y la economía feminista. Estos fundamentos nos llevarán a abordar la pregunta central de nuestra investigación: ¿Cómo contribuyen las sociedades cooperativas con economía social y solidaria a la reducción de la desigualdad laboral de género en la Ciudad de México?

Para abordar la pregunta, es crucial destacar el papel fundamental desempeñado por las sociedades cooperativas que practican la economía social y solidaria. Estas organizaciones buscan promover un modelo de desarrollo basado en valores como la solidaridad, la cooperación y el comercio justo. Representan un enfoque alternativo y colaborativo que prioriza tanto el bienestar individual como el colectivo, así como la sostenibilidad socioambiental. Las cooperativas, como unidades económicas de la economía social y solidaria, desempeñan un papel fundamental en la búsqueda de otras formas de desarrollo que prioricen el bienestar colectivo. Sin embargo, para abordar el problema de la desigualdad de género, es crucial que la economía social y solidaria se alinee con la economía feminista.

Por este motivo, se examinó y analizó la experiencia de la cooperativa Despensa Solidaria, que será el foco del tercer capítulo de esta investigación. Este capítulo se centrará en explorar las experiencias de la cooperativa en relación con la desigualdad de género, investigando si han implementado estrategias específicas para abordar esta problemática en su contexto. En caso de no haberlo hecho, se investigará la formación y el funcionamiento de la cooperativa para determinar si la violencia de género en el mercado laboral influyó en la decisión de optar por establecer una cooperativa.

Con el fin de abordar la interrogante principal, es crucial visualizar el impacto de las cooperativas en la problemática de la desigualdad de género. Esto nos lleva a enfrentarnos y cuestionarnos sobre las razones por las cuales las mujeres no participan en la economía en la misma medida que los hombres. ¿Se debe esto al machismo, la misoginia y/o el acoso laboral? ¿Por qué las mujeres reciben una remuneración menor que los hombres? ¿Cuál es el papel que la sociedad asigna a los roles de las mujeres y cómo influye el patriarcado en todo esto? Abordar estas cuestiones implica no solo luchar contra la desaparición del sistema patriarcal, sino también cuestionar la idea de integrar a las mujeres al campo laboral bajo el mismo sistema económico y enfoque.

Explorar estas interrogantes nos permitirá comprender mejor los desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral y cómo las sociedades cooperativas con economía social y solidaria pueden contribuir a abordar y reducir la desigualdad de género. La hipótesis de este trabajo es que la contribución de las sociedades cooperativistas con economía social y solidaria representa una alternativa al desarrollo y una solución para reducir la desigualdad laboral en las mujeres. Se intentará romper la idea homogénea de que la solución a este problema se encuentre en el mismo sistema económico capitalista.

Es importante abordarlo porque la desigualdad laboral en las mujeres en el mercado de trabajo capitalista en México presenta uno de los mayores índices de desigualdad laboral. Por lo tanto, debemos reconocer que el mercado de trabajo capitalista no es la única vía para que las mujeres obtengan recursos y autonomía económica. Iniciar una conversación sobre esta problemática nos permitirá analizar las desigualdades y, al mismo tiempo, buscar alternativas que no se limiten al pensamiento de la economía del desarrollo ortodoxo, es decir, al modelo neoliberal.

Para comprender mejor estas desigualdades de género en el mercado laboral, podemos recurrir a indicadores que muestren la participación económica de las mujeres. Por ejemplo, el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) señaló en su estudio de 2021 que mientras siete de cada diez hombres participan en la economía mexicana, solo cuatro de cada diez mujeres lo hacen. Además, la tasa de participación económica femenina en México, del 43.6%, está por debajo del promedio mundial del 48.5%. Estas cifras reflejan no solo la brecha en la participación remunerada, sino también desigualdades en los niveles jerárquicos y de ingresos entre géneros.

Un análisis realizado por el Instituto Mexicano de la Competitividad en 2021 (IMCO) encontró que, a medida que aumenta el nivel del puesto laboral, el ingreso de las mujeres tiende a ser menor en comparación con el de los hombres. Esta disparidad no se limita al sector público, sino que también se observa en el sector privado. De acuerdo con las estadísticas del Día Internacional del Trabajo Doméstico de noviembre de 2021, se reporta una brecha salarial del 13%. Esto significa que por cada cien pesos que recibe un hombre con el mismo puesto y menos tiempo en el trabajo que una mujer, la mujer recibe ochenta y siete pesos al mes.

En la actualidad, la persistente desigualdad de género sigue siendo un desafío social de gran relevancia que afecta múltiples aspectos de la vida cotidiana. En este contexto, proyectos como la cooperativa Despensa Solidaria emergen como actores clave en la

lucha contra estas disparidades, especialmente en lo que respecta al ámbito económico y social de las mujeres. La sociedad cooperativa, arraigada en los principios de la economía solidaria y la agroecología, desempeña un papel fundamental en la promoción del bien común y en la creación de redes que fomentan la equidad laboral.

La cooperativa Despensa Solidaria, ubicada en la Ciudad de México, se destaca por su compromiso con la distribución y consumo de productos locales, agroecológicos y solidarios. Al trabajar estrechamente con una extensa red de productores y comerciantes, la cooperativa no solo promueve la soberanía alimentaria, sino que también fomenta la creación de lazos de confianza y proximidad entre los miembros de la comunidad.

Para el estudio de la cooperativa, se llevó a cabo una entrevista estructurada en varias etapas y se participó activamente en sus actividades, desempeñando el papel de “observador participante”. Esta metodología me permitió involucrarme directamente en la cooperativa, no solo como observador, sino también como parte activa en el campo. Se exploró cómo perciben las mujeres el ambiente laboral en la cooperativa en comparación con otros entornos laborales, y si consideran que la cooperativa les brinda un espacio seguro y libre de violencia. El objetivo principal de este trabajo es comprender mejor el papel que juega la cooperativa en el ámbito laboral. Este estudio es fundamental para la investigación, ya que proporciona una comprensión detallada de cómo las alternativas económicas, como las cooperativas, pueden ser efectivas en la reducción de la desigualdad laboral de género, así como en la promoción de enfoques más equitativos y sostenibles en el desarrollo económico y social.

Capítulo 1.- Economía del Desarrollo; Teorías y/o Enfoques.

Introducción.

En el campo de la Economía del Desarrollo, es fundamental explorar su evolución histórica e intelectual a través de diversos enfoques. Tanto la ortodoxia como las heterodoxias han ofrecido interpretaciones singulares sobre las condiciones económicas de los países. A pesar de esta diversidad de pensamientos, con frecuencia se privilegia un enfoque único y predominante en la enseñanza y el análisis de esta disciplina.

Por ello, resulta crucial estudiar estos enfoques, ya que nos brindan distintas perspectivas que nos permiten comprender la realidad desde diferentes ángulos. El debate entre la ortodoxia y la heterodoxia adquiere relevancia porque cada una de estas perspectivas ofrece herramientas para interpretar la realidad según su contexto y condiciones particulares. Es importante destacar que, si bien estas corrientes intentaron explicar su realidad respectiva, a menudo se ha centrado el análisis en perspectivas eurocéntricas, ignorando otras realidades, como la de América Latina. Es por eso por lo que surgieron críticas y otras perspectivas que enriquecieron aún más el campo de la economía del desarrollo.

En este capítulo se realizará un análisis y una problematización de los enfoques de la economía del desarrollo, centrándonos especialmente en la heterodoxia 3 "Más allá del Desarrollo". Se examinarán las principales figuras intelectuales de las heterodoxias y cómo han abordado el tema del desarrollo económico. A continuación, se ofrecerá una breve introducción a las heterodoxias.

a) Heterodoxia 1: Pioneros del desarrollo:

Nace como subdisciplina de la Economía y se popularizó después de la Segunda Guerra Mundial, en gran parte por el discurso del entonces presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman. La idea de desarrollo se asoció principalmente con el crecimiento económico, relegando al segundo plano la cuestión del bienestar humano. Se asumió que si se lograba el *crecimiento económico* se resolvería automáticamente los problemas sociales. Los objetivos óptimos para los países *subdesarrollados* era seguir el mismo camino que habían tomado los países desarrollados. Aquí se apreciaría a los teóricos del desarrollismo, nombrados "los Pioneros" de la visión de desarrollo económica. En esta perspectiva, la visión del desarrollo estaba fuertemente centrada en lo económico, y el uso de los recursos naturales representaba un aspecto central para el desarrollo.

b) Heterodoxias 2: Estructuralismo latinoamericano.

Ha surgido una nueva corriente heterodoxia que critica el desarrollismo anglosajón de los pioneros. Esta tendencia se dio a conocer en las Naciones Unidas en la *Década del Desarrollo de las Naciones Unidas: Propuesta para la Acción* donde se mencionó la necesidad de separar el desarrollo de crecimiento. Esta nueva perspectiva no se centra únicamente en lo económico, sino que abarca otros ámbitos. En este contexto, América Latina desempeñó, un papel crucial en la creación de la CEPAL en 1948.

La historia del desarrollo económico en América Latina ha atravesado por tres etapas: el primario exportador (MEP), el de sustitución de importaciones (MSI) y el modelo neoliberal (MN) (Guillen, 2008).

En resumen, a lo largo del tiempo, estas dos perspectivas heterodoxias del desarrollo han experimentado cambios en sus ideas, adaptándose en sus condiciones y en su contexto. Han sido tanto aprobadas como criticadas. Sin embargo, algunas nociones del desarrollo se han mantenido constantes, como la importancia del crecimiento económico como indicativo de progreso, la necesidad de la industrialización y la gestión sostenible de los recursos naturales (Gudynas, 2012).

c) Heterodoxia 3: Más allá del desarrollo.

Representa una alternativa que va más allá del concepto tradicional de progreso y modernidad. Su horizonte abarca perspectivas *postcapitalistas*, *postsocialistas* y *postrecentistas* (Mendoza, 2021), lo que implica la exploración de modelos sociales alternativos que consideren las relaciones humanas, económicas y ambientales. Este enfoque nos permite abordar las alternativas al desarrollo y/o el postdesarrollo, partiendo del estudio de diversas vertientes, entre las cuales destacan el Buen Vivir, la perspectiva ecológica, el decrecimiento, la ecofeminismo, la epistemología des-colonial y el post-extractivismo. Al adentrarnos en estos enfoques, observamos que ofrecen una valiosa orientación para explorar otras formas de concebir la economía desde la perspectiva de las alternativas al desarrollo. Las contribuciones de estas corrientes han generado enfoques sumamente relevantes en el estudio de las otras economías, con implicaciones significativas en la actualidad.

1.1 Economía del Desarrollo: discurso de Harry Truman 1949.

El nacimiento de la subdisciplina de la Economía del Desarrollo surge después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo se hallaba en un estado de devastación, con enormes pérdidas humanas y una Europa arrasada. Los horrores del genocidio dejaron una huella indeleble, provocando una considerable destrucción en la infraestructura y en las economías de los países europeos. Bajo este contexto, Estados Unidos de Norteamérica emergió como una potencia a nivel mundial, ya que no había sufrido pérdidas significativas en la guerra. Su Producto Nacional Bruto (PNB) “aumentó en dos tercios y acabaron la guerra con casi dos terceras partes de la producción mundial, consiguiendo un crecimiento que giró en torno al 10 por ciento anual” (Muñoz, 2012. p. 69). Estados Unidos promovió una agenda económica, política e ideológica a nivel mundial, y es comprensible que su visión del desarrollo se impusiera. Para reconstruir Europa, se implementó el Plan Marshall de junio de 1947, con el objetivo de ayudar a la economía europea y expandir el capitalismo estadounidense. El discurso pronunciado por el entonces presidente Harry S. Truman el 20 de enero de 1949, conocido como el *Discurso sobre el Estado de la Unión*, marcó el inicio de lo que se conoce como la “*era del desarrollo*” (Rist, 2002, citado en Mendoza, 2017). En este discurso, Truman presentó una visión ambiciosa del desarrollo con un tono de grandeza. A continuación, se muestra una parte del discurso, específicamente en el punto IV, donde Harry S. Truman plantea las primeras nociones del Desarrollo.

Anexo 1

Texto del punto cuatro (20 de enero de 1949)

«En los años venideros nuestro programa de paz y libertad dará relieve a cuatro principales direcciones de acción:

[...] 4-º Tenemos que lanzarnos a un audaz programa nuevo para poner a disposición del mejoramiento y desarrollo de las regiones atrasadas los beneficiados de nuestros adelantos científicos y de nuestro progreso industrial. Más de la mitad de las personas del mundo viven en condiciones que se acercan a la miseria; sus alimentos son insuficientes, son víctimas de enfermedades, su vida económica es primitiva y está estancada, su pobreza es un hándicap y una amenaza tanto para ellos como para regiones más prósperas. Por primera vez en la Historia, la Humanidad posee el conocimiento y la capacidad para aliviar los sufrimientos de estos pueblos. Los Estados Unidos son preminentes entre las

naciones en el desenvolvimiento de la técnica industrial y científica. Los recursos materiales que podemos poner a disposición para la asistencia de otros pueblos son limitados, pero nuestros recursos, imponderables en materia de conocimiento técnico, crecen constantemente y son exhaustivos.

Yo creo que debemos poner a disposición de los pueblos amantes de la paz los beneficios de nuestros conocimientos para ayudarlos a realizar sus aspiraciones para una vida mejor. Y en cooperación con otras naciones, debemos favorecer las inversiones de capitales en regiones que necesitan un desenvolvimiento. Nuestro propósito debía ser ayudar a los pueblos libres del mundo mediante sus propios esfuerzos, a producir más comestibles, más vestidos, más materiales para el alojamiento, más fuerza mecánica para facilitar sus tareas. Invitamos a los otros países a poner en un pool sus recursos tecnológicos en esta empresa. Sus contribuciones serán acogidas muy calurosamente. Esto debe ser una empresa cooperativa, en la cual todas las naciones trabajen juntas mediante la O. N. U. y sus organismos dependientes dondequiera que sea practicable. Esto debe ser un esfuerzo mundial para alcanzar la paz, la abundancia y la libertad. Con la cooperación de los negocios, de los caudales privados, de la agricultura y del trabajo de este país, este programa debe incrementar en grandes proporciones la actividad industrial en otras naciones y realzar sustancialmente su nivel de vida.

El viejo imperialismo —la explotación para el beneficio extranjero— no tiene lugar en nuestros planes. Lo que intentamos es un programa de desarrollo basado sobre los conceptos de un justo reparto democrático. Todos los países, incluyendo el nuestro propio, se beneficiarán de manera considerable de un programa constructivo para el mejor uso de los recursos humanos y naturales del mundo. La experiencia muestra que nuestro comercio con otros países se expande en la medida en que ellos progresan en el terreno industrial y económico. Una producción más grande es la llave de la prosperidad y de la paz. Y la llave de una producción más grande es la aplicación más amplia y vigorosa del conocimiento científico y técnico. Sólo ayudando a los menos dichosos de sus miembros para que se ayuden ellos mismos puede la familia humana alcanzar una vida decente y satisfactoria, que es el derecho de todos los pueblos. Sólo la democracia puede suplir la fuerza vitalizaste para mover los pueblos del mundo en una acción

triumfal no sólo contra sus opresores humanos, sino también contra sus viejos enemigos: el hambre, la miseria y la desesperación.» (Verplaetse, 1957, p. 115).

En el discurso, se percibe un tono de arrogancia que resulta evidente, especialmente considerando el contexto en el que Estados Unidos de América buscaba consolidarse como una potencia mundial. Al leer el discurso, se puede interpretar claramente que se intentaba promover una ideología específica que reflejaba una visión modernista eurocentrista, impulsando a los "países ricos" a compartir su conocimiento para mejorar las condiciones sociales de las naciones que consideraban "economías primitivas". Este enfoque no solo revela una relación de poder, sino también una voluntad de influencia sobre otras regiones del mundo, con el fin de fomentar inversiones de los "países ricos" en regiones que consideraban necesitadas de "desarrollo".

Este enfoque generó debates entre diversas organizaciones internacionales, académicas y políticas, que exploraron las dinámicas entre los "países ricos" y los "países pobres", también conocidos como los "países del norte" y los "países del sur". El surgimiento del pensamiento de la economía del desarrollo llevó a cuestionamientos sobre por qué algunos países estaban desarrollados y otros no, qué carencias tenían las naciones menos desarrolladas y cómo se podía abordar el subdesarrollo mediante la creación de fórmulas que los países subdesarrollados pudieran seguir.

En este contexto, los académicos occidentales empezaron a desarrollar fórmulas y herramientas teóricas e históricas para comprender estas dinámicas y encontrar soluciones al subdesarrollo. Sin embargo, también surgieron otras perspectivas intelectuales desde la visión latinoamericana que criticaban todas estas nociones.

1.2 Enfoques: ortodoxias y heterodoxias del Desarrollo.

La economía del desarrollo abarca una diversidad de enfoques, corrientes y teorías que se han ido construyendo y reconstruyendo con el tiempo. Su objetivo principal es el estudio y análisis de las dinámicas en las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados. Dentro de esta esfera, se distinguen los enfoques ortodoxos y heterodoxos. Según Fernando García y José Miguel (2020), se definen los enfoques de la siguiente manera:

1. La *"ortodoxia de la economía del desarrollo"* se refiere a aquellas trayectorias teóricas que parten del núcleo duro de la economía neoclásica y entienden que el mercado y su expansión son los motores fundamentales del desarrollo (p. 248).

2. Las "*heterodoxias de la economía del desarrollo*" son los enfoques que no responden a ese patrón y han sido calificados como heterodoxos. Esta clasificación nos lleva a considerar como heterodoxia propuestas teóricas de índole muy diversa (p. 249).

Los autores dividen estas heterodoxias de la siguiente manera; en primer lugar, se encuentra la Heterodoxia 1, también conocida como "Pioneros del desarrollo". Esta perspectiva critica la visión ortodoxa y aboga por un Estado activo, es decir, un Estado desarrollista que controle el mercado y guíe la economía hacia nuevas industrias con el fin de alcanzar el desarrollo. Esta perspectiva enfatiza la importancia del crecimiento económico y la industrialización, y se relaciona con la Teoría de la modernización. Considera que el desarrollo se ve de manera evolutiva y que el subdesarrollo es una etapa previa para alcanzar el estatus de país desarrollado (García & Miguel, 2020).

La Heterodoxia 2 se centra en el "Estructuralismo Latinoamericano" y aborda el análisis desde la perspectiva de América Latina, incluyendo el enfoque Cepalino y la Teoría de la Dependencia. Estas corrientes surgieron para explorar las condiciones de los países periféricos y centrales. Raúl Prebisch introdujo conceptos como el desarrollo/subdesarrollo, utilizando el método histórico/estructura. Según esta perspectiva, el subdesarrollo no es una etapa previa al desarrollo, sino un resultado histórico de las relaciones económicas y de relaciones pasadas con el resto del mundo. Estas relaciones desiguales permiten la subordinación de los países en ámbito económico y social. En resumen, las dos heterodoxias buscan ampliar el concepto del desarrollo, enfocándose en el crecimiento económico y en la industrialización.

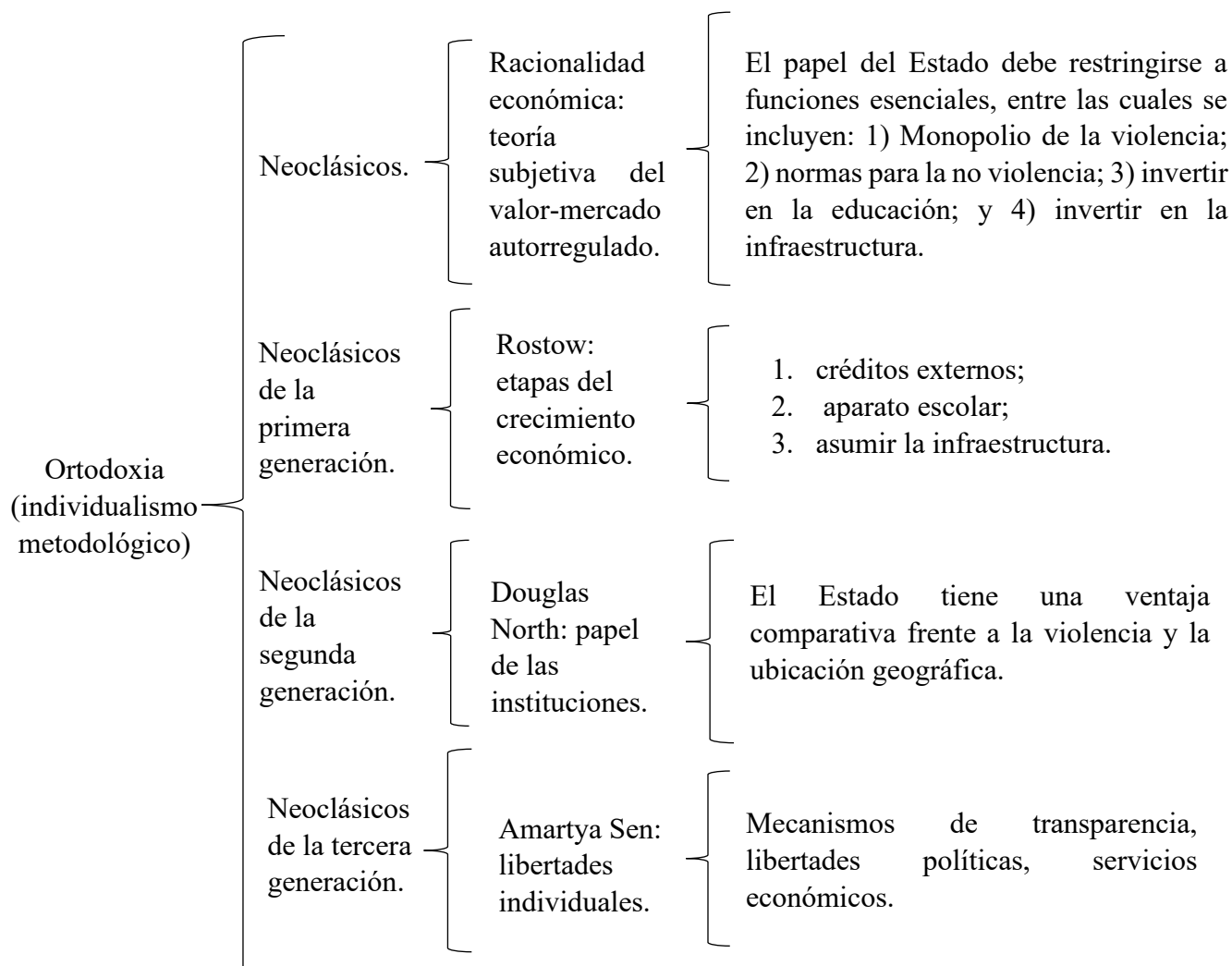
Finalmente, la Heterodoxia 3, denominada "Más allá del desarrollo", busca trascender el paradigma modernizador. Su objetivo es romper con los conceptos y la metodología de las etapas anteriores, abogando por una transición postcapitalista, postsocialista y postrecentista. En este sentido el postdesarrollo parte con la necesidad de des-colonizar el pensamiento económico académico y social para optar por alternativas al desarrollo, redefiniendo las concepciones convencionales del desarrollo a través de una revisión histórica. Para lograrlo, es fundamental ir más allá de las ciencias económicas y abrir el debate sobre el concepto del desarrollo, con el fin de comprender otras realidades, realidades que enfrentamos en la vida cotidiana, y en contraposición a las realidades impuestas por los países centrales o desarrollados.

Antes de adentrarnos en las heterodoxias, realizaremos una breve revisión histórica de la Ortodoxia de la Economía del Desarrollo, que surge de la economía neoclásica. Este enfoque abarca el período desde 1945 hasta 1978, desde el liberalismo clásico hasta llegar al enfoque neoclásico consolidado en los años ochenta en el Consejo de Washington, que se articuló como la "nueva" agenda de las políticas de desarrollo. La visión de los neoclásicos del desarrollo estuvo marcada por su reacción y sus críticas hacia la intervención estatal, las estrategias de sustitución de importaciones, la regulación de los movimientos de capitales y la "excesiva" regulación del mercado laboral (García & Miguel, 2020, p. 253).

Si bien las políticas aplicadas a partir del Consenso de Washington dieron lugar al aumento de la desigualdad, la inseguridad y las injusticias hacia las comunidades, al reducir el gasto público y el rol del Estado, y al orientar la economía hacia el exterior, esto provocó la eliminación de los programas sociales, convirtiendo cualquier servicio en uno de índole privado, e inaccesible debido a los bajos salarios, representando así un retroceso en la calidad de vida y una atención exclusiva a los intereses de la clase capitalista. Este enfoque neoclásico también se denominaría "*neoliberalismo*".

1.2.1 Una revisión histórica de la Ortodoxia de la Economía del Desarrollo.

Esquema 1. Revisión del enfoque ortodoxo de la economía del desarrollo.



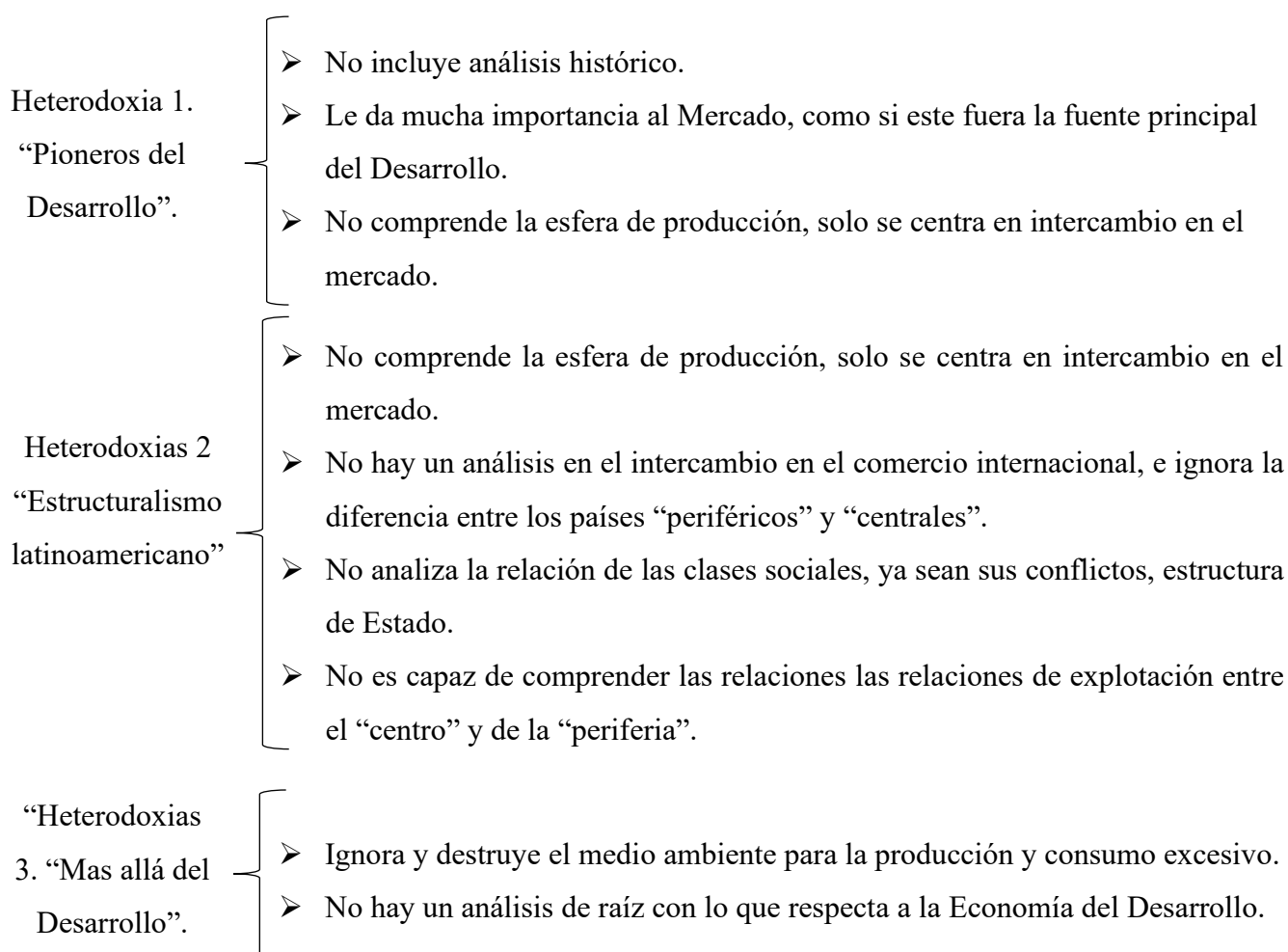
Fuente: Elaboración del esquema basada en Zapata Callejas, J. S., & Chávez Pinzón, M. C. (2018). Las corrientes ortodoxa y heterodoxa del desarrollo: algunas nociones conceptuales. *Opera*, 22, pp.

De acuerdo con el esquema, la visión de la ortodoxia del desarrollo económico se ha basado en los principios neoclásicos. Esta perspectiva surge de economistas como Alfred Marshall, Leon Walras, Vilfredo Pareto y Arthur Pigou, quienes concebían el desarrollo como un beneficio colectivo que conducía al pleno empleo y al aumento de los salarios. Los economistas del desarrollo, influenciados por los neoclásicos, se dividieron en diferentes generaciones. La primera generación buscaba mejorar las dinámicas estructurales de los países menos desarrollados mediante modelos estratégicos y metodologías como la planificación. Por otro lado, la segunda generación se alejó de la industrialización, apostando por políticas como el crecimiento hacia afuera y cuestionando el papel del Estado en la economía. En resumen, la ortodoxia y la

heterodoxia del desarrollo económico son conceptos dinámicos que pueden cambiar con el tiempo y el contexto histórico, manteniendo patrones mínimos que las diferencian (Zapata & Chávez, 2018).

Los economistas neoclásicos concebían el “dinero” como un elemento de suma importancia que incitaría al desarrollo como un beneficio de carácter colectivo. Argumentando que el dinero desempeñaba un papel crucial en la consecución del pleno empleo, ya que su incremento estimularía tanto los salarios como la producción generando en última estancia un aumento en los ingresos y propiciando el avance tecnológico. Este enfoque cobra relevancia, ya que surgen pensadores con perspectiva divergentes en comparación con el paradigma predominante en el ámbito de la Economía del Desarrollo. Las Heterodoxias, según García y Miguel (2020), presentaron críticas hacia las Ortodoxias, las cuales se muestran a continuación:

Esquema 2. Las principales críticas hacia la ortodoxia por parte de las heterodoxias.



Fuente: Ajenjo, A. et al. (2020). Hacia una economía más justa: Manual de corrientes económicas heterodoxas (2ª ed.). Economistas sin Fronteras.

1.2.2 Heterodoxia 1 “Pioneros del desarrollo” 1940 y 1960.

Este enfoque emergió como una subdisciplina de la Economía y ganó notoriedad después de la Segunda Guerra Mundial, en gran medida gracias al discurso del entonces presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, quien impulsó el desarrollismo anglosajón con la teoría de la modernización (Mendoza, 2021, p. 5). La noción del desarrollo estaba estrechamente vinculada al crecimiento económico, relegando así la cuestión del bienestar humano a un segundo plano. Se asumió que el crecimiento económico podría resolver los problemas sociales, y el objetivo óptimo para los países subdesarrollados era seguir el mismo camino que habían seguido las naciones desarrolladas. Los teóricos de este enfoque, conocidos como "los Pioneros del desarrollo", mantenían una visión esencialmente económica del desarrollo en la que los recursos naturales desempeñaban un papel fundamental.

Esta heterodoxia se sitúa en el contexto de la crisis de 1929, un evento que afectó a todas las naciones, tanto a las denominadas "*centrales*" como a las "*periféricas*". Las teorías previas de esa época resultaron insuficientes para explicar o abordar eficazmente dicha crisis. Así, se abrió paso a nuevos enfoques críticos, destacando la "revolución keynesiana", la cual formulaba aspectos clave para superar dicha crisis. La concepción del mercado como un "mercado libre" por parte de los "liberales" del desarrollo comenzó a ser cuestionada, lo que dio lugar a un nuevo enfoque y al nacimiento de teorías del "desarrollismo de los pioneros". De acuerdo con García y Miguel (2020), un destacado grupo de intelectuales, la mayoría de los cuales eran exiliados de países periféricos de Europa, desempeñaron un papel fundamental en este proceso y contribuyeron significativamente a esta corriente de pensamiento en el “diagnóstico de que, en los países empobrecidos, las dinámicas de mercado generaban un equilibrio *sub-óptimo* (de no mediar elementos exógenos, como la intervención gubernamental” (p. 255). A continuación, se muestran las contribuciones de Ragnar Nurkse, Paul Rosenstein-Rodan, Albert Hirschman y Alexander Gerschenkron:

Cuadro 1. Aportaciones de los principales intelectuales.

Aportaciones de los principales intelectuales.			
Ragnar Nurkse.	Paul Rosenstein-Rodan.	Albert Hirschman.	Alexander Gerschenkron.

La trampa de la pobreza.	Gran impulso.	Encadenamientos productivos.	Acercamiento a las trayectorias históricas del subdesarrollo.
--------------------------	---------------	------------------------------	---

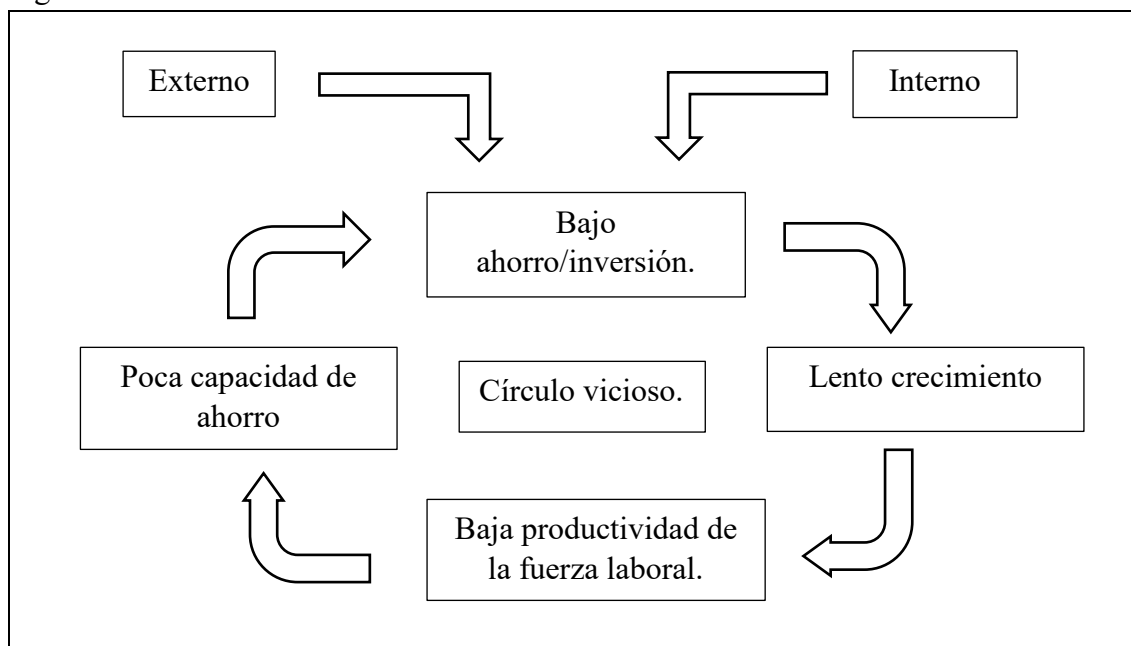
Fuente: Agenjo, A. et al. (2020). Hacia una economía más justa: Manual de corrientes económicas heterodoxas (2ª ed.). Economistas sin Fronteras.

Ragnar Nurkse.

Según García y Miguel (2020), Ragnar Nurkse (1960) establece que la base fundamental para lograr un crecimiento sostenido consistía en el crecimiento del ahorro agregado. Un mayor nivel de ahorro conlleva una mayor capacidad de inversión, y un aumento de la inversión en bienes de capital, a su vez, resultaría en un aumento de la productividad laboral. Esta mayor productividad se convertiría en una fuente endógena de crecimiento económico sostenido. Por lo tanto, según Nurkse, las economías subdesarrolladas estaban atrapadas en lo que él llamaba, la *trampa de la pobreza*, caracterizada por un *círculo vicioso* (García & Miguel, 2020, p. 255). Cuando Nurkse hablaba de este *círculo vicioso*, se refería al hecho de que los países *subdesarrollados* tenían una capacidad limitada de ahorro, lo que resultaba en una baja productividad de la fuerza laboral. Este bajo crecimiento económico, a su vez, generaba niveles reducidos de ahorro e inversión. Existen dos factores que contribuían a que el ahorro inicial fuera bajo: *factores externos* y el *interno*, siendo este último propenso a un *efecto demostración* (García & Miguel, 2020, p. 255)

La solución para escapar de este círculo implicaba la implementación de un conjunto de *políticas fiscales e industriales*. En resumen, Nurkse propuso salir del círculo vicioso de subdesarrollo mediante políticas fiscales e industriales. Sugirió aumentar los impuestos a las élites económicas para controlar parte del excedente y dirigirlo hacia inversiones en manufactura. Propuso establecer una banca pública pro-desarrollo para otorgar subsidios y créditos a sectores con potencial industrial, junto con protecciones arancelarias, con el fin de diversificar la matriz económica y reducir la dependencia de los recursos naturales a largo plazo. (García & Miguel, 2020).

Figura 1. Círculo vicioso.



Fuente: Agenjo, A. et al. (2020). Hacia una economía más justa: Manual de corrientes económicas heterodoxas (2ª ed.). Economistas sin Fronteras.

Paul Rosenstein-Rodan.

Paul Rosenstein-Rodan (1976, 1943), abogó por una política de *gran impulso*. Para él, el problema residía en que los países pobres carecían de la capacidad para explotar plenamente sus potencialidades económicas internas. En este sentido, la inserción en el patrón liberal generaba *problemas de coordinación*, ya que no se optimizaban entre los sectores, lo que resultaba en bajas tasas de ahorro y, por ende, en un escaso crecimiento económico, así como en la incapacidad de superar la pobreza (García & Miguel, 2020).

Pero surgió la pregunta de a qué se refería con los *problemas de coordinación*. De acuerdo con García y Miguel (2020), se entiende como un conjunto de decisiones tomadas por los agentes económicos acerca de dónde y cuándo invertir, lo que genera diferentes marcos. Algunos de estos marcos surgen de manera subóptima en relación con otros más eficientes, lo que se conoce como *fallas de coordinación*.

Los capitalistas carecían de inversiones complementarias, ya que no asumían los riesgos correspondientes, los cuales estaban condicionados por la infraestructura. Esto impedía que la economía alcanzara su máximo nivel de producción, ya que prevalecía el pensamiento de las ganancias individuales de corto plazo, en detrimento del óptimo social (García & Miguel, 2020).

La solución propuesta por Rosenstein-Rodan para abordar las *fallas de coordinación* consistía en impulsar de manera decidida las inversiones complementarias con el fin de

generar *rendimientos crecientes de escala* y *externalidades positivas* en los sectores económicos. Se buscaba romper el *círculo vicioso de la pobreza* y fomentar un crecimiento sostenido a través de un amplio proceso de inversiones en los sectores económicos. El único agente capaz de implementar esta solución era el *Estado*, debido a su papel como planificador de inversiones tanto para sí mismo como para el empresariado (García & Miguel, 2020).

Albert Hirschman.

Al abordar las soluciones propuestas por el intelectual Albert Hirschman (1981[1958]), surgen diversas dificultades. En primer lugar, se argumenta que los Estados de los países empobrecidos carecen de la capacidad para realizar inversiones significativas. Además, se sostiene que la estructura gubernamental debería contar con un grupo burocrático encargado de tomar decisiones sobre la asignación de inversiones, una tarea que rara vez se cumple en la práctica.

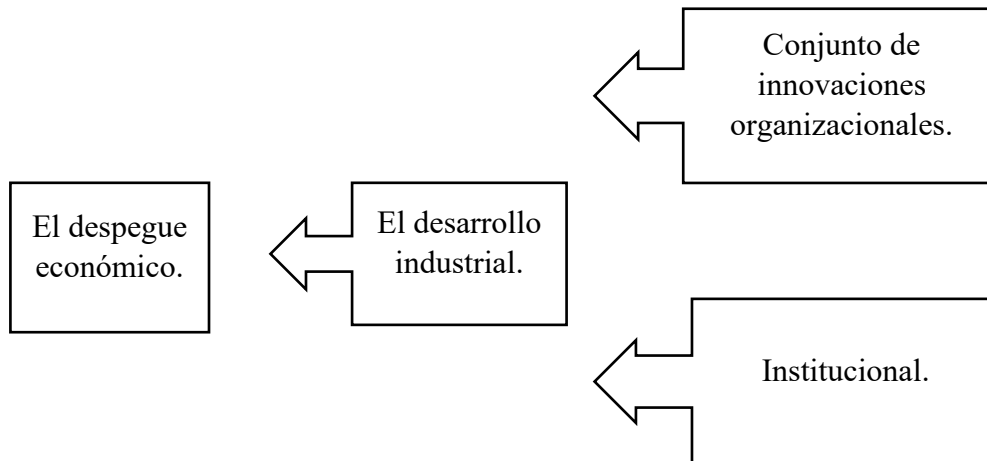
Hirschman (1981) propuso la *estrategia sectorial de desarrollo*, manteniendo el objetivo de fomentar el desarrollo industrial. Identificó el problema central de los países subdesarrollados como las *fallas de coordinación*, en línea con las observaciones de Rosenstein-Rodan. Sin embargo, su enfoque se centró en las políticas de *encadenamientos productivos*, es decir, los encadenamientos "*hacia atrás*" (relacionados con la producción de insumos) y los encadenamientos "*hacia adelante*" (relacionados con la conexión producto-consumidor). (García & Miguel, 2020).

La solución propuesta por Hirschman implicaba invertir en sectores específicos tanto hacia atrás como hacia adelante para estimular los sectores estancados y, de esta manera, generar un impacto positivo en otros sectores (García & Miguel, 2020).

Alexander Gerschenkron.

Según García y Miguel (2020), Gerschenkron, aún no se había explicado la relación entre el desarrollo productivo y la historia económica, especialmente en términos de cómo surgían los países subdesarrollados. Los primeros autores que hablaron de las trayectorias históricas del subdesarrollo fueron Walt Whitman y Alexander Gerschenkron. Sin embargo, cada uno tenía visiones diferentes, y Gerschenkron criticó la visión de Rostow (1961). Alexander Gerschenkron (1962) señaló que el desarrollo industrial era resultado de un conjunto de innovaciones organizacionales e institucionales que permitían el despegue económico, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2. El despegue económico.



Fuente: Agenjo, A. et al. (2020). Hacia una economía más justa: Manual de corrientes económicas heterodoxas (2ª ed.). Economistas sin Fronteras.

Es importante tener en cuenta que el proceso de *despegue* no es ajeno ni carece de impacto en otros países; más bien, interviene en ellos, ya sea para bien o para mal. No debemos considerarlo como una línea de *desarrollo*, ya que el *despegue* tiene la capacidad de modificar los patrones económicos y tecnológicos a nivel internacional. Alexander Gerschenkron señaló que un impacto positivo del despegue reside en el desarrollo tecnológico, dado que los países rezagados pueden adoptar tecnologías existentes sin necesidad de pasar por el largo proceso de desarrollo. A esto lo denominó *las ventajas del atraso*. El autor señaló que cuanto más rezagado esté un país, es más probable que experimente un despegue en su proceso de industrialización (García & Miguel, 2020).

No obstante, es importante destacar que, si bien estos autores realizaron valiosas contribuciones dentro de sus contextos y condiciones, omitieron analizar algunos aspectos. Como respuesta a estas limitaciones, surgió un nuevo paradigma desde una visión periférica, particularmente desde América Latina y de África (García & Miguel, 2020). Así es, nos referimos al estructuralismo latinoamericano, una corriente heterodoxa que surgió en América Latina y que propuso análisis y políticas económicas basadas en la idea de que las estructuras económicas y sociales determinan el desarrollo de los países. Este enfoque abordó cuestiones que no había sido consideradas por los autores anteriores y contribuyó a enriquecer la comprensión de los desafíos del desarrollo económico en las regiones periféricas.

1.2.3 Heterodoxias 2 “Estructuralismo latinoamericano” 1949 y 1973/1975.

Surge una nueva corriente heterodoxia que crítica el desarrollismo anglosajón de los autores pioneros. Esta perspectiva se da conocer en las Naciones Unidas durante la

Década del Desarrollo de las Naciones Unidas: Propuesta para la Acción, donde se plantea la necesidad de separar el desarrollo del crecimiento económico, y considerar otros ámbitos. En este contexto, América Latina desempeñó un papel fundamental con la creación de la CEPAL en 1948, desde donde se formulan valiosas contribuciones.

El estructuralismo latinoamericano, sin duda, marca un proceso muy importante en la historia de América Latina. Comienza a emerger en las décadas de los treinta, cuando se estaban construyendo las bases para un Desarrollo Nacional. Esta época se caracteriza por la presencia de *Estado Populista*, en la que se fomenta el pensamiento propio y la elaboración de teorías de la economía del desarrollo que buscan explicar las condiciones de los países del *tercer mundo*, especialmente en América Latina. La creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desempeñó un papel crucial en el protagonismo de América Latina. El intelectual considerado como el fundador y el máximo exponente del Estructuralismo Latinoamericano indudablemente fue Raúl Prebisch, un destacado economista argentino. En 1948, inauguró la primera sesión en La Habana con su trabajo titulado *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, el cuál sentó las bases de un nuevo paradigma teórico en la ciencia económica, conocida como del Estructuralismo Latinoamericano o también se le conoce como Pensamiento Cepalino. Según Prebisch, “la condición periférica es el resultado de un rezago estructural del aparato productivo que hace posible que los beneficios y salarios se contraigan con una tendencia por debajo del ritmo de crecimiento de su propia productiva bajo la presión estructural que impone la condición céntrica en la relación del intercambio comercial” (Gutiérrez, 2007, p. 48).

Esteban Pérez, Osvaldo Sunkel y Miguel Torres (2021) señalan que la crítica de la heterodoxia dos hacia la economía del desarrollo se centra en el enfoque de la economía global, conocido como visión centro-periferia. Este enfoque, utilizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), analiza las estructuras socioeconómicas internas y su interacción para explicar el desarrollo desigual entre diferentes regiones del mundo. Con el tiempo, este enfoque se enriqueció con el análisis histórico, dando lugar al método histórico estructural, utilizado recurrentemente por la CEPAL en su investigación.

Según Esthela Gutiérrez (2007), la teoría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) también contó con destacados economistas como Celso Furtado, Aníbal Pinto y Osvaldo Sunkel, quienes contribuyeron significativamente al desarrollo

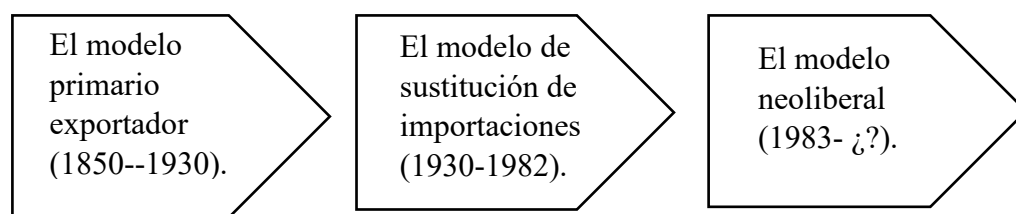
de la visión latinoamericanista del desarrollo económico. Afirmaba que la teoría proponía estrategias para contrarrestar el intercambio desigual, tales como aumentar la productividad, fortalecer las instituciones sindicales y elevar el salario real. Y para corregir el desequilibrio de ingresos entre el centro y la periferia, la CEPAL sugirió estrategias como la industrialización por sustitución de importaciones, la función activa del Estado en el desarrollo económico, la promoción de la clase empresarial y la implementación de políticas para fomentar el ahorro interno y la inversión.

La relevancia de la teoría de la CEPAL en América Latina radica en su capacidad para interpretar la realidad socioeconómica de la región y su posición en la economía global. Además, ha ejercido una influencia significativa en el establecimiento de políticas de planificación económica orientadas al desarrollo en la región (Gutiérrez, 2007).

La solución para el desarrollo de América Latina implicaba obtener beneficios del progreso técnico. Esto requería poner en marcha mecanismos que contrarrestaran los términos desfavorables de intercambio. Estos mecanismos se centraban en la formación de ingresos medios, es decir, beneficios y salarios. Sin embargo, el problema residía en que estos últimos estaban determinados por el nivel de la productividad el poder institucional de los países centrales.

De acuerdo con Arturo Guillén (2008) la propuesta de la CEPAL incluía la necesidad de cambiar el modelo de crecimiento “hacia afuera”, que se basaba en la exportación de productos primarios. En su lugar, proponían adoptar un modelo de crecimiento “hacia adentro”, centrado en la industrialización mediante la sustitución de importaciones y apoyado por políticas proteccionistas que favorecieran el mercado nacional.

Figura 3. Modelos de Desarrollo de América Latina (1850-1983- ¿?).



Fuente: Elaborado a partir de Guillén, R., Arturo. (2008). Modelos de desarrollo y estrategias alternativas. En América Latina y desarrollo económico.

La figura anterior representa una línea de tiempo que abarca los modelos de desarrollo de América Latina, mostrando cómo a lo largo de la historia se han buscado proyectos que beneficien a los países de la región. De acuerdo con Guillen (2008) durante el periodo de

1930 a 1982, se intentó y se implementó el modelo de sustitución de importaciones (MSI). Sin embargo, para los estructuralistas, la industrialización no resolvía el problema de los términos de intercambio, sino que “la naciente industria requería cada vez más bienes intermedios y de capital del centro, mientras las exportaciones no daban las divisas necesarias para dichas importaciones” (García & Miguel, 2013, p. 270). Esto llevó al estancamiento de las exportaciones y a que la industria latinoamericana no pudiera avanzar hacia una nueva etapa productiva, es decir, no lograba pasar de bienes de consumo a bienes de capital y como resultado, el modelo ya no era posible a largo plazo.

Teoría de la dependencia.

La teoría de la dependencia es parte integral del pensamiento latinoamericano y se divide en dos vertientes principales: la escuela marxista y la reformista. Esta corriente integró la economía y la historia en su paradigma histórico, surgió como una crítica a los modelos económicos propuestos por la CEPAL. Se desarrolló en un momento de crisis en el pensamiento desarrollista, ya que no se lograba elaborar una respuesta adecuada ante el estancamiento causado por el estrangulamiento externo.

Esta teoría se esforzó por comprender cómo ciertos grupos de países tenían sus economías condicionadas por el “desarrollo” de otras economías a las que estaban subordinadas. En este enfoque, participaron intelectuales de la sociología, economía y política. Dentro de esta corriente, se distinguen cuatro corrientes teóricas que abordaban diferentes aspectos y enfoques sobre la dependencia económica de los países.

Cuadro 2. Corrientes teóricas de la Teoría de la Dependencia.

Corrientes teóricas de la Teoría de la Dependencia			
La Corriente crítica o autocritica estructuralista.	Explicaban el subdesarrollo producto de la interacción de factores externos e internos y por ello no basaron sus propuestas en factores del externo.	➤ Oswaldo Sunkel. ➤ Celso Furtado. ➤ Aníbal Pinto. ➤ Aldo Ferrer.	➤ Helio Jaguaribe. ➤ Fernando Fanjzylber. ➤ Raúl Prebich.
La corriente neo-marxista o	Se enfocaron en analizar y demostrar la dependencia no era un fenómeno externo que se podía	➤ Theotonio Dos Santos.	➤ Vania Bambirra ➤ Entre otros.

enfoque dialéctica.	superar simplemente a través del desarrollo económico y adoptando una política. Se podría decir que explicaban que la dependencia de América Latina se debía a que en el sistema capitalista mundial condicionaba las estructuras internas haciendo dependientes a los países.	➤ Ruy Mauro Marini.
Corriente de la dependencia desde una óptica marxista no ortodoxa.	Consideran que el proceso histórico estructural de la dependencia está en términos de relaciones de clase, sino que hay una posibilidad de una coexistencia entre el desarrollo capitalista y de las situaciones concretas de la dependencia.	➤ Fernando Henrique Cardoso. ➤ Enzo Faletto.
La corriente fuera de la tradición marxista.		➤ Gunder Frank.

Fuente: Elaborado a partir de Solorza, M., & Cetre, M. (2011). La teoría de la Dependencia. Revista Republicana, pp. 127-139.

1.3 Heterodoxia 3: “Mas allá del Desarrollo” 1975 y 1990.

Las corrientes y teorías sobre el Desarrollo, si bien han sido presentadas como crecimiento económico e industrialización, se sitúan dentro de las dinámicas del sistema capitalista. Es en este contexto que surge una interpretación distinta, denominada por Eduardo Gudynas (2012) como Más allá del Desarrollo. Esta perspectiva se asocia comúnmente con el post-desarrollismo o alternativas al desarrollo. Se busca así abordar el Desarrollo de manera diferente, escapando del pensamiento occidental que perpetúa la lógica de poderes establecida. En este sentido, es crucial reconstruir la noción de Desarrollo, lo que implica una heterodoxia en su concepción, trascendiendo estas ideas previamente establecidas.

Dentro de esta perspectiva, es esencial mencionar la corriente del postdesarrollo, pero se preguntarán ¿Qué implica? Representa “una vertiente de pensamiento crítico latinoamericano y representa una fractura en el pensamiento sobre la dialéctica del binomio desarrollo/subdesarrollo y se centra en su análisis en el cuestionamiento radical de la noción del desarrollo en el sentido antropológico-ontológico de la palabra que la considera como una construcción sobre las bases políticas” (Mendoza, 2021, p. 11). Este enfoque se vincula con otras corrientes como el postdesarrollo y el decrecimiento. Reconoce la necesidad de reformular el concepto de Desarrollo y ponerlo en debate.

El pots-desarrollo surge a fines de los años sesenta como respuesta a las críticas del fracaso de las políticas de desarrollo de la década anterior. Inicialmente, intelectuales como Iván Illich contribuyeron a este enfoque, consolidándose más tarde, a finales de los años ochenta, en la Universidad del Estado de Pensilvania por Iván Illich y Wolfgang, quienes convocaron a diversos intelectuales para discutir “*Después del desarrollo, ¿Qué?*”, resultando en un trabajo colectivo de reconstrucción del concepto de desarrollo y subdesarrollo. En América Latina, esta corriente ha desempeñado un papel sobresaliente en el pensamiento crítico, fracturando la dialéctica entre desarrollo y subdesarrollo, y enfocándose en cuestionar la noción de desarrollo en su sentido *antropológico- ontológico* y criticando la ideología del discurso occidental.

El cuestionamiento radical que emerge de este enfoque ha permitido abrir debates y explorar alternativas. Es importante destacar el pots-desarrollo no necesariamente propone un “otro desarrollo”, sino que ha facilitado la discusión sobre un amplio abanico de “cuestiones, tales como las metas de desarrollo, los programas de ayuda, la planificación de desarrollo, la institucionalidad” (Gudynas, 2012, p. 42).

Para Gudynas (2012), es fundamental discernir entre las “*desarrollos alternativos*” y las “*alternativas al desarrollo*”. El concepto de desarrollo alternativo, lo define como, distintas opciones de rectificación, reparación o modificación del desarrollo contemporánea, donde se aceptan sus bases conceptuales, tales como el crecimiento perpetuo o la apropiación de la Naturaleza. En este caso, el debate se centra en la instrumentalización de dicho proceso.

Por otro lado, las alternativas al desarrollo apuntan hacia marcos conceptuales alternativos que exploran diferentes estructuras sociales, económicas y políticas en contraposición a las concepciones tradicionales del desarrollo. En las próximas páginas,

nos enfocaremos en esta línea de pensamiento que cuestiona y propone nuevas formas de abordar el desarrollo.

1.3.1 Alternativas al Desarrollo o Desarrollo Alternativo.

Para comprender las alternativas al desarrollo, es fundamental haber explorado previamente la heterodoxia 3, conocida como "Más allá del desarrollo", la cual se construyó a partir de una crítica al *"desarrollo convencional-ortodoxo"* y a las dos primeras heterodoxias. A pesar de ello, la heterodoxia 2 comparte ciertos elementos con la heterodoxia 3 en el contexto latinoamericano. Eduardo Gudynas sugiere que el concepto de postdesarrollo empezó a cristalizarse a finales de los años ochenta, y en su conformación tuvieron un papel importante varios intelectuales latinoamericanos, entre ellos, Gustavo Esteva y Arturo Escobar. Esta corriente entendía el desarrollo de manera distinta a la convencional y lo criticaba precisamente debido a los estragos que se observaban en América Latina, tanto en lo social, político y económico, producto de las nociones arraigadas del desarrollo convencional. El postdesarrollo generó debates significativos en su momento debido a sus críticas contundentes y aportaciones revolucionarias.

Gudynas (2012) considera que el postdesarrollo reconoció que el desarrollo convencional se había arraigado profundamente en la forma de pensar y percibir el mundo. Él sostiene que el postdesarrollo es postestructuralista, en un sentido "foucaultiano", y argumenta que no busca proponer ideas para un "nuevo desarrollo". Más bien, el prefijo "post" se relaciona con los postestructuralistas franceses, lo que implica que esta corriente no está obligada a sugerir 'otro desarrollo'. Sin embargo, me parece apresurada dicha afirmación, ya que precisamente el criticar y radicalizar las nociones ideológicas del desarrollo convencional es un paso hacia un próximo desarrollo. De esta manera, surgen alternativas, como lo plantea Gudynas (2012), donde estos cuestionamientos radicales permiten nuevos tipos de alternativas, y fomentan la diversidad. Estas nuevas formas son distintas entre sí, pero todas parten de esta postura que es el postdesarrollo, lo que abre la oportunidad de que haya diversidad entre sus vertientes que se estarían viendo en el siguiente apartado.

Antonio Mendoza (2021) señala que el postdesarrollo "es una vertiente de pensamiento crítico latinoamericano y representa una fractura en el pensamiento sobre la dialéctica del binomio desarrollo/subdesarrollo y centra su análisis en el cuestionamiento radical de la noción del desarrollo en el sentido antropológico-ontológico de la palabra que la

considera como una construcción sobre las bases político-ideológicas del discurso hegemónico de origen occidental” (p. 11). Esta corriente retoma los planteamientos de los estructuralistas de la segunda heterodoxia, quienes tenían un análisis histórico-estructuralista del subdesarrollo. Una de las críticas sobresalientes de esta vertiente parte precisamente de la crítica del *discurso colonial/modernista/eurocentrista* (Quijano, 2014, p. 777) del desarrollo convencional. También se critica la asociación del desarrollo con la “modernidad occidental, cuya premisa básica es la idea del mercado libre como fuente de dinamismo para el crecimiento económico y la falta de progreso por la ausencia de crecimiento industrial” (Rist, 2002; Esteva, 1996; Sachs, 1992, citado en Mendoza, 2020, p. 456). Es relevante destacar esta crítica, ya que suele ser vista desde una perspectiva industrial, y el postdesarrollo se muestra radicalmente opuesto a esta idea de la modernidad.

La vertiente del postdesarrollo, según Mendoza (2021), identifica tres ejes que definen sus características e interrelaciones: el discurso como sistema de poder que regula su práctica a través de instituciones, y las formas de conocimiento a las que se refiere, mediante las cuales se elaboran objetos, conceptos y teorías. En su análisis, Mendoza (2021) examina el concepto de postdesarrollo como una disyuntiva entre continuidad y ruptura en el discurso económico latinoamericano. Destaca cómo el postdesarrollo desafía el enfoque convencional que privilegia el crecimiento económico como motor de la modernización capitalista, abriendo el camino a nuevas perspectivas que trascienden el paradigma neoliberal dominante. El postdesarrollo desafía el enfoque convencional que prioriza el crecimiento económico como motor de la modernización capitalista. Su crítica destaca la importancia de considerar otras dimensiones para abordar los desafíos de la región, más allá del mero crecimiento económico.

Es entonces cuando esta corriente del postdesarrollo adquiere relevancia y se vuelve crucial por su fuerte crítica hacia el desarrollo, la modernidad, el eurocentrismo e incluso el sistema patriarcal. Además, el postdesarrollo tiene "cercanía con las críticas de algunos pueblos indígenas, ya que sus racionalidades no están insertas en la ideología del progreso" (Gudynas, 2012, p. 43). Los saberes de las comunidades y de los movimientos sociales construyen alternativas al desarrollo, generando así un gran impacto. Por eso es importante distinguir entre las alternativas al desarrollo y el desarrollo alternativo. ¿Por qué es crucial hacer esta distinción? Esta distinción es fundamental debido a que cada uno de ellos se fundamenta en principios diferentes: mientras que uno se adhiere a los

principios del desarrollo convencional, el otro no lo hace. A continuación, se presentará cómo Gudynas (2012) las diferencia:

1. "Los desarrollos alternativos sirven para las distintas opciones de rectificación, reparación o modificación del desarrollo contemporáneo, donde se aceptan sus bases conceptuales, tales como el crecimiento perpetuo o la apropiación de la Naturaleza, y la discusión se enfoca en la instrumentalización de ese proceso" (p. 42).
2. "Las alternativas al desarrollo apuntan a generar otros marcos conceptuales a esa base ideológica. Es explorar otros ordenamientos sociales, económicos y políticos de lo que veníamos llamando desarrollo" (p. 43).

El intelectual Serge Latouche (1993) considera fundamental que "la oposición entre desarrollo alternativo y alternativa al desarrollo es esencial, radical e inconciliable en lo abstracto y en el análisis teórico" (p. 119). De acuerdo con Mendoza (2021), la diferencia entre el desarrollo alternativo radica en que este solo busca mecanismos instrumentales para el beneficio del crecimiento económico, a través del fortalecimiento de instituciones, para así garantizar el cuidado del medio ambiente, manteniendo aún el enfoque en el crecimiento económico sin cuestionar el concepto del desarrollo. En contraste, las alternativas al desarrollo cuestionan radicalmente dicho concepto y representan opciones abiertas y en construcción, con múltiples tensiones y contradicciones, que deben alimentarse de aportaciones teóricas diversas y de las propias experiencias. En ese sentido, representan un desafío epistémico: "otro desarrollo significa otra economía" (Mendoza, 2020, p. 410).

En la historia de América Latina, observamos que las recetas impuestas por el pensamiento del desarrollo convencional no fueron útiles, ya que su enfoque estaba dirigido hacia una visión progresista centrada en la modernidad. Por ello, el cambio debe ir más allá de lo teórico y abordarse también en la práctica. Según Mendoza (2021), el postdesarrollo se presenta como una alternativa que busca trascender el paradigma del desarrollo convencional-ortodoxo, llamando a explorar formas alternativas de organización social y económica que respondan a los desafíos actuales. En México, existen movimientos que ya practican estas nociones del postdesarrollo de distintas maneras, especialmente en un contexto marcado por la explotación laboral y la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19. De acuerdo con Mendoza (2021), el postdesarrollo representa un cambio en el principio organizativo central de la vida social,

invitando a repensar las relaciones sociales y económicas desde una perspectiva más solidaria y sostenible. Se sugiere que esta visión optimista sobre el potencial transformador del postdesarrollo puede ofrecer una opción viable en la transición hacia una sociedad postcapitalista, alimentando el debate sobre el futuro de América Latina y del mundo en su conjunto.

Estas ideas nutren a las vertientes del postdesarrollo, que emergen como movimientos contrarios a los principios de la economía convencional, ya que rechazan la idea de que el desarrollo solo se logra a través del crecimiento económico, incluso a expensas de la vida digna y el medio ambiente. Las vertientes dentro del postdesarrollo incluyen el Buen Vivir, el decrecimiento, la perspectiva ecológica, la ecofeminismo, la epistemología descolonial y el post-extractivismo. Estos movimientos representan un desafío al pensamiento económico predominante y buscan integrar los conocimientos prácticos de los movimientos sociales en la construcción de nuevas formas de economía y desarrollo. Además de cuestionar el statu quo, abren la posibilidad de establecer relaciones no capitalistas dentro de sociedades que siguen el modelo capitalista, ofreciendo así un camino hacia una transformación económica y social más inclusiva y sostenible, donde se priorice una calidad de vida y un buen vivir para todos.

El Buen Vivir.

Según Mendoza (2017), el Buen Vivir representa un proyecto alternativo al desarrollo, caracterizado por su ruptura con el concepto convencional de desarrollo. Esta corriente crítica enérgicamente el énfasis en el crecimiento económico, así como la ideología del progreso y la modernidad, enfocándose en el bienestar integral de las personas.

La denominación Buen Vivir tiene sus raíces en expresiones andinas, como el *sumak kawsay* del *kichwa* ecuatoriano y el *Suma qamaña* del aymara boliviano, según señala Pablo Solón (2017). Este término ha sido incorporado de diversas maneras en las nuevas constituciones de países como Ecuador, donde se plasma como *sumak kawsay*.

1. “Una forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kiawsay*” es la manera en que se alcanzará (Solón, 2017, p. 28).
2. “El estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población...” como forma de vida (Solón, 2017, p. 28).
3. Concepto asociado a derechos y accesibilidad de los servicios (Solón, 2017, p. 28).

4. Una meta por alcanzar a través del desarrollo.

Por su parte, en Bolivia (*Suma qazamaña*), se desarrolla como un conjunto de principios éticos-morales en la sociedad plural:

1. “El Estado asume y promueve como principios éticos-morales de la sociedad plural: *ama qhilla*, *ama llulla*, *ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *Ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena). *Ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble)” (Solón, 2017, p. 29).

La nueva constitución Boliviana de acuerdo con Solón (2017) relaciona el Buen Vivir como un ideal y una forma de vida, vinculándolo al “desarrollo productivo industrializador de los recursos naturales” (p.29). Sin embargo, es importante comprender que estos postulados no se limitan a estas referencias, sino que también se nutren de otros pueblos indígenas.

Para Gudynas (2012), el Buen Vivir representa un conjunto de ensayos que buscan crear nuevos modelos sociales y económicos más allá de las limitaciones impuestas por la Modernidad. Es por ello por lo que representa un proyecto dentro de las alternativas al desarrollo, construido sobre dos dimensiones contribuyentes, de acuerdo con Mendoza (2017):

1. “Se asienta en un proyecto ético-civilizatorio construido históricamente que traza un horizonte de sociedad diversa y plural donde la vida en comunidad, en su concepción humana y natural, es el eje rector de la misma. Bajo esta postura epistémica, «la vida plena» transita del «tener» capitalista al ser, estar, hacer y sentir cuya célula de reproducción son los ayllus, espacios colectivos-familiares de mancomunidad social” (Simbaña, 2012 citado en Mendoza, 2017, p. 328).
2. “Se concretiza en experiencias y prácticas sociales que, debido a su pluralidad cultural, social y regional, no se limitan a un concepto o línea interpretativa exclusiva. Las experiencias históricas de dicha matriz civilizatoria se avalan en una permanente construcción en función a los conocimientos, saberes y experiencias de la vida en colectivo” (Macas, 2011, citado en Mendoza, 2017, p. 328).

El Buen Vivir, como se mencionó anteriormente, encuentra sus raíces en el pensamiento de las comunidades indígenas. Es importante destacar esto debido a la histórica subestimación y discriminación que han enfrentado estas comunidades, así como el robo

de su conocimiento. Esta propuesta está en constante construcción, adoptando una perspectiva alternativa para comprender el mundo y las relaciones sociales.

Un punto crucial radica en su origen latinoamericano, pues nutre de las realidades propias de la periferia, considerando las condiciones particulares los países de la región. Además, las tendencias del Buen Vivir parten de lo práctico hacia lo teórico y se convierten en un mecanismo para contrarrestar los problemas económicos, sociales y políticos que surgen en el contexto *neoliberal*.

El debate en el entorno a la corriente del Buen Vivir ha adquirido un peso significativo, especialmente en países donde se han visibilizado las prácticas, como en Bolivia y en Ecuador. Esto ha llevado a que estas luchas busquen una mayor participación en la reivindicación del desarrollo, impulsando así la construcción de otras economías.

Los elementos centrales del Buen Vivir, según Solón (2017), se resumen en los siguientes:

1) Su visión del “*todo*” y *la pacha*:

Este término complejo de origen andino comprende la unidad indisoluble de espacio y tiempo, representando el “*todo*” en movimiento constante, es el cosmos en permanente devenir que se relaciona con la vida humano y con la naturaleza en un ámbito espiritual.

2) Convivencia en la multipolaridad:

Hace referencia a la visión del Buen Vivir sobre la dualidad entre el individuo y comunidad, dos polos diferentes que conforman una unidad. La interrelación entre humanos y la naturaleza se percibe en distintos ámbitos, promoviendo el aprendizaje para coexistir en estas dualidades.

3) Búsqueda del equilibrio:

El Buen Vivir busca equilibrar los elementos que componen el “todo”, oponiéndose a la noción de progreso de las civilizaciones occidentales y orientándose hacia un equilibrio dinámico, no estático, que implica bienestar y armonía.

4) Complementariedad de la diversidad:

Implica la comprensión de las diferencias como parte integral del conjunto, fomentando la complementariedad y respetando la diversidad en todos los ámbitos. Esto sugiere la promoción de reglas asimétricas en lugar de reglas uniformes, lo cual ha resultado en desigualdades. El “aceptar la diversidad significa que en nuestro mundo hay otras formas de Buen Vivir” (Solón, 2017, p. 25).

5) Des-colonización:

Siendo originario de comunidades indígenas, el Buen Vivir resalta la importancia de dismantelar los sistemas políticos, económicos, culturales, impuestos por procesos coloniales. Esta des-colonización abarca no solo lo territorial, sino también el pensamiento, la cultural, lo económico y lo político, desafiando la visión occidental que aún prevalece. Es crucial des-colonizarnos en todos los aspectos para avanzar hacia la construcción de una sociedad basada en el Buen Vivir (Solón, 2017).

La perspectiva ecológica.

La crisis ambiental es crucial en la actualidad y demanda una respuesta urgente. La perspectiva ecológica se vuelve fundamental ante desafíos como el cambio climático, la deforestación, la contaminación y el agotamiento de recursos. En América Latina, han surgido movimientos que proponen y aplican esta perspectiva. Es relevante discutir la economía ecológica en este contexto. Según David Barkin (2017), la economía ecológica es "un campo interdisciplinario que estudia las relaciones de intercambio orgánico (materia y energía) entre las y los seres humanos organizados en sociedad y el ambiente natural en el que vivimos y del que formamos parte. Surge como una respuesta epistemológica, teórica y metodológica a la crisis ecológica y social profundizada durante el último tercio del siglo XX" (p. 90).

La economía ecológica, según Desiderio Cansino y Marcos Castro (2020), se define como un conjunto de corrientes que se enfocan en la preocupación surgida a raíz del cambio climático y otros factores que afectan al medio ambiente. Estos problemas requieren una solución urgente, ya que existe un punto crítico en el que encontrar una resolución puede volverse difícil. Sin embargo, para abordar este desafío, es necesario cuestionar las actividades económicas convencionales arraigadas en el pensamiento tradicional del desarrollo, ya que tienden a ignorar el impacto ambiental de las industrias en su entorno, afectando a las personas que viven en las áreas circundantes o, en los casos más extremos, provocando muertes.

De acuerdo con los autores Cansino y Castro (2020), intelectuales como Patrick Geddes, Sergei Podolinsky y Frederick Soddy son considerados precursores de la economía ecológica por proponer nuevas perspectivas para entender la economía. Geddes abogó por integrar aspectos físicos, biológicos y psicológicos en su análisis económico. Podolinsky sugirió estudiar la economía como un sistema de transformación de energía, relacionándolo con la teoría del valor-trabajo. Soddy defendió la integración de principios termodinámicos en la economía y criticó la destrucción del capital natural.

Dentro de la economía ecológica, según Cansino y Castro (2020), se destacan dos enfoques principales:

1. Sostenibilidad débil:

Parte de la idea de que el capital natural y el artificial son sustituibles a largo plazo. Consiste en conservar o aumentar el capital total de una generación a otra, permitiendo que las futuras generaciones vivan al menos tan bien como las actuales. Esto significa que una sociedad puede considerarse sostenible si, aunque reduzca su capital natural, compensa esta pérdida aumentando su capital artificial. Incluso acciones que causen daños ambientales a corto plazo pueden ser consideradas sostenibles si se corrigen en el futuro. (Cansino & Castro, 2020, p.29).

2. Sostenibilidad fuerte:

Reconoce que el capital natural no puede ser completamente sustituido por el capital humano. Para lograrla, se necesitan mejoras en la eficiencia económica y ambiental, así como cambios en la demanda y consumo para reducir el uso de recursos no renovables. El progreso tecnológico es clave para facilitar la sustitución de recursos naturales primarios. Sin embargo, es difícil prever las preferencias y tecnologías futuras, por lo que se debe mantener el capital natural intacto, ya que no es sustituible por el capital artificial (Cansino & Castro, 2020, p.30).

En resumen, la sostenibilidad "débil" se centra en mantener o aumentar el capital total, mientras que la sostenibilidad "fuerte" enfatiza la preservación del capital natural, reconociendo su valor único e irremplazable. Eso nos permite entonces abordar el intercambio desigual generando una deuda ecológica, de acuerdo con Cansino y Castro (2020), ya que los países ricos consumen la mayoría de los recursos del planeta, obtenidos principalmente de los países más pobres. Esta división desigual del trabajo genera un intercambio injusto, donde los costos físicos no se reflejan en los valores monetarios, empobreciendo a largo plazo a los países que proveen los recursos. Es importante recalcar que en América Latina ya han surgido movimientos sociales que están comenzando a practicar la perspectiva ecológica. Estos movimientos están promoviendo una nueva forma de relacionarse, buscando el bien común y el cuidado del medio ambiente.

Como se mencionó anteriormente, diversas disciplinas han aportado a la comprensión y resolución de los problemas socioambientales que enfrentamos como sociedad. Sin embargo, al revisar el análisis de Barkin (2017), se destaca que las propuestas iniciales de la economía ecológica buscaban un mundo con justicia social y una relación armoniosa

con la naturaleza, lo que exigía cambios profundos en las instituciones sociales y en el desarrollo científico y tecnológico. Sin embargo, no es suficiente con estos aspectos, ya que se requiere un cambio estructural en el sistema, el desarrollo y la economía. Es por ello por lo que plantea Barkin (2017) que la vertiente radical de la Economía Ecológica, argumentando que, si esta se convierte en un movimiento conservador, sería un desperdicio de tiempo y recursos. Barkin (2017) aboga por un cambio desde la base, ya que considera que los movimientos sociales, como los trabajadores, campesinos e indígenas, están adoptando esta percepción. Según Barkin (2017), la concepción desde abajo enfatiza el potencial transformador de estas comunidades, pasando de sujetos políticos a sujetos revolucionarios colectivos. En resumen, la Economía Ecológica Radical representa una respuesta integral a la crisis ecológica, ofreciendo una perspectiva epistemológica, teórica y metodológica para abordar estos desafíos.

La Economía Ecológica radical propone una metodología que busca fortalecer las relaciones entre las comunidades y las instituciones, permitiendo que las comunidades tengan una mayor influencia y puedan promover y reconstruir nuevas formas de convivencia a través de economías alternativas, como la economía social y solidaria. Es crucial integrar los conocimientos y experiencias de los movimientos sociales en el ámbito de las ciencias sociales, ya que estos han implementado alternativas en sus vidas cotidianas. Al ignorar estos conocimientos, hemos sido testigos de las consecuencias negativas del concepto de "progreso" y "desarrollo" que se nos ha inculcado, especialmente en ámbitos académicos. Por lo tanto, la Economía Ecológica tiene mucho que aprender y destaca la importancia de crear nuevas formas de organización y relaciones sociales.

Decrecimiento.

La crisis ecológica es un tema que nos compete en esta generación, y esto se debe a la manera en que practicamos la economía y percibimos la naturaleza, considerándola más como un medio que como un fin para cuidarla. Se nos ha enseñado que para obtener una vida digna debemos adquirir propiedades, lo que nos sumerge en una lógica de adquisición continua, siguiendo el paradigma del crecimiento económico ilimitado promovido por los economistas convencionales. Sin embargo, este enfoque ignora el hecho de que la naturaleza no es ilimitada, lo que ocasiona su explotación. De esta manera es que surge un movimiento que lucha con estos principios y que tiene como nombre "Decrecimiento". El término, surgió a finales de los años sesenta, por los intelectuales

Iva Illich, André Gorz, François Partant y Cornelius Castoriadis. De acuerdo con Serge Latouche (2011), este término ha generado un sin fin de debates, esto por “el fracaso en el sur y la pérdida de referencias en el Norte han llevado a muchos pensadores a replantearse la sociedad de consumo y sus bases imaginarias, el progreso, la ciencia y la técnica, a su vez, la concienciación sobre la crisis ambiental que vivimos aporta una nueva dimensión” (Latouche, 2011, p. 14).

Me parece fundamental que la idea del decrecimiento sea considerada como una alternativa al desarrollo que quiere romper con el desarrollo convencional y del modernismo así como también del consumo excesivo, tal como plantea el autor Latouche (2011) que “la idea de crecimiento tiene también una doble afiliación, ya que se ha formado por una parte en la concienciación sobre la crisis ecológica y por otra, al hilo de la crítica a la técnica y el desarrollo” (p. 15), que precisamente una de sus críticas más contundentes es hacia el desarrollo convencional.

De acuerdo con los autores Cansino y Castron (2020), consideran que el decrecimiento es una corriente de la Economía Ecológica, porque cuenta con una diversidad de movimientos sociales y críticos con la economía establecida y que tiene como objetivo “establecer un equilibrio entre recursos naturales y seres humanos y esto sería posible por la reducción de los niveles de producción y de consumo bajo misión de vivir mejor con menos para vivir mejor” (p. 40). Sin embargo, el autor Latouche (2011) dice que para este tipo de proyecto o movimiento como lo diría, es que suelen apegarlo como un concepto, y que no puede ser una teoría del decrecimiento, como lo han mencionado los economistas de la teoría del crecimiento, ya que dichos teóricos suelen asemejarlo como “sinónimos” al decrecimiento como desarrollo sostenible, crecimiento cero y estado estacionario. Por tanto, el decrecimiento no significa regresión y ni recesión económica, etc. Sino que le decrecimiento tienen como meta “insistir fuertemente en abandonar el objetivo del crecimiento por el crecimiento, objetivo cuyo motor no es otro que la búsqueda de beneficio por los poseedores del capital y cuyas consecuencias son desastrosas por el medio ambiente” (Latouche, 2011, p. 16).

Para Latouche (2011), el término Decrecimiento no es un concepto en el sentido tradicional del término, sino más bien un proyecto o movimiento. No puede hablarse exactamente de una "teoría de decrecimiento", como han hecho los economistas de las teorías del crecimiento, ni tampoco un modelo "listo para servir". El decrecimiento no debe ser visto como un modelo, sino que va más allá de lo convencional; su objetivo es

“insistir fuertemente en abandonar el objetivo del crecimiento por el crecimiento, cuyo motor no es otro que la búsqueda de beneficio por los poseedores del capital y cuyas consecuencias son desastrosas para el medio ambiente” (Latouche, 2011, p. 16).

Sin embargo, las teorías del crecimiento están muy arraigadas en nuestro sistema, ya que las empresas transnacionales cuentan con un gran apoyo del gobierno y de organizaciones internacionales. Por ello, Latouche (2011) recalca que el decrecimiento es un movimiento más amplio que reflexiona sobre la bioeconomía, el postdesarrollo y el acrecimiento. A continuación, se abordarán estos conceptos.

1. Decrecimiento y Bioeconomía:

Se basa en la crítica hacia la visión económica predominante, la cual está influenciada por el modelo de la mecánica clásica newtoniana. Este modelo excluye la consideración de la irreversibilidad del tiempo y la entropía, lo que lleva a ignorar los efectos negativos de la actividad económica, como los residuos y la contaminación, al no incluirlos en las funciones de producción estándar. La eliminación de la tierra de las funciones de producción simboliza la ruptura del último lazo con la naturaleza. Esta omisión de consideraciones biofísicas conduce a una percepción de la economía que parece no tener en cuenta los límites ecológicos, resultando en un uso ineficiente de los recursos y la energía solar. En resumen, En síntesis, el proceso económico real difiere del modelo teórico al ser entrópico en lugar de mecánico y reversible. Este proceso se desenvuelve dentro de una biosfera que opera en un tiempo limitado. De esta premisa surge la imposibilidad de un crecimiento económico infinito en un mundo con límites, según Nicholas Georgescu-Roegen, lo que impulsa la necesidad de adoptar una bioeconomía, es decir, considerar la economía dentro del contexto de la biosfera. La palabra "decrecimiento" se utiliza para describir este enfoque que propone una reevaluación de los sistemas económicos en consonancia con las capacidades del entorno natural (Latouche, 2011).

2. El postdesarrollo: Decrecimiento y posdesarrollo:

Durante más de cuarenta años, un pequeño grupo anti o posdesarrollista, influenciado por figuras como Ivan Illich, Jacques Ellul y François Partant, ha analizado y denunciado los perjuicios del desarrollo en los países del Sur. Inicialmente, esta crítica dio lugar a la "alternativa histórica", que implicaba la autoorganización de las sociedades y economías vernáculas. Aunque también mostraron interés en las iniciativas alternativas del Norte, como las experiencias de economía social y solidaria, no se planteaba una alternativa

relacionada con la sociedad en su conjunto. El éxito relativo de esta crítica, especialmente debido a la crisis ambiental y la globalización, ha llevado a profundizar en sus implicaciones tanto para la economía como para la sociedad de los países desarrollados. El concepto de desarrollo, ahora redefinido como "sostenible", afecta tanto al Norte como al Sur, y el riesgo del crecimiento se vuelve global. El término "decrecimiento" tiene connotaciones mixtas en las lenguas latinas, donde se percibe como positivo cuando se refiere a la disminución de un río devastador, pero su traducción en lenguas germánicas plantea desafíos (Latouche, 2011).

2. El acrecimiento:

Aquí se resalta la importancia de ir más allá y abandonar la meta del crecimiento por el crecimiento. Se sugiere hablar del "acreimiento", de manera análoga al término "ateísmo" con relación al decrecimiento (Latouche, 2011).

De acuerdo con lo expuesto, es importante clarificar que los conceptos como "estado estacionario", "crecimiento económico" y "desarrollo sostenible" no representan una alternativa al desarrollo, sino más bien un desarrollo alternativo. Como indica Latouche (2011), aunque pueden ofrecer una respuesta sensata para abordar la situación y poner fin a la destrucción de la biosfera y el medio ambiente, siguen estando dentro del mismo enfoque convencional. Es crucial entender que el decrecimiento no debe confundirse con un crecimiento negativo, cero o estacionario, ni tampoco se refiere a una disminución o recesión, ya que implica ir más allá de lo económico y romper con los paradigmas del desarrollo económico convencional-ortodoxo.

El autor Latouche (2011) propone que, para lograr el decrecimiento, es necesario aspirar a una "sociedad de decrecimiento", abandonando así la "sociedad de crecimiento" que se basa en la economía de crecimiento. Define la "sociedad de crecimiento" como aquella "dominada por una economía de crecimiento y que tiende a dejarse absorber por ella". En contraste, los intelectuales y teóricos del crecimiento económico continúan proponiendo el crecimiento como solución, reflejado en su lema "crecimiento por el crecimiento", el cual se convierte en el objetivo primordial (Latouche, 2011). Por otro lado, Marcela Astudillo y Jorge Paniagua (2012) definen el crecimiento económico como un "aumento de la cantidad producida de bienes y servicios. Implica el incremento del PIB y de la renta per cápita de un país, sin necesariamente mejorar el nivel de vida de la población. Se manifiesta en la expansión del empleo, capital, volumen comercial y consumo en la economía nacional" (p. 13). En este contexto, Latouche (2011) argumenta que "la

sociedad de crecimiento no es deseable” debido a tres razones principales: 1) Genera una significativa cantidad de desigualdades e injusticias, 2) Crea un bienestar considerablemente ilusorio, 3) No promueve una sociedad convivencial para los privilegiados, sino más bien una anti-sociedad enferma de su riqueza (p. 49).

De esta manera, el autor Latouche (2011) propone factores para salir de esta “sociedad de crecimiento” y entrar en una “sociedad de decrecimiento”. Destaca la importancia de desmitificar los “*índices de fetiche del bienestar moderno*”, como el Producto Interno Bruto (PIB) y el Producto Nacional Bruto (PNB), ya que solo miden lo que el sistema capitalista considera como riqueza, ignorando el bienestar vivido y las verdaderas riquezas (p. 65). Propone entonces utilizar otros “indicadores alternativos” de bienestar. A continuación, se presentarán las propuestas para salir de la economía de crecimiento y entrar en la sociedad del decrecimiento:

1. Aprovechar la disparidad entre las gráficas de evolución del PIB y los indicadores de calidad de vida para proponer una economía del decrecimiento: hacer que el PIB disminuya y que crezca la calidad de vida (Latouche, 2011).
2. Reducir el tiempo de trabajo y aumentar el tiempo de ocio (Latouche, 2011).
3. Se propone la aplicación de conceptos como la "autoproducción", que reducen el PIB, pero aumentan la satisfacción personal. Sin embargo, advierte que simplemente cambiar la forma de contabilizar no resolverá la injusticia inherente a la sociedad consumista. (Latouche, 2011).
4. Para salir de la sociedad capitalista actual, no podemos seguir sus criterios económicos (Latouche, 2011).

La corriente del decrecimiento se presenta como una alternativa al desarrollo, dado que su propósito radica en alcanzar un equilibrio entre los recursos naturales y la población humana. Esto implica utilizar alternativas en los índices, reestructurar la noción de desarrollo y de la economía convencional, reducir nuestro consumo, y ahorrar con la meta de mejorar la calidad de vida utilizando menos recursos, aplicando el "*círculo virtuoso de las 8 R*", que son: Reevaluar – Reconceptualizar – Reestructurar – Redistribuir – Relocalizar – Reducir – Reutilizar – Reciclar (Latouche, 2011, p. 144). Además, es importante des-colonizarnos de las ideas occidentales.

El concepto de decrecimiento surge como una respuesta crítica al paradigma del crecimiento económico ilimitado que ha dominado el pensamiento occidental durante décadas. Busca equilibrar el desarrollo humano con la preservación del medio ambiente,

promoviendo la igualdad y el cuidado del medio ambiente. Frente al actual modelo económico basado en el consumo desenfrenado y la producción sin límites, el decrecimiento propone una reducción deliberada de estas actividades, junto con una reevaluación de nuestros valores como sociedad. Este enfoque implica un cambio profundo en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales hacia una mayor calidad de vida, equidad y respeto por el entorno. En resumen, Latouche (2011) y otros defensores del decrecimiento sostienen que es crucial adoptar esta transición hacia un modelo más sostenible y justo antes de que sea demasiado tarde, reconociendo que el decrecimiento no significa simplemente reducir, sino replantear nuestro concepto de progreso y bienestar en armonía con los límites del planeta.

Eco-feminismo.

Sandra Bustillos (2005) describe el Ecofeminismo como una corriente crítica que se nutre del ambientalismo y del feminismo, con el propósito de combatir tanto el deterioro ambiente como los problemas que enfrentan las mujeres. Su objetivo primordial es transformar diversas esferas, incluyendo lo social y lo económico, y replantear las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Esta corriente Ecofeminismo tiene sus raíces en dos corrientes: el Feminismo y el Ambientalismo, ambas unidas en la crítica al *capitalismo patriarcal*. Del ambientalismo, rescata la búsqueda de soluciones para frenar la degradación del medio ambiente, y del feminismo, subraya la historia de subordinación de las mujeres en el sistema patriarcal.

Los orígenes del Ecofeminismo se remota al feminismo francés, particularmente a Simone de Beauvoir en 1952, quien debatió sobre el papel de las mujeres y la naturaleza dentro del sistema patriarcal y su exclusión. Sin embargo, fue Francoise d'Eaubonne quién acuñó al término Ecofeminismo bajo el lema “feminismo o muerte”, denunciando el sexismo presente en el movimiento ambientalista y acusando al sistema patriarcal de la destrucción ambiental. Afirmaba que “si la sociedad masculina siguiera, mañana no habría ya humanidad”. Francoise d'Eaubonne, reivindicó la relación entre las mujeres y la naturaleza y muchos intelectuales contribuyeron y fortalecieron las bases de la ecofeminismo, criticando la masculinidad, el ecologismo y empoderando a las mujeres.

La ecofeminismo se puede dividir en dos áreas principales:

- a) Ecofeminismo espiritualistas o esencialistas:

Entre sus representantes destacan Carolyn Merchant, Vandana Shiva e Ivonne Gebara. Esta corriente “asocia el ser mujer con la naturaleza, y, por lo tanto, concluye que la

defensa de la naturaleza es inherente a su identidad de género” (Peredo, 2017, p. 110). Parte de reflexiones religiosas progresistas, trabajando estrechamente con comunidades en lucha y resistencia para proteger sus territorios, y combatir la pobreza y la marginalidad. Una de sus principales exponentes, Ivonne Gebara, una brasileña latinoamericana, cuestionó el enfoque de la Teología de la Liberación al no considerar temas como el cuerpo de la mujer, la sexualidad, el aborto y el trabajo doméstico, entre otros. Desarrolló una propuesta que observaba las injusticias hacia las mujeres y sus cuerpos, ignoradas por la jerarquía eclesial pero ausentes en la Teología de la liberación. Esta perspectiva busca reivindicar el papel de la mujer en la religión desde una visión latinoamericana, con el propósito de lograr una transformación social.

b) Ecofeminismos constructivistas:

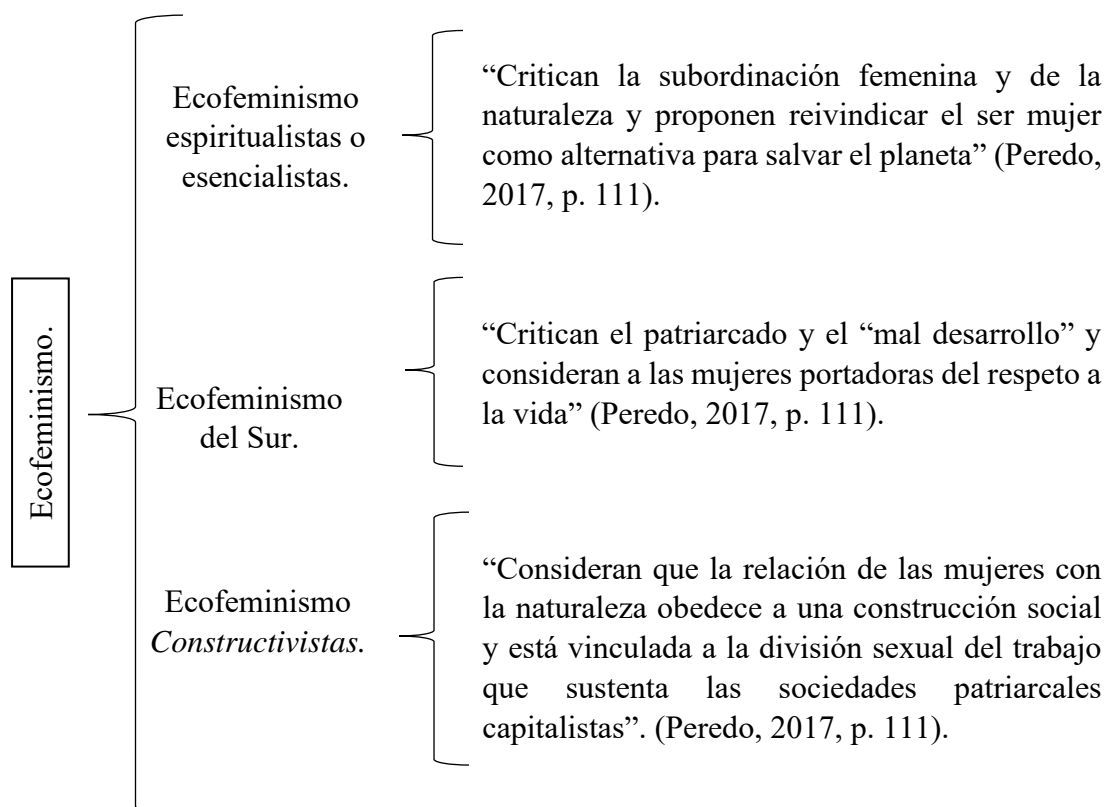
Bina Agarwal y Val Plumwood son representantes destacadas de este movimiento. El Ecofeminismo constructivista “insiste en que la relación cercana de mujeres naturaleza se sustenta en una construcción social que pasa por la asignación de roles que dan origen a la división sexual de trabajo, la distribución del poder y la propiedad en las sociedades patriarcales” (Herrero, 2013, citado en Peredo, 2017, p. 110). En América Latina, este enfoque también influye, con mujeres que defienden sus territorios y denuncia tanto la violencia hacia las mujeres como la violencia ambiental. Crítica la división entre esencialismo y constructivismo al argumentar que el medio ambiente y la explotación directa afectan la vida cotidiana de las mujeres. Estos movimientos proponen un activismo radical, adoptando la frase “*mi cuerpo y mi terreno*” en resistencia al desarrollo capitalista y al patriarcado.

c) La ecofeminismo del Sur:

Sus principales representantes son Vandana Shiva y Mary Mies. Surge como una antigua práctica de resistencia que involucraba abrazar los árboles, evolucionando hacia una forma pacífica de resistencia, que se fue construyéndose en las luchas sociales, y en la defensa de la naturaleza. En la década de 1970, surgen otros movimientos de Ecofeminismo del Sur, arraigados en la lucha ancestral de las mujeres. Unas de sus críticas principales son hacia “la razón dicotómica y androcéntrica del desarrollo y la ciencia norte” (Peredo, 2017, p. 113), reivindicando así la relación entre las mujeres y la lucha. Consideran al colonialismo como un elemento esencial para explicar la destrucción de la naturaleza y el desarrollo del capitalismo. Para el Ecofeminismo del Sur, el “mal desarrollo” se define como el “modelo económico occidental impuestos en los países del

tercer mundo, un modelo que exagera el despojo y la destrucción de la naturaleza para beneficiar a unas cuantas elites del norte” (Peredo, 2017, p. 113). Durante las décadas de 1980 y 1990, se desarrollaron las principales teorías y postulados de esta corriente, que “profundizan la comprensión de cómo la lógica dicotómica del sistema dominante del capitalismo obedece a una visión patriarca” (Peredo, 2017, p. 113). Consideran que este mal desarrollo occidental es la causa principal del despojo de conocimiento, naturaleza y riquezas de las mujeres, especialmente en las comunidades indígenas.

Esquema 3. Principales críticas de los Ecofeminismos.



Fuente: Elaborada a partir de Alternativas Sistémicas (2017) Fundación Solón/Attac France/ Focus on the Global South. Bolivia.

A pesar de las diferencias entre el Ecofeminismo espiritualista o esencialista, el Ecofeminismo constructivista y el Ecofeminismo del Sur, coinciden en la opresión de las mujeres y la sobreexplotación de la naturaleza por el sistema capitalista patriarcal, que históricamente ha menospreciado y violentado a la mujer. En la actualidad, la ecofeminismo emerge como una herramienta vital en la lucha por la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente, abriendo caminos hacia nuevas formas de pensamiento y acción que promueven un mundo más justo y equitativo. El Ecofeminismo es un movimiento social y una propuesta teórica y política que contribuye constantemente a diversos movimientos y representa un camino hacia alternativas al desarrollo.

Epistemologías des-colonización.

Para comprender la des-colonización, resulta fundamental abordar tanto a los países conquistadores como a los conquistados. La mayoría de estos últimos corresponde a los países latinoamericanos, los cuales hasta hace poco tiempo atrás eran colonias sometidas a naciones "dominantes". Durante el siglo XIX, estas naciones latinoamericanas se encontraban inmersas en un proceso de independencia. Por ejemplo, México proclamó su acta de independencia el 28 de septiembre de 1821, aunque actualmente se celebra el 15 de septiembre. Brasil conmemora su independencia el 7 de septiembre de 1822, mientras que en Ecuador el 10 de agosto de 1809 marcó el inicio del proceso de independencia. En Argentina, este acontecimiento tuvo lugar el 9 de julio de 1816, y en Bolivia el 6 de agosto de 1825. Aunque las fechas de independencia varían y tienen una diferencia de años no tan estrecha, aproximadamente ocurrieron hace unos doscientos años. América Latina se constituyó como una región independiente.

El desprenderse del pensamiento de la colonización sigue siendo incluso hoy en día una lucha constante, siendo así una de las etapas más oscuras de América Latina. El despojo de los nativos a sus tierras no solo recae en lo territorial sino también en su identidad "cultural". Las consecuencias de este proceso dieron pauta a un patrón de poder mundial, y por ende a una división del trabajo que se vería reflejada en la raza. Este patrón se clasificaría a partir de la raza (Quijano, 2014, p.778), construida mentalmente desde un pensamiento colonial hegemónico.

Para comprender este patrón de poder, según Aníbal Quijano (2014), se parte de la diferencia entre conquistadores y conquistados en la idea de raza. Esto implica que, supuestamente, esta diferencia se basa en una estructura biológica que colocaba a unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. La raza y la identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población (p.778). De esta manera, los conquistadores eran llamados "razas superiores", y con el tiempo esta perspectiva se consolidó en diversos ámbitos, ya sean sociales, económicos o políticos, hasta convertirse en un pensamiento colonial.

Las nociones de raza se han entrelazado estrechamente con la división del trabajo. Quijano (2014) sostiene que estos dos elementos, raza y división del trabajo, están estructuralmente relacionados, aunque ninguno sea necesariamente dependiente del otro (p.781). Este vínculo ha dado lugar a lo que se conoce como una "división racial del trabajo sistemática" (Quijano, 2014, p.781), que se percibe como una fuente de

explotación laboral y ha llevado al despojo de territorios y recursos naturales. Bajo el pretexto de "modernizar" a los pueblos "primitivos", se ha construido una única perspectiva de conocimiento, uniforme y sistemática, principalmente por parte de los europeos occidentales que han ejercido dominio sobre otros países.

Con la expansión de Europa, emergió la perspectiva eurocentrista del conocimiento. Con esta perspectiva, se desarrolló teóricamente la idea de raza como una manera de naturalizar las relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos (Quijano, 2014, p.780). El eurocentrismo permea tanto en lo económico como en el conocimiento generado por las instituciones educativas, la religión y lo político, dejando una marcada impronta en la sociedad. Desprenderse de estas influencias resulta sumamente complicado, especialmente al abordar la modernidad, ya que conlleva un peso en la semántica y en la retórica del progreso. Esta retórica ha incentivado únicamente el consumo y persiste en difundir una historia única que perpetúa las ideas colonizadoras, patriarcales y, sobre todo, racistas.

Dando, así como resultado la diferencia entre conquistados/conquistadores, occidente/oriente, desarrollados, subdesarrollados, entre otros, esta disparidad establecería la conformación del desarrollo convencional como una pauta significativa. Esta perspectiva, *Colonial/Desarrolloconvencional/Modernidad/Eurocentrismo* (Quijano, 2014, p. 777), agregando desarrollo convencional, ya que como se recordará el desarrollo convencional retoma a las ideas de la modernización. El autor considera que el concepto de modernidad no solo se fundamenta en las ideas de novedad, de lo avanzado, de lo racional-científico, laico, secular, que son las ideas y experiencias normalmente asociadas a ese concepto y que no cabe duda de que es necesario admitir que es un fenómeno posible en todas las culturas y en todas las épocas históricas (p. 790). Es importante recalcar que el avance tecnológico no garantiza la existencia de un Buen Vivir. De acuerdo con Quijano (2014), América Latina fue la primera región en experimentar la *Colonialidad del Poder*, convirtiendo a sus poblaciones colonizadas en los primeros "indígenas" del mundo. Sin embargo, desde el siglo XVIII, Europa Occidental conquistó el resto del mundo, colonizando y racializando a la mayoría de la población mundial, "indigenizándola" en consecuencia. Se planteó que la actual emergencia de estas poblaciones no es simplemente otro movimiento social, sino un movimiento de la sociedad que busca la *Des/Colonialidad Global del Poder*, es decir, una existencia social liberada de dominación, explotación y violencia.

La perspectiva colonial/desarrollo convencional/modernización/eurocentrismo dio lugar a teorías que no se acercaban a la realidad de los países latinoamericanos, lo que provocó que fueran cuestionadas, especialmente en América Latina, ya que alcanzar la modernidad no debería vincularse necesariamente con lo occidental de los países y se han gestado importantes movimientos sociales imbuidos de una perspectiva de descolonización, los cuales han traído consigo alternativas que permiten vislumbrar un horizonte más allá del mero desarrollo y la modernización.. Por ello, lo que dice Quijano (2014) sobre la crisis de la Colonialidad Global del Poder revela que la relación social de dominación y explotación basada en la idea de "raza" es un producto histórico del poder y no una característica natural. Además, destaca la gran heterogeneidad histórica de las poblaciones "indigenizadas", tanto en su historia previa a la colonización europea, como en las experiencias vividas bajo la Colonialidad del Poder durante casi medio milenio, y en la actualidad, en el movimiento hacia la Des/Colonialidad Global del Poder.

Post-extractivismo.

Para comprender el post-extractivismo, es crucial debatir la necesidad de abandonar las estrategias de desarrollo fundamentadas en el extractivismo, que se centran en sectores como el petróleo y la minería, los cuales extraen grandes volúmenes de recursos con el fin de exportarlos. Esta práctica ha generado problemas ambientales, sociales y económicos innegables, especialmente en América Latina. Surge así un debate sobre el crecimiento económico, ya que este impulsa la extracción masiva de recursos naturales, obviando las consecuencias negativas asociadas.

Según Eduardo Gudynas (2011b), existen dos tipos de extractivismo: el "extractivismo convencional" y el "neo-extractivismo progresista". El primero está fuertemente transnacionalizado, mientras que el segundo adopta una postura pragmática, presentándose como inevitable para sostener el Estado, impulsar el crecimiento económico y financiar programas, especialmente aquellos destinados a combatir la pobreza. Esta última faceta le otorga una importante legitimidad política y electoral, a diferencia del primero. Es por ello por lo que varias organizaciones sindicales y sociales defienden esta postura. De esta manera, a través de diferentes enfoques y más allá de sus diferencias, se refuerza la idea convencional de desarrollo basada en la explotación intensiva de la naturaleza (Gudynas, 2011b, p. 389).

Sin embargo, como se observa, estas posturas aún parten de la noción del desarrollo convencional, centrado en el crecimiento económico. Por esta razón, Gudynas (2011b)

señala que para criticar el extractivismo es necesario comenzar criticando el desarrollo convencional. Esto implica romper con la larga historia de estrategias económicas que persisten en la inserción global mediante la venta de materias primas, sin lograr generar articulaciones productivas nacionales o continentales (p. 390).

El discurso que respalda el extractivismo es ampliamente aceptado y persiste en diversas esferas. Esta postura defiende la idea de que no es un problema depender económicamente de los recursos naturales, sino que es crucial incentivar esta dependencia. Sin embargo, este enfoque tiene una noción errónea de recursos finitos, al impulsar el crecimiento económico como indicador de desarrollo, una idea que aún está arraigada en los sectores extractivistas y del desarrollo convencional.

Esta mentalidad tiene un impacto devastador, que se traduce en la pérdida de ecosistemas, contaminación, desplazamiento de comunidades rurales y casos de corrupción. Este enfoque está muy lejos de promover un desarrollo genuino, ya que no protege el medio ambiente ni mejora la calidad de vida. A pesar de reconocer la finitud de los recursos, el extractivismo sigue explotándolos con la creencia en futuros reemplazos, una idea irresponsable y aterradora a largo plazo que contradice los principios de la sostenibilidad. Para Gudynas (2011b), es fundamental considerar las alternativas al desarrollo al abordar la problemática del extractivismo. Sin embargo, esto no implica prohibir todas las actividades mineras, sino más bien replantearlas. En este sentido, el autor identifica tres fases en el camino hacia alternativas al extractivismo:

1. Extractivismo depredador:

Corresponde a la situación actual, donde la actividad se lleva a cabo a gran escala y los costos sociales y ambientales no se internalizan en el valor de los productos obtenidos. Estos impactos negativos se externalizan, dejando a las sociedades nacionales lidiar con las consecuencias. Además, estas actividades suelen ser economías de enclave orientadas a la globalización (Gudynas, 2011b, p. 391).

2. Extractivismo sensato:

Se refiere a proyectos extractivistas que cumplen con las normas sociales y ambientales de cada país, con controles efectivos y rigurosos, y donde se internalizan los impactos. Se busca que las empresas realmente apliquen la responsabilidad social empresarial, utilicen las mejores técnicas disponibles y adopten sistemas de ciclo cerrado, con medidas adecuadas de abandono final de los proyectos. Esta fase se considera una medida de

transición urgente para salir del extractivismo depredador y reducir drásticamente la orientación exportadora global (Gudynas, 2011b, p. 392).

3. Extractivismo o extracción indispensable:

Esta etapa final implica la permanencia de proyectos extractivistas que sean genuinamente necesarios bajo un enfoque alternativo de desarrollo. No se trata de prohibir todas las actividades extractivistas, sino de redimensionarlas. Se priorizan aquellas actividades que cumplen con condiciones sociales y ambientales y están vinculadas a cadenas económicas nacionales y regionales. En esta fase, la orientación exportadora global se reduce al mínimo y el comercio se dirige principalmente a mercados continentales (Gudynas, 2011b, p. 392).

Para superar el extractivismo depredador, Gudynas (2011b) argumenta que es esencial recurrir a las "alternativas al desarrollo". Estas alternativas no se limitan a proponer cambios superficiales, sino que implican una revisión completa de la concepción tradicional del desarrollo, incluyendo sus enfoques sobre la naturaleza, la sociedad, sus instituciones y sus discursos de justificación. El propósito de las "alternativas al desarrollo" es romper con el paradigma vigente y avanzar hacia estrategias radicalmente diferentes, tanto en su aplicación práctica como en sus fundamentos ideológicos.

En este contexto, el concepto de "extractivismo sensato" se alinea con estas alternativas. Por otro lado, la idea de una "extracción indispensable" solo se concibe dentro del marco de una alternativa al desarrollo. Esto implica que cualquier forma de extracción de recursos naturales debe estar intrínsecamente vinculada a una nueva visión del desarrollo, que priorice la sostenibilidad ambiental y social sobre el crecimiento económico a cualquier costo (Gudynas, 2011b, p. 392).

De acuerdo con Gudynas (2011b), para lograr una transición hacia el post-extractivismo, es necesario abordar varios elementos clave. En primer lugar, se debe abandonar la idea del crecimiento económico como objetivo fundamental para el desarrollo, una noción que comparte con la vertiente de la teoría del decrecimiento. Asimismo, es crucial cuestionar la concepción de que la rentabilidad y la acumulación de bienes materiales son indicadores de calidad de vida. Además, se debe replantear la mercantilización de la naturaleza, tratándola como un recurso más en lugar de un conjunto de bienes y servicios ambientales.

El autor enfatiza que el post-extractivismo no implica la prohibición total de las actividades extractivas, ni la creación de un mundo donde la naturaleza permanezca

intocada. Sin embargo, sí implica cambios significativos en relación con las ideas convencionales de desarrollo. En este sentido, los procesos productivos deben estar orientados no hacia la maximización de las ganancias o la rentabilidad de las empresas extractivas, sino hacia la satisfacción de las necesidades humanas y la preservación de la naturaleza (Gudynas, 2011b, p. 395).

Es fundamental destacar que la transición hacia el post-extractivismo demanda tiempo, esfuerzo y un enfoque integral que abarque aspectos económicos, sociales y políticos. Según Gudynas (2011b), existen antecedentes que señalan posibles vías para salir del extractivismo, especialmente en América Latina del Sur, como la promoción de la agroecología, el fomento de la economía social y solidaria, y la defensa de políticas más participativas y comunitarias.

Para llevar a cabo esta transición de manera efectiva, Gudynas propone considerar diversos componentes clave que, si bien pueden ser abordados de manera individual, deben ser integrados de forma conjunta:

1. Gestión ambiental y corrección de precios.
2. Papel del Estado y el mercado.
3. Valoración y preservación del patrimonio natural.
4. Estrategias de inserción comercial e integración regional.
5. Reformas políticas que promuevan el protagonismo ciudadano.

Estos elementos deben ser gestionados de manera simultánea, lo que requiere tiempo y esfuerzo, así como un cambio radical en las prácticas y políticas existentes. Es esencial evaluar cambios en la tributación estatal y en las finanzas públicas para reducir la dependencia del extractivismo, y construir un modelo post-extractivista que cuente con la activa participación de la sociedad en su diseño y ejecución.

Aunque el extractivismo seguirá siendo una actividad dominante, sus impactos continuarán siendo significativos. Superar la dependencia económica y comercial del extractivismo no será suficiente, ya que implica una reevaluación no solo de las actividades extractivas específicas, sino también de las concepciones mismas del desarrollo y las estrategias que lo respaldan. Siguiendo la premisa de las alternativas al desarrollo, se podría avanzar hacia un post-extractivismo que no solo transformaría las prácticas, sino también la ideología subyacente en la percepción del desarrollo, tanto en lo social como en lo económico.

Conclusión.

En el primer capítulo, nos adentramos en el análisis y la problematización de la evolución de los enfoques de la Economía del Desarrollo. Cada uno de estos enfoques nos brindó la oportunidad de explorar y estudiar sus modelos e interpretaciones sobre el desarrollo y la economía. Observamos que cada enfoque nos permitió visualizar cómo surgieron sus ideas. Por ejemplo, comenzamos con el surgimiento de la Economía del Desarrollo a través del discurso de Harry Truman en 1949, que marcó el inicio de la era del desarrollo y dio lugar a la subdisciplina de la Economía del Desarrollo.

En este discurso, Truman planteó la necesidad de un programa audaz para mejorar y desarrollar las regiones atrasadas del mundo, utilizando los avances científicos y tecnológicos de los países desarrollados. Estados Unidos emergió como una potencia mundial después de la Segunda Guerra Mundial y promovió una agenda económica, política e ideológica a nivel global, ejemplificado por el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa. Truman enfatizó la importancia de compartir conocimientos y recursos para ayudar a los países menos desarrollados a mejorar sus condiciones sociales y económicas, fomentando la cooperación internacional. Sin embargo, el discurso también reflejó cierta arrogancia y la ambición de Estados Unidos por consolidar su posición como potencia mundial.

A partir de esto, surge la discusión entre los enfoques ortodoxos y heterodoxos del desarrollo es fundamental para comprender teóricamente las diferentes perspectivas sobre el desarrollo económico. Explorar estas corrientes nos permite entender cómo surgieron las heterodoxias y cómo, en su contexto histórico y social, contribuyeron al avance de las dinámicas económicas.

Comenzamos haciendo una revisión histórica de la Ortodoxia de la Economía del Desarrollo. Observamos que el enfoque ortodoxo se estructura a partir de una metodología individualista y se basa en los principios fundamentales de la economía neoclásica. Este enfoque fue promovido por destacados economistas como Alfred Marshall, Léon Walras, Vilfredo Pareto y Arthur Pigou. Los neoclásicos consideraban el dinero como un elemento crucial para el desarrollo, argumentando que su incremento estimularía el pleno empleo, los salarios y la producción, generando un aumento en los ingresos y promoviendo el avance tecnológico.

Sin embargo, las heterodoxias presentaron críticas hacia la ortodoxia, destacando algunas divergencias con el paradigma predominante en la Economía del Desarrollo. Estas críticas

se centraron en aspectos como la visión individualista, el enfoque en el dinero como motor del desarrollo y la incapacidad de la economía neoclásica para abordar adecuadamente las realidades económicas y sociales de los países subdesarrollados.

La Heterodoxia 1, conocida como "Pioneros del desarrollo", está influenciada en gran medida por el discurso del presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman. En esta perspectiva, se consideraba que el crecimiento económico era un medio fundamental para alcanzar el desarrollo. Los teóricos de esta corriente, denominados "Pioneros del desarrollo", mantenían una visión esencialmente económica del desarrollo en la que los recursos naturales desempeñaban un papel fundamental. Entre los principales intelectuales de esta perspectiva se encuentran Ragnar Nurkse, Paul Rosenstein-Rodan, Albert Hirschman y Alexander Gerschenkron.

Aunque estos pioneros del desarrollo realizaron contribuciones valiosas, omitieron analizar algunos aspectos importantes. Esto llevó al surgimiento de nuevas perspectivas, como el estructuralismo latinoamericano, que abordaron cuestiones adicionales y enriquecieron la comprensión de los desafíos del desarrollo económico en las regiones periféricas. Esto nos ayuda a entender por qué es fundamental la perspectiva latinoamericana, ya que no se trata solo de quedarnos con un solo enfoque. Es importante que se critiquen y se fundamenten bajo los contextos de los países, no generando solo una teoría, ya que los países son distintos entre sí.

Es por eso por lo que, con la llegada del enfoque latinoamericano, siendo este protagonista, nos permite analizar los problemas económicos desde el punto de vista latinoamericano, desde un marco histórico y no solo simplista, y que dichos países no se guíen únicamente bajo los modelos de los países desarrollados.

El Estructuralismo Latinoamericano, también conocido como Heterodoxia 2, emergió como una crítica al desarrollismo anglosajón de los pioneros del desarrollo. Esta perspectiva se hizo pública durante la *Década del Desarrollo de las Naciones Unidas*, donde se planteó la necesidad de separar el desarrollo del mero crecimiento económico y considerar otros aspectos.

América Latina desempeñó un papel fundamental en esta nueva perspectiva, especialmente a través de la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948. La contribución más importante de la escuela cepalina fue la teoría de la economía internacional, centrada en el análisis del comportamiento histórico de las relaciones comerciales de América Latina con países como Inglaterra y Estados Unidos.

Esta teoría marcó el inicio de la diferenciación entre el centro y la periferia, estableciendo la dinámica del desarrollo.

Prebisch sostuvo que la condición periférica de América Latina era el resultado de un rezago estructural del aparato productivo, lo que llevaba a términos desfavorables de intercambio y limitaba el desarrollo de la región. La solución propuesta por la CEPAL implicaba cambiar el modelo de crecimiento hacia adentro, centrado en la industrialización mediante la sustitución de importaciones y apoyado por políticas proteccionistas que favorecieran el mercado nacional.

Estas dos heterodoxias nos permiten observar cuáles han sido los problemas y cuáles han sido sus enfoques, y cómo estos han permitido que surja la tercera heterodoxia. Notamos que las dos primeras aún persisten dentro del sistema capitalista convencional, lo que nos lleva a preguntarnos si es convincente seguir dando soluciones bajo este mismo sistema. Considero que no lo es, de ahí la importancia de esta tercera heterodoxia, un tema central que nos permitirá ver más allá de lo establecido.

La Heterodoxia 3, llamada "Más allá del Desarrollo", representa una perspectiva crítica que surge como respuesta al fracaso percibido de las políticas de desarrollo de décadas anteriores. Esta corriente busca ir más allá de las nociones tradicionales de desarrollo y subdesarrollo, cuestionando radicalmente la propia noción de desarrollo en un sentido antropológico-ontológico. Se reconoce como una construcción basada en fundamentos políticos y se enfoca en reformular y debatir el concepto de desarrollo en su totalidad.

El post-desarrollismo busca abrir debates y explorar alternativas más allá de simplemente proponer otro modelo de desarrollo. No se limita a ofrecer soluciones alternativas dentro del marco conceptual existente, sino que desafía las estructuras sociales, económicas y políticas subyacentes que sustentan las concepciones tradicionales de desarrollo.

Este enfoque nos abre el debate sobre los "desarrollos alternativos" y las "alternativas al desarrollo". Los desarrollos alternativos representan opciones de modificación o rectificación dentro del paradigma de desarrollo existente, mientras que las alternativas al desarrollo exploran marcos conceptuales completamente nuevos, que van más allá de las concepciones tradicionales de desarrollo.

En resumen, la corriente del "Más allá del Desarrollo" representa una ruptura con el pensamiento convencional sobre el desarrollo, abogando por un enfoque más crítico y reflexivo que cuestione las bases mismas del concepto de desarrollo y proponga nuevas formas de abordar los desafíos socioeconómicos y ambientales que enfrenta la sociedad.

El postdesarrollo o las alternativas al desarrollo critican el pensamiento eurocentrista, así como la Economía de Desarrollo, pero notamos que dentro de este enfoque existen vertientes, que son: El Buen Vivir, la perspectiva ecológica, el decrecimiento, la ecofeminismo, la epistemología des-colonización y el post-extractivismo. Estas vertientes, en su mayoría, surgen de movimientos sociales con una finalidad práctica en los ámbitos político, social y económico.

Las vertientes enfatizan el bienestar del ser humano y la importancia del buen vivir de las personas, lo cual implica que el cambio no ocurre espontáneamente, sino a través de procesos sociales. Por ende, el papel de los movimientos sociales es esencial, ya que buscan desarrollar alternativas al desarrollo. Estas vertientes nos proporcionan un puente para romper las dinámicas estructurales del capitalismo, dado que las organizaciones retoman y/o construyen estos pensamientos. Sus aportaciones principales se desglosan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Principales aportes de cada una de las vertientes a la investigación.

Vertientes del Post-desarrollo.	Aportaciones.
El Buen Vivir.	Esta vertiente, arraigada en el pensamiento de las comunidades indígenas, se distancia del concepto convencional de desarrollo y critica vigorosamente el énfasis en el crecimiento económico, así como la ideología del progreso y la modernidad. Su principal objetivo es el bienestar de las personas y busca liberarse de las concepciones eurocentristas. Es relevante mencionar que esta corriente se refleja en las prácticas cotidianas de las comunidades, las cuales operan a través de cooperativas que promueven una forma de vida alternativa basada en la economía social y solidaria, en búsqueda de un Buen Vivir.
La perspectiva ecológica.	La perspectiva ecológica, que da lugar a la Economía Ecológica Radical, ofrece una crítica profunda a las consecuencias de la economía convencional y se centra en abordar la crisis ecológica. Representa una respuesta epistemológica, teórica y metodológica ante esta crisis ambiental. Se destaca por su preocupación por el impacto del medio ambiente, especialmente relevante en las cooperativas y otras formas de economía alternativa, como la

	<p>economía social y solidaria, así como la economía feminista. La preservación del medio ambiente se considera esencial para mejorar la calidad de vida de las personas y promover un Buen Vivir.</p>
Decrecimiento.	<p>El decrecimiento es un movimiento anticapitalista que considera que el sistema económico actual agota los recursos y no los distribuye de manera equitativa. Su objetivo es crear conciencia sobre las crisis ecológicas y critica tanto la técnica como el desarrollo, es decir, cuestiona fuertemente el crecimiento económico.</p>
Eco-feminismo.	<p>El movimiento combate el capitalismo patriarcal al rescatar y fusionar dos corrientes principales. La primera se centra en el ambientalismo, buscando soluciones para detener el deterioro del medio ambiente. La segunda corriente es la del feminismo, que aborda la histórica subordinación de las mujeres dentro del sistema patriarcal.</p> <p>En los movimientos sociales, podemos encontrar numerosos ejemplos de mujeres organizadas que, frente a sus situaciones, han establecido cooperativas donde promueven las prácticas de las otras economías, así como los principios de la economía feminista, que tiene como objetivo central el cuidado, tanto entre mujeres como en general.</p>
Epistemologías de-colonización.	<p>Esta vertiente en la investigación es fundamental, ya que busca liberarse de las ideas occidentales y de la colonialidad para desarrollar enfoques propios de América Latina. Dado que la concepción convencional no satisface las necesidades actuales, es crucial explorar nuevas perspectivas. Comprender el orden mundial desde estas nuevas miradas es esencial para entender las complejas sociedades de los países latinoamericanos.</p>
Post-extractivismo.	<p>El aporte del post-extractivismo es importante porque implica una serie de rupturas con las ideas clásicas del desarrollo. Se promueve como una alternativa al desarrollo frente a la crítica del extractivismo, el cual genera conflictos sociales y deterioro del medio ambiente. El</p>

	post-extractivismo busca un cambio sustancial, por lo que se rechaza la continuidad de la lógica del sistema capitalista.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro, varios de los principios de las vertientes son retomados o contruidos por las organizaciones sociales. Por ejemplo, en el caso del Buen Vivir, su forma de ver la vida, sus principios y valores fueron contruidos y formados por los mismos movimientos sociales, de las mismas comunidades, que al final buscan luchar contra las ideologías del progreso y la modernidad. Estas ideologías han llevado a las personas a buscar alternativas que les permitan tener un Buen Vivir, principios que no están alejados de las organizaciones sociales, como lo son las sociedades cooperativas. Diría que tanto las vertientes como las sociedades cooperativas colaboran entre sí, desde una como perspectiva y la otra como un medio para ejercer los principios y valores.

Por lo tanto, se busca encontrar alternativas en la producción, distribución y consumo, lo que genera buscar alternativas en la producción desde la perspectiva ecológica, que puede ser abordada desde una visión feminista, como es el caso de la ecofeminismo, por dar un ejemplo. Sin embargo, para lograr esto, es importante obtener una visión de descolonización, ya que se busca romper con las dinámicas del capitalismo convencional y de la economía convencional.

Cada vertiente de la tercera heterodoxia, "Más allá del Desarrollo", que forma parte de las Alternativas al desarrollo, presenta una complementariedad entre sí. Es esencial reconocer la importancia de las contribuciones de estas alternativas, puesto que radica en buscar aplicar alternativas que nos permitan alcanzar un Buen Vivir. Esto implica mirar más allá del desarrollo y no solo de este, sino también de la propia economía, considerando la existencia de otras economías como una alternativa al desarrollo. Es fundamental entender cómo estas vertientes pueden colaborar entre sí para crear un paradigma más amplio y coherente que aborde los desafíos socioeconómicos y ambientales de manera integral.

Por eso, en el siguiente capítulo, nos centraremos en la economía social y solidaria, que es el resultado de los esfuerzos de los movimientos sociales por reapropiarse del espacio y el tiempo. Por lo que deben ser más difundidas, especialmente en los ámbitos académicos, para fomentar discusiones ampliadas y seguir avanzando en la construcción de alternativas al desarrollo.

Estas otras economías, que también exploran las alternativas al desarrollo, surgen debido a la precariedad y al debilitamiento de los Estados, mayormente presentes en los países latinoamericanos. Tras la reestructuración económica de los años ochenta, muchas empresas nacionales pasaron a formar parte de las empresas transnacionales. Con la apertura económica, estas empresas, respaldadas por el gobierno en turno, obtuvieron privilegios sobre ciertas comunidades y a menudo rechazaron satisfacer las demandas y necesidades de los movimientos sociales. Esto generó un conflicto persistente entre ellos, usualmente sin desenlaces favorables y con una impunidad continua.

Capítulo 2.- Economía Social y Solidaria.

Introducción.

La definición de economía ha evolucionado a lo largo del tiempo, reflejando distintos enfoques que han moldeado nuestra comprensión actual del tema. Si bien en la educación universitaria se suele enseñar desde una perspectiva convencional y ortodoxa, es crucial reconocer el origen etimológico de la palabra "economía", derivada del griego *oikosnomo*, que significa "administración del hogar". Sin embargo, en la práctica contemporánea, especialmente en el contexto del sistema económico capitalista, la economía tiende a centrarse en la maximización de las ganancias mediante el individualismo, priorizando los intereses personales por encima de las necesidades colectivas y del medio ambiente, relegando así la definición etimológica, como lo sugirió Cristina Carrasco (2006).

El enfoque ortodoxo de la economía, basado en la idea del hombre racional, proporciona una perspectiva irreal, sesgada y generalizada para explicar la realidad. Este enfoque ha tratado de imponer su visión, olvidando completamente que la realidad no es moldeable y ni estática. Así, brinda una equivocada visión del mundo, y que más allá de resolver los problemas económicos y sociales solo los ha intensificado.

El auge del pensamiento neoliberal en América Latina durante la década de los noventa marcó un cambio significativo en el enfoque económico de la región. Este paradigma impulsó políticas económicas basadas en la liberalización y apertura de los mercados, promoviendo el libre comercio y la reducción del gasto gubernamental en países endeudados. Este enfoque, centrado en el beneficio empresarial y de las empresas transnacionales, se reflejó en varias esferas de la economía contemporánea.

El éxito del neoliberalismo se atribuye, en parte, a su difusión en instituciones académicas, donde se enseña como parte del pensamiento económico convencional. Asimismo, sus principios han dejado una marca significativa en la práctica económica actual, influyendo en la formulación de políticas públicas y en la estructura de los mercados a nivel global. Esta perspectiva centrada en la individualización busca el beneficio propio y ha conducido a la falta de ética en las decisiones económicas. Como resultado, veríamos reflejado una serie de crisis existentes que se han dado en las últimas décadas. Es por ello por lo que surge la necesidad de considerar alternativas al desarrollo, que permitan abordar la economía de manera diferente, reconociendo el rumbo actual y su desarrollo. Estas alternativas proponen repensar y practicar la economía de manera

radical, compartiendo una crítica hacia el neoliberalismo hegemónico y sus consecuencias.

En este trabajo, se tiene como objetivo examinar el concepto de la economía convencional y contrastarlo con el de las *otras economías*, que son; en primer lugar, la *Economía Popular*; en el segundo, la *Economía del Trabajo*; en el tercero, la *Economía Feminista* y, por último; la *Economía Social y Solidaria*. De este último exploraremos más de cerca sus principios y fundamentos, sin olvidar las escuelas asociadas como la *Escuela Latinoamericana*, la *Escuela Francesa* y de la *Escuela Anglosajona*.

La Economía Social y Solidaria adquiere especial relevancia en este trabajo, ya que representa una propuesta alternativa a la economía actual, destacando valores como solidaridad, cooperación y democracia. Se trata de un fenómeno práctico que busca ofrecer alternativas al desarrollo, alineándose con las ideas del postdesarrollo y criticando la modernidad y la Economía del Desarrollo. Además, es un pensamiento arraigado en América Latina.

Finalmente, en este capítulo se explorará la similitud y complementariedad entre la Economía Social y Solidaria y la Economía Feminista. El diálogo entre estas corrientes surge de la crítica a la economía convencional. Aunque ambas proponen ser modelos alternativos centrados en el bienestar de las personas, reformulan la definición de la economía y se guía por principios y valores que fortalecen la solidaridad, la democracia, la ayuda mutua, la equidad, entre otros.

Aquí radica una de las mayores potencialidades, que puede alcanzar su máximo desarrollo al completarse con la perspectiva de género aportada por la Economía Feminista. Esto contribuye a la construcción de una sociedad no patriarcal. Aunque la tarea de construir una economía que abandone las prácticas convencionales y se enfoque en mejorar la vida no es fácil, sin embargo, tampoco es imposible. Es crucial visibilizarla y tomarse el tiempo para pensar en formas más cooperativas, solidarias, equitativas, dando paso a la transición hacia un mundo posible. En este contexto, por lo tanto, las propuestas feministas son importantes y necesarias.

2.1 Las Otras economías.

Para profundizar en las otras economías es importante hablar sobre la economía convencional-neoclásica, sobre todo para un estudiante, que durante el transcurso de los años dentro de la universidad, se nos han enseñado en su mayoría una sola economía, es decir la economía convencional, por ello es importante empezar a cuestionarse sobre

dicha noción, es así que debemos partir desde su definición etimológico, y con el *homo economicus* de la economía ortodoxa, ya que la racionalidad del *homo economicus* se tiene la idea del ser egoísta, donde solo se busca alcanzar su propio bienestar, es un ser individualista, dentro de este análisis ignora por completo sus condiciones sociales y económicos, su cultura, su entorno, entre otros, como si este fuera independiente o ajeno al ser humano social, dejando a un lado las ciencias como la sociología, la psicología y la antropología. De esta manera es que, bajo este supuesto, busca modelos que se adapten a ello, ignorando otras realidades, es decir, los modelos solo servirían si todos fuéramos grises, y bajo este supuesto es como es enseñado la economía, cómo si este se desvinculara de las relaciones sociales, y sólo se enfocara en el tecnicismo positivista. Por ello a lo largo del tiempo nos han hecho creer que la Economía y la Economía Política se consideraran como dos puntos de partida diferentes.

La definición etimológica de la economía se remonta a los griegos, donde el término *oikonomo* significa *administrar la casa*. Con el tiempo, esta definición ha evolucionado, pasando por las ideas de los clásicos que concebían la “economía capitalista era autorregulable y en consecuencia que emplearía plenamente sus recursos” (Astudillo, 2012, p. 14).

Al llegar a la definición convencional de la economía, según lo enseñado por los ortodoxos-neoclásicos, se la concibe como una ciencia que “estudia la forma en que las sociedades, con sus recursos escasos y limitados, deciden qué se produce, cómo y para quién” (Astudillo, 2012, p. 14). Sin embargo, bajo esta definición, Rafael Correa (2022) señala un problema: “pareciera que es un tema técnico, y sin considerar las relaciones de poder dentro de las sociedades, nos han convertido en funcionales a los poderes dominantes” (p.23). Correa (2022) critica los supuestos que maneja la economía, que limitan el estudio de las dinámicas entre individuos al comportamiento del "homo economicus", individuos que son conocidos socialmente como seres racionales y que constantemente buscan maximizar sus necesidades sin tener conciencia de los demás. Este enfoque restringe al agente económico a tomar decisiones racionales únicamente en base a sus ingresos, ignorando completamente las dinámicas humanas y el estudio de otras ciencias que analizan el comportamiento humano. Además, Cristina Carrasco (2006) argumenta que “la economía está bajo el dominio del paradigma neoclásico, una disciplina social que goza de mayor poder social y que, en consecuencia, está bajo el control del dominio masculino” (p. 2). Por lo tanto, es importante redefinir las dinámicas

económicas desde un enfoque alternativo que busque radicalizar estos supuestos. Según Correa (2022), el *homo economicus* debería ser visto de otra manera, reconociendo que "no es necesariamente egoísta y que sus preferencias pueden incluir el bienestar de los demás, y que estas preferencias pueden variar de acuerdo con el contexto cultural o social" (p. 25). Este punto es fundamental, ya que las "otras economías" proponen la existencia de otras formas de hacer economía para relacionarse, siempre buscando el buen vivir.

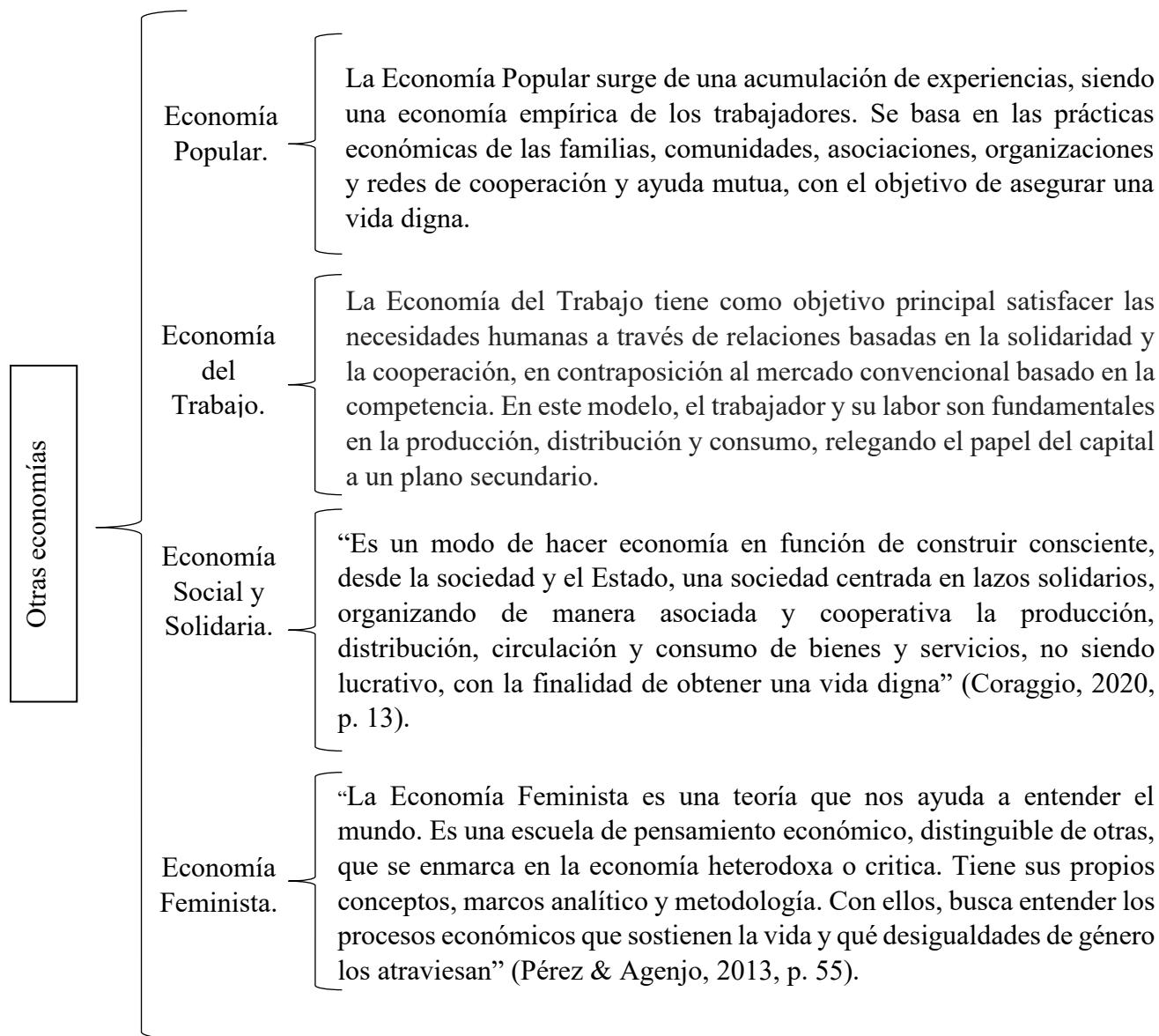
Una vez expuesto lo anterior, es evidente que el rumbo seguido por la economía convencional ha generado problemas estructurales, tanto económicos, sociales como ambientales, de manera exponencial. Los países de América Latina no son ajenos a esta situación. Por ejemplo, en la década de los ochenta, el pensamiento neoliberal, derivado de la economía ortodoxa, comenzó a introducirse a través de reformas políticas y fiscales debido a las crisis económicas que atravesaban. En este contexto, el modelo neoliberal se presentó como una vía, un mecanismo para superar las dificultades, mediante "recetas" promovidas por instituciones clave como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas recetas eran condicionantes para otorgar préstamos a los países latinoamericanos, lo que generaba una presión significativa para seguir sus políticas.

En respuesta a este contexto, los movimientos sociales empezaron a buscar alternativas a la economía convencional que les permitieran abordar los problemas sociales, económicos y ambientales. Esto dio origen a lo que se conoce como las otras economías. Entonces, ¿qué son las otras economías? El surgimiento de las "otras economías" parten de la crítica a la economía convencional, por ello es considerada como una alternativa al desarrollo, por que la economía se debe pensar y practicar de otra manera, es por eso por lo que constantemente critican al actual sistema económico que no ha hecho más que perpetuar la pobreza, la desigualdad, y en el sometimiento de las mujeres, es decir en el sistema patriarcado. Es precisamente por lo anterior que las otras economías se deben difundir por que se tiene como objetivo que las personas tenga un buen vivir y dejar de priorizar el capital, y de los beneficios de unos cuantos, se trata de buscar un mundo mejor (Mendoza, 2017).

Las otras economías tienen un gran desafío, ya que no solo analiza lo económico sino también las relaciones sociales, busca generar espacios más democráticos y que sean participativos para que se involucren otras formas de producir, consumir y distribuir, pero siempre difundiendo la responsabilidad y los valores y sobre todo en el cuidado del medio

ambiente y en las relaciones humanas. En el siguiente esquema se mostrarán los modelos a los que pertenecen las otras economías, por lo tanto, se abordarán de manera breve dos de ellas ya que más adelante nos estaremos enfocando en dos particularmente que serían la Economía social y solidaria y por supuesto la Economía feminista, cada una puede llegar a ser diferente, pero son complementarias.

Esquema 4. Los modelos de las otras economías.



Fuente: Elaboración propia.

Dichos modelos se encuentran en otras economías, como ya vimos. Entre ellas, se aprecia la diferencia; sin embargo, cada una parte de otras, es decir, se llegan a complementar. Es así de importante la construcción de modelos alternativos de economía, y sobre todo aquellas aportaciones que se han dado en América Latina. Nos interesa precisamente porque pertenecemos a ella y tenemos una visión más amplia del contexto y las

condiciones de los países. Bajo esas condiciones, debemos intentar generar espacios más participativos y democráticos, involucrando otras formas de producir, distribuir y consumir, pero siendo responsables con el medio ambiente, y ser más conscientes en lo que consumimos. Esto es importante, en particular en los países latinoamericanos, porque en la práctica hemos visto la lucha constante de las comunidades contra las empresas transnacionales y el gobierno. Bajo el discurso de la modernidad y del desarrollo, se desplazaron a las personas de sus hogares, dejándolas en estados de vulnerabilidad, sin dejar de lado el daño al medio ambiente.

Economía Popular.

De acuerdo con José Coraggio (2018), la economía mixta se compone de la economía pública, la economía empresarial capitalista y la economía popular, donde su objetivo es el bien común. Según su definición, la economía popular se refiere a la “economía de las y los trabajadores, de las y los que viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones. De los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad elemental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de producción de la vida humana” (p. 9).

Esta definición para Coraggio (2018) encierra la economía popular como una definición sustantiva de la economía, entendida como el sistema de instituciones destinado a organizar el proceso económico de manera que garantice la satisfacción de las necesidades de la población en una sociedad, ya sea con o sin acumulación de capital.

En otras palabras, podemos concluir que, como lo menciona el Gobierno de Santa Fe (2018) en el Cuadernillo del formador del Programa de formadores, formación para promotores de la economía Social, la Economía Popular se basa en el conocimiento acumulado por trabajadores que dependen de su trabajo para vivir o subsistir. Este conocimiento se nutre de experiencias previas, especialmente durante crisis económicas, donde los trabajadores se ven obligados a unirse en solidaridad y desarrollar estrategias de supervivencia, como emprendimientos, huertas comunitarias, y comedores sociales, entre otros.

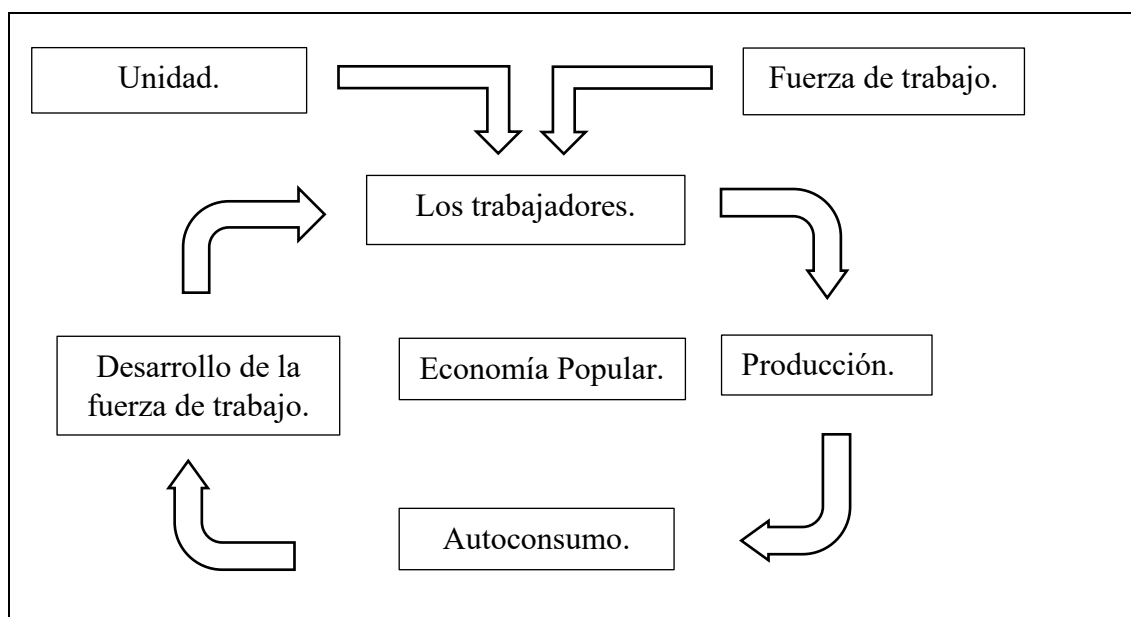
Este modelo se sustenta en la unidad doméstica, que puede ser una familia, comunidad, asociación u organización informal o formal. Estas unidades participan en redes de reciprocidad y solidaridad, involucrándose en la producción para autoconsumo y el

intercambio, que no solo implica el intercambio de ingresos obtenidos del trabajo, sino también el acceso a transferencias monetarias, servicios públicos subsidiados, maquinaria, vivienda y fondos de ahorro.

Para los trabajadores, su fuerza laboral es de suma importancia, por lo que su desarrollo es esencial para su bienestar y el de sus comunidades.

Además, la movilidad dentro de la Economía Popular es un aspecto crucial, representando la capacidad de los trabajadores y sus comunidades para adaptarse a cambios económicos y sociales, y para mejorar su situación a través del tiempo.

Figura 4. La movilidad de la Economía Popular.



Fuente: Elaborado a partir de la investigación de José, Coraggio (2020). Economía Social y economía popular: Concepto básicos.

Como se observa en la Figura 4, la unidad organizativa principal de la Economía Popular es la unidad doméstica, donde se lleva a cabo la reproducción de la fuerza laboral. Según Coraggio (2020), “puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales” (p. 13). En estos contextos, la solidaridad es un principio fundamental, especialmente en un mundo marcado por la competencia y la subordinación.

Es importante destacar que la Economía Popular no debe confundirse con la Economía Social. Aunque ambas se basan en la solidaridad, esta última no es necesariamente una característica destacada de la Economía Popular. Además, la Economía Popular no se limita a los estratos socioeconómicos bajos; es una economía de los trabajadores que

surge como respuesta a las injusticias inherentes al sistema capitalista. Esta perspectiva sostiene que el trabajo es el medio para alcanzar una vida digna y que el desarrollo de la fuerza laboral es crucial para lograrlo.

Se abordará de manera breve el concepto de Economía Popular Solidaria, según Coraggio (2020). Este término se refiere a organizaciones, redes y asociaciones de emprendimientos tanto mercantiles como no mercantiles, que se sustentan en relaciones de solidaridad. Estas acciones pueden ser intra-organizacionales o relacionadas con unidades domésticas. Coraggio (2020) propone que la Economía Popular Solidaria es una forma de “hacer economía a partir de los sujetos de la Economía Popular, cuando encuadran sus acciones y objetivos particulares en el más amplio, de alcance societal, de proponer y construir un sistema económico de tres sectores (Economía Mixta sin la hegemonía de la lógica del capital) que constituye la base de una economía y una sociedad solidarias” (p. 14).

En conclusión, la Economía Popular y la Economía Popular Solidaria representan formas de organización económica que se fundamentan en la solidaridad y la cooperación entre los trabajadores. Estas iniciativas surgen como respuesta a las injusticias inherentes al sistema capitalista, buscando proporcionar medios de subsistencia dignos y sostenibles. La unidad doméstica emerge como un componente central en estas dinámicas, facilitando la reproducción de la fuerza laboral y sirviendo como plataforma para la creación y desarrollo de emprendimientos mercantiles y no mercantiles. En este sentido, la Economía Popular Solidaria representa un enfoque más amplio que busca transformar el sistema económico hacia uno más equitativo y solidario, desafiando la hegemonía de la lógica capitalista.

Economía del Trabajo.

La Economía del Trabajo se orienta hacia la satisfacción de las necesidades humanas a través de relaciones basadas en la solidaridad y la cooperación, en contraposición al mercado competitivo convencional. En este enfoque, el trabajador y su labor adquieren primacía en los procesos de producción, distribución y consumo, relegando al capital a un papel secundario.

Una crítica fundamental de la Economía del Trabajo, según el Gobierno de Santa Fe (2018) en el Cuadernillo del formador del "*Programa de formadores, formación para promotores de la economía Social*", es hacia la *cultura de trabajo* que convierte el trabajo en una mercancía, desvinculada del individuo y subastada al mejor postor, por eso surge

la necesidad de pensar en *otra cultura del trabajo*, es decir, se busca redefinir el trabajo como una parte integral de la persona, potenciando su valor intrínseco y su desarrollo máximo. En la unidad doméstica, el objetivo es la reproducción de una vida digna a través de recursos y medios materiales, tanto de manera privada como colectiva, para satisfacer las necesidades individuales y grupales.

Según Coraggio (2004) señala que la unidad doméstica (UD) es la forma elemental de organización en la Economía del Trabajo. Esta unidad, compuesta por personas con vínculos familiares u otros, tiene como objetivo la reproducción amplia y el bienestar de todos sus miembros. En estas unidades, las relaciones económicas pueden variar e incluir una diversidad de redes y comunidades interconectadas, siendo consideradas como la *célula de la economía del trabajo*. Este enfoque implica considerar diversos aspectos de la vida, como:

- a) “como mercancías que puede obtener en el mercado pagando su precio en dinero o mediante trueque” (p. 154-155).
- b) “como productos del propio trabajo: alimentos, cuidados personales, vivienda auto-construida, etc” (p. 154-155).
- c) “como condiciones naturales: hábitat, sistemas de saneamiento, vías de transporte, espacios públicos, medioambiente, etc.; o culturales: redes de conexiones sociales, seguridad personal, redes de lazos afectivos, de ayuda mutua, etc” (p. 154-155).

Según Coraggio (2004), la economía del trabajo se encuentra "centrada en el trabajo, con una lógica propia, no subordinada a la del capital: la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos en sociedades más igualitarias y democráticas" (p. 103). Esto implica que la Economía del Trabajo prioriza la valorización del trabajo y la creación de condiciones para una vida digna y equitativa para todos los miembros de la sociedad.

En contraste, la Economía del Capital, según Coraggio (2004), representa “el conjunto de la economía a partir de la lógica del capital y su acumulación, y el sistema de intereses en la sociedad resulta hegemonizado por los intereses generales o de determinadas fracciones de los capitalistas” (p. 151). Esto resalta la priorización de la acumulación de capital dentro del sistema capitalista, en contraposición a la prioridad del trabajo y su reproducción ampliada defendida por la Economía del Trabajo.

Aunque ambos modelos pueden tener estructuras organizativas similares, como empresas capitalistas o unidades domésticas, la Economía del Trabajo se distingue por su enfoque

en mejorar las condiciones de reproducción de todos los miembros, en contraste con la acumulación de capital en el modelo capitalista.

Corragio (2011) plantea una dicotomía entre la Economía del Capital y la Economía del Trabajo, donde la primera se caracteriza por institucionalizarse en torno al principio de mercado, donde el capital es el sujeto automático central. En este sistema, la competencia y la acumulación de capital son fundamentales para acceder a la riqueza y al potencial de desarrollo humano. Por otro lado, la Economía del Trabajo sitúa al trabajo autocreador en el centro y se organiza en torno a cinco principios de integración social: “a) autarquía de la unidad doméstica; b) reciprocidad intra e intercomunidades; c) redistribución a diversos niveles de la sociedad; d) intercambio en mercados regulados o libres; e) planificación de lo complejo (en particular de los efectos no intencionales de las acciones particulares” (p. 131).

Mientras que, para la Economía del Capital, el criterio de eficiencia económica se basa en el crecimiento cuantitativo de la masa de mercancías, mientras que, en la Economía del Trabajo, este criterio se centra en la calidad de vida, el bienestar y la realización del potencial humano en un contexto de solidaridad, justicia y paz. Mientras que, en la economía del capital, el capital mismo es el fin último, en la economía del trabajo, se considera como un medio para alcanzar una vida plena en sociedad, fomentando el reconocimiento mutuo, la negociación y los acuerdos entre pares. (Coraggio, 2011).

Coraggio, 2011 sostiene que, dentro de las sociedades capitalistas, la unidad doméstica se presenta como la forma elemental de organización socioeconómica para la reproducción de la vida y las capacidades de los trabajadores. Estas unidades pueden ampliar su lógica de reproducción mediante asociaciones, comunidades organizadas o redes formales e informales, conformando la llamada Economía Popular. Esta economía interactúa con el sistema de empresas capitalistas y las agencias estatales, principalmente a través del intercambio de fuerza de trabajo.

En resumen, la forma elemental de organización difiere entre la Economía del Capital y la Economía del Trabajo. En la Economía del Capital, la *empresa capitalista* es la unidad básica, que puede establecer redes formales y grupos enfocados en la acumulación de ingresos. Por otro lado, en la economía del trabajo, la unidad doméstica (UD) se reproduce a través de asociaciones y comunidades organizadas, tanto formales como informales. Estas redes tienen como objetivo mejorar las condiciones de reproducción de todos los miembros, en contraste con la Economía del Capital (Coraggio, 2004).

Economía Feminista.

La Economía feminista surge como una crítica al papel impuesto a las mujeres en el sistema económico convencional, el cual se ha centrado únicamente en la acumulación de capital, ignorando las relaciones sociales y perpetuando el patriarcado y la degradación ambiental. Por tanto, la Economía Feminista no solo aborda estos problemas, sino que también los analiza y busca soluciones alternativas desde una perspectiva de género, refiriéndose a los modelos que critica como *modelos económicos heteropatriarcales*.

Según Diana Morales (2019), la Economía feminista entra en debate debido a la “condición biológica de la mujer respecto a la división sexual-social del trabajo y a las relaciones de dominación dentro de las estructuras jerárquicas establecidas por el patriarcado” (p. 15). Por lo tanto, es crucial que la Economía Feminista proponga una forma alternativa de hacer economía, diferente al sistema actual. A lo largo de la historia, la Economía Feminista ha estado en constante búsqueda y cambio. Las "tres olas del feminismo", que abarcan desde el siglo XIX hasta el presente, han tenido un impacto significativo en la historia de las mujeres.

- Primera Ola del Feminismo (siglo XIX- mediados del siglo XX).
- Segunda Ola del Feminismo (45-70 del siglo XX).
- Tercera Ola del feminismo (desde los años 80 del siglo XX).

Cada Ola del Feminismo ha dejado un impacto significativo en la historia de las mujeres, y es crucial reconocer la importancia de cada una de ellas. Aunque no profundizaremos en detalle en estas olas, nos centraremos en las principales críticas de la Economía Feminista hacia la economía ortodoxa. Según Astrid Agenjo y Amaia Pérez (2020), la Economía Feminista critica cinco aspectos clave:

1. Una crítica epistemológica: La crítica feminista cuestiona la economía neoclásica desde su premisa y de sus implicaciones.
 - a. El primer lugar, critica la *separación sujeto-objeto de estudio*, argumentando que el sujeto no es un ser imparcial y racional (el homo economicus), sino un ser social. Por lo tanto, la economía no es neutral, sino un constructo social influenciado por concepciones eurocéntricas e históricas, excluyendo las experiencias y perspectivas de las mujeres.
 - b. En segundo lugar, critica la *estructura de pensamiento dicotómica y androcéntrica* de la economía neoclásica, que ignora la diversidad de

experiencias y géneros, excluye lo *feminizado*, y el *homo economicus* es asociado a una masculinidad específica del comportamiento económico.

La Economía Feminista busca desafiar este enfoque para reconocer la existencia de una pluralidad de individuos racionales.

2. Una crítica al objeto de estudio:

La Economía Feminista denuncia que el objeto de estudio de la economía ortodoxa se basa únicamente en una concepción capitalista de *utilidad* y *productividad marginal*. Critica la reducción del trabajo a trabajo asalariado, ignorando la *división sexual del trabajo* y otros conceptos macroeconómicos como el progreso, el bienestar y el desarrollo desde una perspectiva de género.

3. Una crítica a los métodos que se utilizan:

La Economía Feminista cuestiona los modelos económicos por simplificar los problemas económicos e ignorar las relaciones sociales y el comportamiento humano, centrándose únicamente en representaciones matemáticas. Esta metodología rigurosa, si bien no está mal en sí misma, se convierte en un problema cuando se utiliza para dogmatizar el comportamiento humano, obviando su naturaleza social. En lugar de aplicar un enfoque metodológico único, la Economía Feminista aboga por la elección de métodos según el objeto de estudio y la necesidad de interdisciplinariedad con otras ciencias.

4. Una crítica en la enseñanza:

La Economía Feminista señala que la enseñanza tradicional se centra en una única perspectiva económica ortodoxa, en lugar de fomentar el diálogo y la construcción colectiva de conocimiento. En vez de enseñar verdades absolutas, aboga por un enfoque más abierto y participativo en el aula.

5. Una crítica a lo político:

La Economía Feminista rechaza la distinción entre economía positiva y normativa, argumentando que se debería prestar más atención a las estrategias políticas que a menudo sirven a los intereses de la clase dominante. Por ejemplo, el neoliberalismo ha influido directamente en los procesos productivos y políticos. Por lo tanto, la Economía Feminista aboga por un enfoque crítico de la política económica que tome en consideración las desigualdades de género y otras formas de opresión.

Las contribuciones de la economía feminista son fundamentales desde el punto de vista metodológico, ya que nos permiten identificar los problemas de desigualdad de género, especialmente en lo que respecta a la división sexual del trabajo. Esto nos proporciona

una base para comprender el contexto de las violencias de género. Según Agenjo y Pérez (2020), para abordar críticamente la desigualdad de género, es necesario tener en cuenta tres aspectos definitorios: En primer lugar, la noción de que "la economía sí es más que mercados" implica un análisis profundo para cuestionar la economía convencional. La economía feminista se centra en comprender los procesos de generación y distribución de recursos vitales, así como en abordar los sistemas que obstaculizan o amenazan la vida. A nivel político, su objetivo es mejorar la economía para garantizar que todas las personas tengan acceso a una vida digna, destacando la "sostenibilidad de la vida" como su principal enfoque.

En segundo lugar, el reconocimiento de que "el género sí importa" refleja el esfuerzo de la economía feminista por incorporar el análisis de género en los estudios económicos. Aunque se considera importante desagregar los datos por sexo, se reconoce que el género es más que una simple variable; es una "categoría de análisis" que permite identificar las dimensiones heteropatriarcales del sistema económico. Esto es crucial para comprender la división sexual del trabajo y abordar los problemas de la violencia de género, así como la valorización del trabajo no remunerado, también conocido como "trabajo doméstico".

Por último, el reconocimiento de que "el conocimiento sí es político" destaca la influencia de los movimientos sociales en la producción de conocimiento. Según Agenjo y Pérez (2020), "la economía feminista afirma que la producción de conocimiento, en tanto que proceso social, está afectada por los conflictos sociales y responde a un fin político" (p. 68). Es esencial reconocer la importancia de incorporar una perspectiva de género en el ámbito político, lo cual requiere un considerable esfuerzo para implementar capacitaciones y mecanismos eficaces para contrarrestar las violencias de género. Sin embargo, esto implica que tanto los académicos como los movimientos sociales deben participar activamente en este proceso. Aunque en la práctica esto no siempre ocurre de manera efectiva, es crucial que tanto los movimientos sociales como los académicos luchan por crear y asegurar estos espacios para garantizar una representación adecuada de la perspectiva de género.

Con base en los principios teóricos y metodológicos proporcionados por la economía feminista, se puede construir una alternativa económica que va más allá de lo sistemático, considerándola como una alternativa al desarrollo. Esta corriente crítica tanto la economía convencional como el sistema capitalista, a los que denomina sistema heteropatriarcal. Una de las críticas más significativas de la economía feminista ha sido la percepción del

trabajo y cómo este es categorizado tanto como remunerado y no remunerado, no solo en este sentido sino también en cómo es valorado en sí mismo, aspecto que la economía neoclásica le quita el protagonismo y lo relega solo en el ámbito económico. Así como en la economía convencional que utiliza el trabajo como medio para obtener más capital, pasa de la misma manera con el marxismo, como lo señala Cristina Carrasco (2006), que este último se limita a estudiar el comportamiento humano centrado en conflictos grupales sin considerar las intenciones individuales, reduciendo así la capacidad de elección personal. Además, al priorizar los intereses de clase, oculta los conflictos dentro de una misma clase social y minimiza los conflictos de género al ignorar las diferencias entre hombres y mujeres en la familia y en el trabajo. Esto lleva a negar la posibilidad de explotación en el hogar y excluye la existencia de intereses de género. Es importante destacar que los enfoques, cuando son revolucionarios, son útiles en su contexto; sin embargo, a medida que el contexto cambia, tienden a quedarse rezagados, ya que los nuevos enfoques critican y visibilizan la falta de análisis, especialmente en temas de género.

En resumen, la economía feminista, a lo largo de su trayectoria, ha generado una diversidad de corrientes que ofrecen una variedad de teorías. Estas corrientes están constantemente en búsqueda de aprendizaje, dispuestas a reconstruirse y replantearse sus realidades y las de los demás. Por esta razón, realizan un profundo análisis de la economía convencional, la cual critican, convirtiéndose así en una alternativa al desarrollo. Según Carrasco (2006) que cita a Picchio (2005), la economía feminista representa “la construcción de un paradigma alternativo como única manera apropiada de abordar conjuntamente el proceso de producción de mercancías y el de reproducción social de la población; condiciones de vida y condiciones de producción, instituciones fundamentales (familia, Estado y mercado), la economía monetarizada y la que no lo está...., entonces podemos comenzar a analizar la cuestión de las desigualdades entre hombres y mujeres, visible en sus dimensiones macroscópicas precisamente en el punto de conexión entre condiciones de vida y condiciones de trabajo” (p. 30). Por lo tanto, la economía feminista es una alternativa al desarrollo que permite analizar las desigualdades entre hombres y mujeres. Es fundamental adoptar una perspectiva inclusiva y justa para implementar una nueva forma de hacer economía, como sugieren los movimientos sociales feministas al decir que debemos *"ponernos las gafas moradas"*.

2.2 Economía Social y Solidaria.

Cuando nos referimos a la Economía Social y Solidaria, estamos hablando de una construcción innovadora que inevitablemente suscita debates en su entorno. La Economía Social y Solidaria se sustenta en dos conceptos fundamentales: la Economía Social y la Economía Solidaria, los cuales serán analizados en profundidad más adelante. En el contexto actual, las propuestas de la Economía Social y Solidaria ofrecen un nuevo horizonte para la reconstrucción de la sociedad, concebida como un marco conceptual y ético-político que busca fortalecer las prácticas sociales y económicas. Se trata de iniciar la construcción, el fortalecimiento y la difusión de la Economía Social y Solidaria en beneficio de la sociedad, lo que implica cambios estructurales y un enfoque acentuado en las prácticas solidarias.

La economía social y solidaria propone una serie de condiciones para el bienestar social, entre las cuales se encuentran: el establecimiento de precios justos, el cuidado del medio ambiente, la promoción de relaciones laborales de calidad, la integración social y el acceso a los derechos ciudadanos, y la centralidad del trabajo asociado y autogestionado. En el siguiente cuadro se presentarán los valores y principios fundamentales de la economía social y solidaria.

Cuadro 4. Principios, valores y condiciones de la economía social y solidaria.

Condiciones para Vivir Bien.	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El precio justo. ➤ Cuidado de la naturaleza. ➤ Calidad de las relaciones de trabajo. ➤ Integración social y acceso a derechos ciudadanos. ➤ Centralidad del trabajo asociado y autogestionado. 	
Principios y Valores de la Economía Social y Solidaria.	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protagonismo del hombre, su trabajo y mecanismos de cooperación por sobre los medios de producción. ➤ Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua. ➤ Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación económica de los asociados en justicia y equidad. ➤ Formación e información para sus miembros de manera permanente, transparente, oportuna y progresiva. ➤ Autonomía, autodeterminación y autogobierno de aquellos que participan en un emprendimiento.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adhesión voluntaria, responsable y abierta. ➤ Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio a la comunidad. ➤ Integración con otras organizaciones del mismo sector. ➤ Promoción de la cultura ecológica.
<p>Principales objetivos de la Economía Social y Solidaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo integral del ser humano. • Generar prácticas que consoliden vivencias de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo. • Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa. • Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la información, el trabajo, la propiedad, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna. 	

Fuente: Elaboración a partir de Gobierno de Santa fe, (2018). *Cuadernillo del formador*. Programa de formadores, formación para promotores de la economía Social

Se puede afirmar a partir del cuadro anterior que la economía social y solidaria apuesta por un cambio radical con objetivo de lograr una vida digna. Por ello, rechaza el sistema actual y promueve otro tipo de relaciones entre las personas y la economía. Para comprender mejor este enfoque, es necesario explicar primero la economía social y la economía solidaria de manera individual.

Se puede concluir que la economía social y solidaria representa una alternativa sólida y prometedora para abordar los desafíos socioeconómicos contemporáneos. Los principios, valores y condiciones delineados en el cuadro subrayan su enfoque centrado en el bienestar humano, la solidaridad y la participación democrática. Al rechazar el paradigma económico actual, la economía social y solidaria propone un modelo más equitativo y sostenible, que busca garantizar una vida digna para todos. Esta visión transformadora nos invita a replantear nuestras concepciones sobre la economía y a promover prácticas que fomenten la inclusión, la justicia social y la protección del medio ambiente. En última instancia, la economía social y solidaria representa un camino hacia un futuro más justo, solidario y sostenible para todas las personas y comunidades.

Economía Social.

La Economía Social surge como respuesta a las desigualdades sociales que se agudizaron hacia finales del siglo XIX. En este contexto, los movimientos cooperativos emergieron

como una alternativa para abordar estos problemas, difundiendo principios como la solidaridad, la democracia y la ayuda mutua. Las cooperativas se convirtieron en el principal medio para gestionar estos valores, proyectándose la solidaridad como un modelo ideológico entre los trabajadores.

Este enfoque económico se centra en realidades socio-empresariales que se basan en principios específicos y se organizan en dos subsectores: el de mercado y el de no mercado. Estos subsectores se sustentan en tres entidades principales: las cooperativas, las mutualidades y las asociaciones.

Según Coraggio (2020), la Economía Social debe ser analizada desde “un enfoque transdisciplinario” (p.10), es decir, que no se deba analizar de manera separada, donde se reconozca la interacción entre lo económico, lo político y otras dimensiones sociales. Coraggio (2010) utiliza el adjetivo "social" para distinguir este enfoque de la ideología hegemónica, que tiende a separar la economía de las relaciones humanas y de la sociedad en sí misma.

No obstante, la Economía Social enfrenta desafíos en términos de su reconocimiento legal y su implementación efectiva, según Carola Conde (2020), se emplean diversos términos relacionados con la Economía Social, los cuales se refieren a diferentes tipos de entidades que pueden considerarse como empresas sociales. En México, el término oficial utilizado no es "Economía Social", sino "Sector Social de la Economía" (SSE), según lo establecido en la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS). Sin embargo, dentro de esta ley no se proporciona una definición clara de estos conceptos. Como resultado, las formas asociativas contempladas por la LESS no suelen cumplir con las características de las empresas sociales, lo que ha generado confusión y limitaciones en la implementación de programas gubernamentales. Es importante destacar que esta falta de definición ha provocado que los programas no estén adecuadamente dirigidos hacia la Economía Social, lo que limita el acceso a los apoyos gubernamentales para los actores involucrados.

Es crucial resolver estas contradicciones en la definición de los conceptos para avanzar hacia una implementación más efectiva de la Economía Social y Solidaria. Sin embargo, en lugar de conformarse con una perspectiva superficial centrada únicamente en la apariencia de responsabilidad social, es fundamental reconocer que la Economía Social y Solidaria abarca mucho más que la mera creación de empresas con un enfoque en el impacto social. Se trata de establecer organizaciones que desafíen y transformen las

estructuras jerárquicas tradicionales, promoviendo la equidad, la participación democrática y la justicia económica.

Resolver estas contradicciones implica precisar los conceptos relacionados con la Economía Social y Solidaria y destacar la importancia de que estas organizaciones operen de manera coherente con los principios fundamentales de solidaridad y cooperación. De esta manera, podemos avanzar hacia una implementación más auténtica y efectiva de la Economía Social y Solidaria, donde las organizaciones no solo adopten una apariencia superficial de responsabilidad social, sino que realmente se comprometan con la transformación de las relaciones económicas hacia un modelo más justo y equitativo.

Economía Solidaria.

La Economía Solidaria marca un hito en el desarrollo teórico y práctico de las ciencias económicas, especialmente en América Latina, donde sus primeras definiciones surgieron en la década de los ochenta. Este surgimiento coincidió con un período de crisis económica y social en la región, caracterizado por la pobreza estructural, el desempleo, las profundas injusticias sociales y la creciente desigualdad, así como la violencia de género y el deterioro ambiental. Ante estos desafíos, la Economía Solidaria emergió como una respuesta innovadora y colectiva para abordar los problemas estructurales generados por el modelo económico predominante.

Durante la última década del siglo XX, en un contexto marcado por la imposición del neoliberalismo en América Latina, la práctica de la Economía Solidaria ganó terreno significativo. Numerosas organizaciones comenzaron a poner en práctica los principios de solidaridad en diferentes etapas de la cadena productiva, estableciendo redes sólidas entre sí y promoviendo un enfoque más humano y colectivo en contraposición a las lógicas meramente económicas.

La crítica de la Economía Solidaria hacia la teoría económica ortodoxa es contundente. En lugar de centrarse únicamente en aspectos económicos, esta perspectiva considera de manera integral la dimensión humana, tanto a nivel individual como colectivo. Según Carlos Pérez y Enekoitz Etxezarreta (2015), la Economía Solidaria abarca un “conjunto heterogéneo de enfoques teóricos, realidades socio-económicos, y prácticas empresariales que, desde el último cuarto del siglo XX, viene desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas” (p. 127). Es importante destacar que el concepto de prácticas empresariales sigue siendo fundamental en la economía

convencional. Sin embargo, el autor Carlos Askune (2019) ofrece una perspectiva más completa al afirmar que "la economía solidaria parte de una consideración alternativa al sistema de prioridades en el que actualmente se fundamenta la economía capitalista. Se trata de una visión y una práctica que reivindica la economía como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social y natural" (p. 25). Este enfoque define claramente las alternativas al desarrollo desde una perspectiva más amplia y consciente de las necesidades humanas y sociales.

Considero crucial resaltar que el concepto de solidaridad puede enriquecerse a través de la lente de la economía feminista. Según argumentan Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga (2014), la economía solidaria debe contribuir a la realización del proyecto feminista de una sociedad no sexista y solidaria. Desde esta perspectiva, sostengo que la economía solo será verdaderamente solidaria si adopta los principios del feminismo, es decir la *economía será solidaria sólo si es feminista*. Esta idea resalta la creciente influencia de la economía feminista, que, junto con la economía solidaria, representa una alternativa. Además, la economía feminista enfatiza "la importancia de los hogares como productores de bienes y servicios esenciales (trabajos domésticos y de cuidados) para la calidad de vida de las personas y que han sido sistemáticamente olvidados e ignorados en los análisis económicos. En la misma línea, la Economía Solidaria destaca que en la generación y gestión del bienestar social no basta con el mercado, sino que precisan también del concurso de otras instituciones entre las que destacan los hogares, el estado y la comunidad" (Álvarez, 2010, citado en Jubete & Larrañaga, 2014, p. 16). En resumen, tanto la economía feminista como la solidaria subrayan la centralidad del trabajo y los valores de solidaridad, cooperación y reciprocidad desde una perspectiva de género.

La Economía Solidaria también tiene sus raíces en Europa, aunque no existe una definición universalmente aceptada, Pérez y Etxezarreta (2015) identifican tres dimensiones complementarias que constituyen un consenso en torno a este concepto.

1. En primer lugar, la Economía Solidaria busca "construir un paradigma alternativo sobre la economía, que parte de la crítica al paradigma convencional, y que propone un enfoque con bases epistemológicas y ontológicas diferentes" (p. 128).
2. En segundo lugar, la Economía Solidaria retoma las propuestas de la economía social, "como una propuesta política de transformación social hacia un modelo

socio-económico alternativo basado en formas de sociabilidad no capitalista” (p. 128)

3. En tercer lugar, la Economía Solidaria toma el concepto de la economía social para “identificar un tipo específico de organización basada en la democracia, la autogestión y el empresariado colectivo” (p. 128).

De acuerdo la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (2021) las prácticas de la Economía Solidaria han sido objeto de estudio en diversos análisis que reconocen su importancia en la transformación socioeconómica. Estos estudios, impulsados principalmente por intelectuales latinoamericanos, han contribuido a definir las características distintivas de la Economía Social y Solidaria, entre las que destacan las siguientes:

1. Desde lo económico, se presenta en los procesos productivos.
2. Desde su producción, las practicas se llevarían a cabo por valores, principios, que permitirán que se impulse de mejor manera.
3. Desde lo práctico, esto con la finalidad que se practique para enfrentar a los problemas con mejores soluciones.
4. Desde las personas, que adopten de mejor manera dichas prácticas.
5. Desde los objetivos para hacer proyectos.

Estas características se complementan entre sí y reflejan la capacidad de la Economía Solidaria para abordar los desafíos económicos y sociales desde una perspectiva integral. Además, resaltan la importancia de prácticas solidarias como el uso de monedas sociales y el trueque, las cuales permiten hacer frente a los problemas de manera inclusiva y colaborativa.

En resumen, mientras que la Economía Social tiende a estar más arraigada en la institucionalidad y la legalidad vigente, la Economía Solidaria se fundamenta en un marco teórico más amplio y transformador, que va más allá de las estructuras establecidas para adoptar enfoques más inclusivos y solidarios. A pesar de sus diferencias, cuando estas economías se fusionan, dan lugar a un nuevo término conocido como Economía Social y Solidaria. Este enfoque emergente nos ofrece una nueva forma de entender y practicar la economía, orientada hacia un más allá del desarrollo. Además, la economía social y solidaria también se vincula con la Economía Feminista, lo que brinda referencias compartidas para analizar nuestras realidades de manera más amplia.

2.2.1 Escuelas de la Economía Social y Solidaria.

Para comprender el término de Economía Social y Solidaria, es imprescindible teorizar y problematizar su concepción desde diversos enfoques, ya sea desde instituciones públicas, académicas o movimientos sociales. La definición y el marco teórico de la Economía Social y Solidaria han sido objeto de estudio por una variedad de autores, cada uno aportando perspectivas diferentes. Naím Manríquez, Francisco Martínez y Sergio Colin (2017) sugieren que entre los autores que han discutido su definición y características se encuentran Jean-Louis Laville, José Luis Coraggio, Marcos Arruda y Eric Dacheux, entre otros.

Para abordar la Economía Social y Solidaria, es útil identificar las principales escuelas que la componen, junto con sus respectivos autores. Existen tres enfoques principales: la corriente latinoamericana, la francesa y la anglosajona. Cada una de estas corrientes ofrece una perspectiva única sobre la Economía Social y Solidaria, contribuyendo así a su comprensión desde distintos contextos y tradiciones teóricas.

Escuela Latinoamericana.

La Escuela Latinoamericana de Economía Solidaria parte del concepto de Economía Solidaria y ofrece una perspectiva única que proviene de la experiencia y los contextos de América Latina. Este enfoque adquiere relevancia en contraposición a la perspectiva europea predominante, proporcionando así una mirada distinta sobre los temas económicos y sociales.

A finales del siglo pasado, América Latina experimentó transformaciones significativas en su estructura, especialmente bajo la influencia de las políticas neoliberales impulsadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Sin embargo, estas políticas encontraron fuerte resistencia por parte de movimientos sociales y comunidades que rechazaron las recetas impuestas desde afuera. En respuesta, surgieron propuestas alternativas de economía, lo que permitió el reconocimiento de la posibilidad de una alternativa dentro de la lógica económica convencional.

Los autores más destacados de esta corriente incluyen a José Luis Coraggio, Razeto, Boaventura de Souza Santos y Aníbal Quijano, entre otros. Según Manríquez, Martínez y Colin (2017), las luchas de estos movimientos se caracterizan por su objetivo de buscar otra perspectiva económica y sistémica, centrándose en el ámbito social y la solidaridad como base fundamental. Estas luchas se distinguen por:

1. “Un tipo de lucha que no aspira a tomar el poder, sino a reorganizar la sociedad sobre la base de las autonomías locales y regionales” (p. 13).

2. “Un tipo de lucha que se caracteriza por la activación de las relaciones sociales y formas de organización no capitalista y no liberales” (p. 13).
3. “Un tipo de lucha que surge de un conjunto diferenciado de normas y prácticas culturales” (p. 13).

Aunque su objetivo no era tomar el control del Estado, sino más bien organizarse como poderes dentro de otra sociedad, en América Latina se observaron diversos movimientos que se conceptualizaron bajo diferentes nombres, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 5. Distintos conceptos que surgieron de los movimientos.



Fuente: Elaborada a partir de Manríquez García, N., Martínez Gómez, F., & Colin Castillo, S. (2017). Reflexiones en torno a la Economía solidaria: Una revisión histórica. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Núm. 83, 11-42.

Al notar la gran diversidad de conceptos surgidos a través de los movimientos en Latinoamérica, se atribuye esto al principio del pluriverso, que reconoce la variedad de realidades u ontologías inmersas en la complejidad de cada cultura, las cuales han sido subyugadas por la perspectiva eurocéntrica y liberal. Como resultado, se percibe que esta diversidad de conceptos surge de las preocupaciones de la vida cotidiana y de realidades diversas. Es importante destacar que en la actualidad estamos tan inmersos en las concepciones de la "modernidad" que a menudo buscamos resolver problemas con soluciones modernas. Sin embargo, se proponen dos proyectos potencialmente complementarios, que serían: "a) modernizaciones alternativas, tendientes a economías mixtas, potencialmente solidarias, y a una forma alternativa de modernidad; y b) proyectos de transición de modelo de sociedad, basados en un conjunto diferente de prácticas, tendientes a una sociedad posliberal" (Blaser, 2010 citado en Manríquez, Martínez y Colin, 2017, p.34). Cuando el autor habla del posliberalismo se refiere a una economía que no está esencialmente relacionado con el capitalismo. Al hacer visibles estas nociones, surge la necesidad de reconstruir la economía. En el siguiente cuadro se abordan las diversas nociones propuestas por destacados intelectuales en el campo de la economía social y solidaria, según Manríquez, Martínez y Colin (2017):

Cuadro 5. Diferentes visiones de la Economía Solidaria.

Diferentes visiones de la Economía Solidaria.	
Paul Singer (2009).	“Es una de forma diferente de producir, vender, comprar e intercambiar. Sin explotar a nadie, sin querer llevar ventaja, sin destruir el medio ambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo, sin patrón ni empleado, cada uno pensando en el bien de todos y no en su propio bien” (Paul Singer, 2009, citado en Manríquez, Martínez & Sergio Colin, 2017, p. 26).
Aníbal Quijano (2008).	Para el autor, el papel crucial del Estado radica en la implementación de una economía alternativa, respaldada por el desarrollo de una nueva teoría crítica del poder y políticas desde la perspectiva de la decolonización. Según él, la “economía en la que las relaciones de trabajo, de distribución de ingresos y de productos se organizan según pertenencias familiares y comunitarias siguiendo una lógica de producción de la vida” (Aníbal Quijano, 2008, citado en Manríquez, Martínez & Sergio Colin, 2017, p. 26).
Luis Gaiger (2009).	Hace una definición de la “economía popular solidaria, surgida fundamentalmente en los sectores populares (familias rurales, barrios, populares, culturas nativas, clase obrera, etc)” (Luis Gaiger, 2009, citado en Manríquez, Martínez & Sergio Colin, 2017, p. 26).
José Coraggio (2010).	“La economía solidaria es un sistema alternativo al capitalismo, que se construye a través del florecimiento de redes horizontales y verticales de producción e intercambio de bienes y servicios, mediados por monedas diversas y por relaciones solidarias entre las partes. En el seno de esas redes florecerían unidades productivas, donde el trabajo humano sería el valor central, y la colaboración en la propiedad común y autogestión, el principal modo de relación social” (José Coraggio (2010, citado en Manríquez, Martínez & Sergio Colin, 2017, p. 26)

Fuente: Elaborada a partir de Manríquez, Naím; Martínez, Francisco y Colin, Sergio (2017). *Reflexiones en torno a la Economía solidaria: una revisión histórica*. En Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Núm. 83. Págs. 11-42.

Con las definiciones anteriores, se podría argumentar que las propuestas de la economía social y solidaria se comprometen con una participación genuina que apunta a la

democratización y la des-colonización. Estas propuestas prometen abordar las relaciones centrales del capitalismo como el individualismo y el egoísmo, orientándose hacia la cooperación y la reciprocidad. Aunque comúnmente se califica este enfoque de "utópico", en realidad se observa de manera palpable en las diversas comunidades de los pueblos de América Latina. En este contexto, los movimientos de la economía social y solidaria se comprometen con una participación efectiva en aras de la democratización y la des-colonización.

Escuela Francesa

Como sugiere su nombre, la Escuela Francesa tiene su origen en Francia y plantea que la economía solidaria no debe asociarse con la pobreza, la informalidad o la población rural. Según Manríquez, Martínez y Colin (2017), uno de los autores contemporáneos más destacados de esta escuela es Jean-Louis Laville, quien argumenta que la economía dominante a lo largo de la historia ha ocultado la existencia de la economía solidaria. Esta noción surge, según Jean-Louis Laville, de los movimientos obreros que surgieron como respuesta al sometimiento del capitalismo industrial, el cual generaba desigualdad y miseria entre la clase obrera.

Las primeras cooperativas surgieron en París y en el Oeste de Francia, principalmente en forma de cooperativas de crédito y sociedades de ayuda mutua. Estas iniciativas surgieron como respuesta a las carencias en la satisfacción de necesidades básicas y la falta de solidaridad en la sociedad. Otros autores importantes de esta escuela incluyen a Éric Dacheux, Anne Sallmon, Michel Callon, y Edgar Morin, entre otros. (Manríquez, Martínez & Colin, 2017).

De acuerdo con Manríquez, Martínez y Colin (2017), según algunos intelectuales, el término "Economía Social y Solidaria" tiene sus raíces en diferentes períodos históricos, lo cual lo divide como se muestra en el cuadro:

Cuadro 6. Nacimiento del término de la Economía Social y Solidaria.

Jean-Louis Laville (2006).	Passanante (2004).
El término “economía social-solidaria” como práctica se remonta dos siglos atrás. Las primeras formas de economía social se remontan a los años 1830 y 1840, en Inglaterra y Francia.	La expresión “economía solidaria” debe remontarse al primer tercio del siglo XVI, entre 1500 y 1600, donde ha habido “empresarios que tenían como lógica la de la reciprocidad, y no la del beneficio”.

Fuente: Elaborada a partir de Manríquez, Naím; Martínez, Francisco y Colin, Sergio (2017). *Reflexiones en torno a la Economía solidaria: una revisión histórica*. En Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Núm. 83. Págs. 11-42.

En este sentido, podemos observar que la Revolución Industrial trajo consigo una decadencia social que permitió el surgimiento de otra economía. Para los franceses, el concepto de economía social y solidaria surgió hace algunos siglos, pero experimentó un resurgimiento en la década de los setenta debido al contexto de crisis ambientales, económicas y sociales que enfrentaban los países. En este contexto, se reconoce que la contribución de intelectuales como Mauss, Perroux y Polanyi fue fundamental, especialmente en términos de criticar la visión mercantilista de la economía.

Según Manríquez, Martínez y Colin (2017), la contribución más destacada proviene principalmente de Polanyi y Mauss dentro del enfoque de la economía solidaria. En particular, resalta la aportación de Mauss, quien argumenta que “no existe ningún modo de organización de la economía que sea el resultado de un orden natural, sino que en toda sociedad existe un conjunto de formas de producción y distribución que coexisten” (p. 19). Esta idea cuestiona la noción convencional de la "naturaleza humana" en la economía. En el contexto de la economía social y solidaria, la democracia juega un papel crucial, ya que se rechaza la mercantilización y se buscan políticas que impulsen una transformación social.

Para lograr esto, es necesario que las instituciones sean más democráticas para así hablar de una *alternativa de transformación social*. Los autores Manríquez, Martínez y Colin (2017), enumeran varios aspectos clave para avanzar en esta dirección:

1. “La puesta en debate, llevada por las redes de ESS, de la noción de riqueza, del papel de la moneda, de la globalización, precariedad en el trabajo, de la destrucción del medioambiente, etcétera” (p. 19).
2. “La inscripción en el espacio económico de nuevas formas de ciudadanía, de compromisos ciudadanos, que articulan así un nuevo espacio público de proximidad entre política y economía” (p. 19).
3. “Apostar por una reorientación de los aspectos epistemológicos y metodológicos de una ciencia económica. Adoptar vías de investigación fundamentadas en nuevos supuestos de partida, como nuevos sistemas de medición del bienestar económico, o una visión más realista de las limitaciones de la racionalidad de los agentes económicos” (p. 19).

4. “La adhesión a principios de redistribución y de reciprocidad, al margen del Estado y del mercado. Además de las regulaciones establecidas por ambos. Establecer modos de regulación democrática y ciudadana de las actividades económicas” (p. 19).
5. “El reconocimiento legal de que hay alternativas económicas dentro del propio sistema hegemónico y que eso ayude a la construcción de un proyecto de sociedad. Esto implica a su vez trascender la democracia puramente representativa hacia una democracia más directa y participativa” (p. 19).

Estas propuestas apuntan a una transformación profunda en la relación entre economía, sociedad y política, promoviendo una visión más inclusiva y equitativa del desarrollo económico y social. Y también que esta corriente desarrolla críticas hacia el sistema, y que crítica fuertemente el liberalismo clásico sobre todo en el *homo economicus*.

Escuela Anglosajona.

Después de revisar las escuelas latinoamericana y francesa, queda claro que cada una ofrece una perspectiva distinta sobre la economía solidaria. Sin embargo, ¿cómo difiere la perspectiva anglosajona? En esta corriente, el enfoque no se centra tanto en el desarrollo de la economía solidaria, sino más bien en el tercer sector, que abarca organizaciones no lucrativas como cooperativas y asociaciones sin fines de lucro. Este enfoque retoma el planteamiento de Cameron (2007), quien define al tercer sector como "todas aquellas organizaciones que, debido al tipo de actividad que realizan, se consideran distintas a las entidades gubernamentales y a las empresas privadas" (citado en Manríquez, Martínez y Colin, 2017, p. 27). Este concepto resulta interesante, ya que representa otra forma de preservar organizaciones que desafían los paradigmas convencionales.

Según Manríquez, Martínez y Colin, (2017), el tercer sector, para varios intelectuales, se refiere a organizaciones que no están controladas ni por el gobierno ni por el sector privado. Para algunos, representa una forma alternativa de economía, que replantea tanto la producción como las relaciones sociales más allá de las normas capitalistas convencionales. La importancia de destacar el tercer sector radica en la percepción de una economía imperante imperfecta, dentro de un sistema capitalista y colonialista, que no deja fácilmente espacio para alternativas

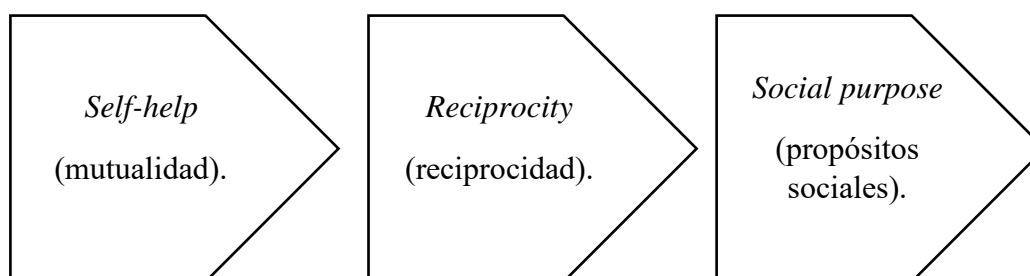
La pregunta subyacente en este análisis es si existen otras formas económicas de organizar la comunidad o la sociedad. Personalmente, creo que sí, aunque reconocemos que no será

un camino fácil. Sin embargo, ¿cómo se materializaría ese cambio? Desde la perspectiva de la escuela anglosajona, los autores Manríquez, Martínez y Colin (2017) resaltan la necesidad de considerar al tercer sector como una conceptualización clave y reconocer su importancia en la redefinición del espacio económico.

Los autores más destacados en esta corriente son Emily Kawano, Gibson y Graham, Cameron y Putnam. Uno de los nombres prominentes es el de la intelectual Elinor Ostrom, quien critica la economía convencional y su teoría, considerándola reduccionista en la explicación de las relaciones humanas. Elinor Ostrom argumenta que ni el Estado ni el mercado son capaces de gestionar eficientemente la producción y el uso de los recursos naturales, ya que tienden a concebir los recursos como exclusivamente para el beneficio humano, sin considerar la responsabilidad hacia ellos. Propone en cambio una gestión colectiva y democrática de los recursos, enfatizando la importancia de desarrollar una teoría que promueva la autorregulación y proponga alternativas basadas en principios colectivos (Manríquez, Martínez & Colin, 2017).

En relación con el tercer sector, los intelectuales Lewis y Swinney lo proponen como una alternativa importante, incorporando principios fundamentales que promueven la cooperación y la solidaridad, de acuerdo con Manríquez, Martínez y Colin, (2017).

Figura 6. Principios fundamentales de Lewis y Swinney.



Fuente: Elaborada a partir de Manríquez, Naím; Martínez, Francisco y Colin, Sergio (2017). *Reflexiones en torno a la Economía solidaria: una revisión histórica*. En Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Núm. 83. Págs. 11-42.

Para concluir, es crucial reconocer que el principal objetivo del concepto del tercer sector es demostrar que existen alternativas en la producción, distribución y consumo, fundamentadas en el bienestar humano. Este enfoque promueve la gestión de una forma de vida donde el bienestar humano sea el eje central, y quienes lideran esta nueva visión son los movimientos de justicia social, que constantemente están en lucha y practican alternativas económicas.

Sin embargo, para que el tercer sector pueda cumplir su función de manera efectiva, es necesario fomentar la autoidentificación y la participación. Esto implica el fomento del debate, la investigación, la práctica y la reflexión continua, con el fin de crear un entorno propicio para el bienestar humano y la prosperidad general.

El estudio de las tres escuelas de la Economía Social y Solidaria nos ha permitido comprender diversas perspectivas, cada una reflejando las realidades particulares de sus contextos. En este trabajo, nos enfocamos principalmente en la escuela latinoamericana, ya que se acerca más a nuestra realidad, especialmente en países como México, al enfatizar en su análisis la postura fundamental y clave de la des-colonización, que la distingue de las otras dos escuelas. Según los autores Manríquez, Martínez y Colin (2017), esta escuela parte de un “análisis desde una perspectiva des-colonial. Se basan en los postulados de la desmercantilización y el autogobierno, asociadas a un nuevo horizonte: por ejemplo, el buen vivir o buenos vivires orientados hacia” (p. 24). Esta noción sin duda forma parte de las posturas de las otras economías que van más allá de la mera crítica a la economía convencional, ya que también aborda la lucha contra el colonialismo y el patriarcado.

Aunque la escuela francesa comparte algunas similitudes con la escuela latinoamericana, sigue siendo una perspectiva desde los países del norte. Lo mismo ocurre con la escuela anglosajona, que tiende a categorizar la economía solidaria como tercer sector, ofreciendo simplemente otra denominación. Sin embargo, ambos puntos, la crítica al colonialismo y al patriarcado, son fundamentales y destacan como elementos esenciales en la comprensión y el desarrollo de la Economía Social y Solidaria desde la perspectiva latinoamericana.

2.3 Economía Social y Solidaria y la Economía Feminista.

Como hemos observado, la economía, desde su definición etimológica hasta las formulaciones neoclásicas, ha mostrado un rezago al ignorar otras realidades y dejar en vulnerabilidad a una gran parte de la población, especialmente en momentos de crisis. En este contexto, la Economía Social y Solidaria, junto con otras corrientes críticas como la Economía Feminista, emergen con el objetivo de garantizar la satisfacción de necesidades y gestionar una economía más inclusiva, orientada al bienestar humano. También cuentan con el objetivo de la resignificación de la economía, es decir, otra mirada de la economía y al mismo tiempo del sistema económico.

La Economía Feminista ha realizado una crítica profunda, especialmente desde una perspectiva epistemológica, del enfoque convencional de la economía y del sistema capitalista. Una de sus contribuciones más destacadas ha sido el análisis de la división sexual del trabajo, que revela las desigualdades estructurales en las actividades asignadas a hombres y mujeres.

En este análisis, se evidencia cómo a las mujeres se les asigna tradicionalmente el trabajo doméstico, mientras que a los hombres se les reconoce más en el ámbito público, considerado productivo y socialmente más valorado. Esta distinción, históricamente arraigada, ha llevado a que en la economía convencional y el pensamiento neoliberal se minimice o ignore el valor del trabajo doméstico, relegando así la situación de las mujeres a una posición de desigualdad tanto en términos de ingresos como en oportunidades profesionales.

Es crucial cuestionar si es necesario seguir abordando este problema dentro de la misma lógica del sistema económico vigente, con su estructura empresarial jerárquica. Desde mi punto de vista, es improbable lograr una verdadera igualdad mientras persista esta jerarquía inherente a la estructura misma del sistema. Es fundamental explorar alternativas que desafíen esta estructura y promuevan formas de organización más equitativas y horizontales, reconociendo y valorando adecuadamente todas las formas de trabajo, independientemente de si se llevan a cabo en el ámbito doméstico o público.

Por tanto, la Economía Feminista y, sobre todo, la Economía Social y Solidaria no consideran viable continuar con el sistema económico vigente, sino que proponen una ruptura más profunda con este paradigma. En el caso de la Economía Social y Solidaria, se sugiere combatir mediante principios y valores que orienten su gestión a través de diversas organizaciones, destacando las cooperativas. Estas se basan en la democracia, la igualdad de condiciones, la cooperación y el compromiso con el medio ambiente, adoptando una lógica diferente a la del mercado.

Aunque la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria comparten algunos principios, como la búsqueda de la democracia, cabe señalar que la primera se centra en la democracia feminista. Sin embargo, ambas corrientes tienen objetivos similares y, por lo tanto, no deberían considerarse de manera separada, sino más bien de manera complementaria. La Economía Feminista introduce una nueva visión del papel de las mujeres y de la división sexual del trabajo en la economía, lo que implica una fractura con el statu quo. Por lo tanto, es importante reconocer estas similitudes y entender cómo

abordan de manera conjunta las desigualdades. A continuación, se presentan las similitudes entre las dos economías, según Marina Di Masso, Sandra Ezquerro y Marta Rivera (2021).

Cuadro 7. Similitud entre las dos Corrientes.

Economía Feminista.	Economía Social y Solidaria.
“Cruza la crítica a las teorías económicas ortodoxas con el análisis de desigualdades haciendo hincapié en las relaciones de dominación y privilegio generados por la división sexual del trabajo”. (p. 133).	“La Economía Social y Solidaria debe superar las desigualdades que abarcan todas las clases sociales y empujar hacia una transformación social profunda que rompa con todas las opresiones estructurales” (p. 133).
“Reivindican modelos socioeconómicos alternativos que superen las desigualdades sociales, en la practica el alcance de esta propuesta de democratización compartida es diferente” (p. 133).	
“La Economía Feminista ha avanzado sustancialmente en el análisis de las relaciones de poder y subordinación de género en el conjunto de esferas institucionales de la economía-hogar, comunidad, tercer sector, Estado y mercados” (p. 133).	“La Economía Social y Solidaria ha puesto su énfasis sobre todo en las relaciones equitativas entre personas socias-trabajadoras en el seno de los proyectos económicos y no tanto en las relaciones de poder y de subordinación por razones de género” (p. 133).

Fuente: Elaborado a partir de Di Masso, Mariana., Ezquerro, Sandra., Rivera, Marta. (2021). “*Mujeres en la Economía Social y Solidaria: ¿alternativas socioeconómicas para todas?*”, CIRIEC España, Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa.

En el cuadro, como se ha mencionado anteriormente, tanto la Economía Social y Solidaria como la Economía Feminista tienen como eje central la democratización y la igualdad en las relaciones sociales y económicas. En este contexto, surge la interrogante sobre el papel de las mujeres dentro de las Economías Sociales y Solidarias. Según Zaloa Pérez (2020) en su trabajo *"La economía será social y solidaria solo si es feminista"*, se destaca el vínculo entre estas dos corrientes y la importancia de generar nuevas contribuciones que complementen mutuamente ambas perspectivas. Pérez (2020) también aborda la relación de los principios compartidos entre estas corrientes, como la equidad, el trabajo, la sostenibilidad ambiental, la cooperación, y la responsabilidad hacia el entorno. De la

misma manera, en su trabajo titulado *"La economía será solidaria solo si es feminista"*, las autoras Yolanda Jubete y Mertxe Larrañaga (2014) proponen un análisis que aborda ambas corrientes. Si observamos detenidamente ambos análisis, se evidencia la necesidad de considerar tanto la economía solidaria como la economía social y solidaria desde una perspectiva feminista. En este sentido, me atrevería a afirmar que *"la economía social y solidaria no será solidaria, si no es feminista"*. Esta conclusión surge como resultado de las dos anteriores afirmaciones, y considero que es crucial y fundamental en esta investigación

Un punto relevante que destacar es el concepto compartido por ambas corrientes: la "Solidaridad". Este valor implica una ayuda mutua entre individuos, como amigos o familias, y es retomado por ambas economías. Sin embargo, en la economía feminista, este valor se enfoca más hacia las mujeres, incluyendo madres, hermanas, tías y amigas, donde la solidaridad se manifiesta como un apoyo incondicional en su cuidado. Es esencial reconocer que, al igual que con la solidaridad, los demás principios de la economía social y solidaria pueden ser observados desde la perspectiva de la economía feminista. Según las autoras Jubete y Larrañaga (2014), se mencionan cuatro principios clave que subrayan esta conexión.:

- La equidad como concepto para las autoras parte de la definición de la REAS (2011) como “un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.” (Jubete & Larrañaga, 2014, p. 18).
 - i) La equidad desde la visión feminista: consideran estudiar a la equidad en las relaciones sociales, en su sentido más amplio, es decir, más allá de la igualdad, su objetivo es superar la *“opresión de las relaciones capitalistas heteropatriarcales”* (Jubete & Larrañaga, 2014, p. 19).
 - ii) La visión desde la economía social y solidaria: lo busca desde las relaciones socioeconómicas equitativas, y democráticas que prioricen la satisfacción de las necesidades humanas a través de las relaciones horizontales. Así como se aprecia en la tabla 5, uno de sus principios es “garantizar a sus miembros la participación y acceso a la información, el trabajo, la propiedad, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna”.

- El trabajo es un concepto central dentro de la economía del trabajo, según las autoras. Se considera como un "subsistema cuya lógica no es la de la acumulación del capital del dinero ni la acumulación del capital político, sino la del capital humano: la reproducción ampliada de la vida de todos y todas" (Jubete & Larrañaga, 2014, p. 20). Esta economía tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los trabajadores, priorizando sus experiencias para dignificar el trabajo.
 - i) La visión desde la economía feminista: en este enfoque, el concepto del trabajo es crucial, ya que uno de los problemas más abordados ha sido la visibilización del trabajo doméstico y la desigualdad existente en el mercado laboral. Estos espacios, a lo largo de la historia, han fomentado la violencia de género, por lo que es uno de los problemas principales que la economía feminista aborda.
 - ii) La visión desde la economía social y solidaria: para este enfoque, el trabajo es importante y parte de la superación de las desigualdades a partir de sus principios, como la democracia y la equidad. Estos principios dan lugar a dinámicas que buscan proporcionar igualdad de oportunidades para todos. Una de las condiciones de la economía social y solidaria es la "*Calidad de las relaciones de trabajo*".
- Sostenibilidad ambiental: las autoras la retoman desde la definición de la REAS (2011), en la que "subrayan la relación entre toda actividad productiva y económica con la naturaleza; la necesidad de una buena relación con ella, ya que es una fuente de riqueza y de salud" (Jubete & Larrañaga, 2014, p. 21).
 - i) La visión desde la perspectiva feminista: esta se enmarca en una de las vertientes de las alternativas al desarrollo, conocida como Ecofeminismo. Esta corriente busca desvincular la ecología de la visión patriarcal y económica, donde esta última solo tiene como fin el capital, ignorando por completo el factor ambiental y humano.
 - ii) La visión desde la economía social y solidaria: dentro de la tabla 5 observamos que uno de los principios de este enfoque es la "*Promoción de la cultura ecológica*", donde se hace hincapié en el cuidado de la naturaleza como una condición fundamental.
- La cooperación: entendida como "un conjunto de vínculos que forjan y mantienen las personas para organizar sus relaciones sociales ligadas con la subsistencia y reproducción material de la vida" (Jubete & Larrañaga, 2014, p. 22).

- i) En la visión desde el feminismo: la cooperación es uno de los aspectos más importantes. Desde mi perspectiva, para hacer frente a la violencia inherente al sistema patriarcal, es crucial practicar la solidaridad y la cooperación. De esta manera, podemos contrarrestar estas formas de violencia y fomentar la conciencia a través de la unidad de acción.
 - ii) La visión desde la economía social y solidaria: Se “considera que el trabajo cooperativo entre las personas y organizaciones debe ser impulsado con objeto de construir relaciones comerciales justas, en las que se genere confianza, corresponsabilidad, transparencia y respeto” (Jubete & Larrañaga, 2014, p. 22).
- La actividad solidaria sin fines de lucro: según la autora Jubete y Larrañaga (2014), implica que las iniciativas solidarias tienen como objetivo la promoción humana y social, y por lo tanto son de carácter no lucrativo. Esto significa que, si existen excedentes, deben ser distribuidos en apoyo de proyectos sociales.
- i) La visión feminista y la visión de la economía social y solidaria: “reivindican que en las actividades económicas están presentes otras motivaciones, centralidades, y propósitos que van más allá del interés propio como principio único de la conducta individual y del lucro” (Jubete & Larrañaga, 2014, p. 23). Es decir, que al final el capital siempre será un medio para conseguir el bienestar colectivo y nunca un fin.

Como se observa, se han mencionado solo cuatro principios, pero tanto la Economía Social y Solidaria como la economía feminista plantean una visión alternativa del sistema económico que parte de sus objetivos, principios y valores. Esto implica poner a las personas en el centro, considerando todos los aspectos de sus condiciones y contextos. Ambas corrientes buscan promover la equidad, la cooperación, la valorización del trabajo y la conciencia en el cuidado ecológico, entre otros, como principios destacados en sus enfoques.

Es crucial destacar la importancia de estas dos visiones, ya que la lucha contra la violencia de género y la división sexual del trabajo necesita ser abordada desde la perspectiva feminista. Por lo tanto, la economía social y solidaria y la feminista necesitan estar articuladas para avanzar hacia una realidad que priorice el bienestar colectivo.

Conclusión.

En el análisis del capítulo dos, se destaca la importancia de considerar las "otras economías" como una alternativa crítica al enfoque convencional. Se cuestiona la enseñanza unidimensional de la economía ortodoxa en la academia, donde se prioriza al *homo economicus* y se omite el contexto social, cultural y ambiental de las interacciones económicas. Además, se resalta que la economía ortodoxa se enfoca en satisfacer y maximizar las necesidades individuales, relegando aspectos más amplios de la vida humana y las ciencias sociales.

Al indagar sobre el significado de la Economía, se parte de una definición etimológica del vocablo *oikonomo* que significa *administrar la casa*, llegando ser una sola definición predominante de la actualidad, la cual es enseñada y practicada en la economía convencional. Esta concepción considera que la economía es la ciencia que administra y maximiza los recursos escasos, una noción que ha sido criticada por no abordar los problemas actuales y, en cambio, intensificarlos. Surge entonces otras concepciones de la definición de la economía y se presenta la discusión en torno a las otras economías, que parten de la idea de que existe otra forma de vivir y de desarrollarse.

Se proponen las "otras economías" como una alternativa al desarrollo, porque crítica al modelo convencional, enfocándose en la necesidad de replantear la economía para promover un bienestar más amplio y sostenible. Se critica el actual sistema económico por perpetuar la pobreza, la desigualdad y el sometimiento de las mujeres, lo que refleja una estructura patriarcal.

Estas "otras economías" tienen como objetivo promover un buen vivir y dejar de priorizar el capital, buscando construir un mundo mejor. Se destacan por su enfoque en las relaciones sociales y el medio ambiente, promoviendo espacios más democráticos y participativos para otras formas de producción, consumo y distribución.

Dentro de este contexto de exploración de nuevas perspectivas económicas, se presentan cuatro modelos dentro de las "otras economías": la economía popular, la economía del trabajo, la economía social y solidaria, y la economía feminista. Cada uno de estos modelos aborda aspectos específicos como la cooperación, la solidaridad y la equidad de género, con el objetivo de centrar al ser humano en un buen vivir. Muchos de estos espacios se reconocen como anticapitalistas, por esta misma razón se analizaron en este trabajo concluyendo en su definición de la siguiente manera.

- a) La economía popular;

Está conformada a partir de una acumulación de experiencias, es decir es una economía empírica de los trabajadores, por lo que es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación y de ayuda mutua, con la finalidad de tener una vida digna.

b) La economía del trabajo;

Tiene como objetivo principal de buscar la satisfacción de las necesidades, y su medio es a través de las relaciones de solidaridad y de cooperación y no bajo en el mercado convencional de la competencia. En este modelo el trabajador es primordial junto con el trabajo, que será fundamental en la producción, la distribución, el consumo, el capital deja de ser protagonista.

c) La economía feminista;

Busca entender y combatir el sistema heteropatriarcal desde una óptica económica, proponiendo cambios profundos en las estructuras sociales, económicas y políticas para promover la equidad de género.

d) La economía social y solidaria;

“Es un modo de hacer economía en función de construir consciente, desde la sociedad y el Estado, una sociedad centrada en lazos solidarios, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no siendo lucrativo, con la finalidad de obtener una vida digna” (Coraggio, 2020, p. 13).

Aunque los conceptos entre estas economías suelen ser diferentes, cada una se complementa entre sí. Podríamos concluir que la relación que tienen implica que para desarrollar los espacios de la economía social y solidaria y validar sus valores y prácticas, es primordial retomar fundamentos de estas otras economías, por ejemplo, la economía popular valora al trabajador y al trabajo y lo considera como el protagonista de la economía. Esto conlleva a valorar la acumulación de las experiencias de los trabajadores, para así construir y reconstruir experiencias en busca de un Buen Vivir. Asimismo, la visión feminista nos ayuda a entender las dinámicas entre los géneros y construir un espacio libre de violencia para quienes practican esta economía. Por esta razón, es importante considerar estas economías la popular, la del trabajo y la feminista, ya que son fundamentales para el desarrollo y evolución de la economía social y solidaria. Es así como, para este trabajo, se analizaron y estudiaron dos economías: la Economía Social y Solidaria, y la Economía feminista, desde una mirada latinoamericana que nos ha permitido observar el pensamiento desde la des-colonización.

Dentro de la economía social y solidaria, observamos que se estructura en diferentes corrientes, ofreciendo distintas perspectivas que enriquecen su comprensión desde diversos contextos y tradiciones teóricas. Entre las principales corrientes se destacan la latinoamericana, la francesa y la anglosajona.

La Escuela Latinoamericana se destaca por su constante lucha, llevada a cabo por movimientos sociales, en busca de nuevas formas de gestionar la economía, producir, distribuir y consumir, con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de las personas, sin priorizar la acumulación de capital como único fin. Surgida como respuesta al pensamiento y políticas neoliberales, la Escuela Latinoamericana retoma prácticas ancestrales, de movimientos y comunidades, rompiendo con las concepciones establecidas sobre la vida digna. Una característica distintiva de esta escuela es su búsqueda por *reorganizar la sociedad sobre la base de las autonomías locales y regionales*, adoptando una estructura similar a los poderes de una sociedad alternativa (Manríquez, Martínez & Colin, 2017, p. 30).

La Escuela Francesa se destaca por haber surgido como respuesta a la exclusión sufrida por los trabajadores, quienes, para enfrentar esta situación, desarrollaron prácticas de economía social y solidaria que datan del siglo XIX, dando origen a las primeras cooperativas, entre otras iniciativas. Una característica distintiva de esta escuela es su reconocimiento de la economía solidaria a través de la democratización de la economía, promoviendo así una economía plural (Manríquez, Martínez & Colin, 2017).

La Escuela Anglosajona se distingue por haber surgido en respuesta a la clasificación del denominado tercer sector de la economía, junto con el sector privado y el sector público. Esta escuela busca demostrar que existen alternativas de producción, distribución, consumo y estilos de vida distintos a los hegemónicos (Manríquez, Martínez & Colin, 2017), p. 30).

Estas corrientes ofrecen perspectivas complementarias sobre la economía social y solidaria, destacando su importancia como herramienta para la transformación social y el empoderamiento de comunidades marginalizadas. Al comprender las distintas escuelas de pensamiento dentro de este campo, es posible enriquecer el debate y promover políticas y prácticas que fomenten un desarrollo más inclusivo y sostenible.

En resumen, la economía social y solidaria emerge como una construcción que genera importantes debates, destacando la necesidad de reflexionar sobre estos temas. Se basa en dos conceptos fundamentales: la Economía Social y la Economía Solidaria. En la

actualidad, las propuestas de la economía social y solidaria ofrecen un nuevo horizonte para la reconstrucción de la sociedad, centrándose en fortalecer las prácticas sociales y económicas.

La economía social y solidaria promueve condiciones para el bienestar social, como establecer precios justos, cuidar el medio ambiente, fomentar relaciones laborales de calidad y garantizar el acceso a los derechos ciudadanos, destacando el trabajo asociado y autogestionado como central. Además, se presentó un cuadro que muestra los principios, valores y condiciones fundamentales de la economía social y solidaria, destacando la importancia del protagonismo del ser humano, la solidaridad, la cooperación y la participación democrática.

Los objetivos principales de la economía social y solidaria son promover el desarrollo integral del ser humano, generar prácticas que consoliden el pensamiento solidario y emprendedor, contribuir al ejercicio de la democracia participativa y garantizar la participación equitativa y sin discriminación de sus miembros en la gestión y distribución de beneficios.

En conclusión, la economía social y solidaria representa una alternativa sólida y prometedora para abordar los desafíos socioeconómicos contemporáneos, con un enfoque centrado en el bienestar humano, la solidaridad y la participación democrática. Al proponer un modelo más equitativo y sostenible, la economía social y solidaria busca garantizar una vida digna para todos y promover prácticas que fomenten la inclusión, la justicia social y la protección del medio ambiente. En última instancia, la economía social y solidaria representa un camino hacia un futuro más justo, solidario y sostenible para todas las personas y comunidades.

Sin embargo, es importante reconocer que la violencia estructural patriarcal puede persistir dentro de las dinámicas en la economía social y solidaria, a pesar de sus principios y valores que promueven la igualdad de condiciones. La división sexual del trabajo es un aspecto clave que puede contribuir a esta persistencia. Por ello, la participación de la economía feminista dentro de la economía social y solidaria es fundamental, ya que ambas comparten un concepto unificador: la solidaridad.

La intersección entre la Economía Social y Solidaria y la Economía Feminista es crucial para abordar las desigualdades de género de manera integral. Ambas corrientes comparten una crítica profunda al paradigma económico dominante y proponen alternativas que promueven la democracia, la equidad y la sostenibilidad. Aunque existen diferencias en

enfoques y énfasis, esta colaboración permite una comprensión más completa de los desafíos y oportunidades para construir una economía más justa y equitativa.

La Economía Feminista destaca la importancia de analizar las relaciones de poder y subordinación de género en todas las esferas de la economía, desde el ámbito doméstico hasta el mercado laboral y las instituciones estatales. Por otro lado, la Economía Social y Solidaria se centra en promover relaciones equitativas entre los miembros de las organizaciones cooperativas y en construir una economía basada en la solidaridad y la colaboración.

Es esencial reconocer que el feminismo no es solo una cuestión de género, sino también una perspectiva crítica que desafía las estructuras de poder y busca transformaciones sociales profundas. Por lo tanto, integrar la Economía Feminista en la Economía Social y Solidaria no solo implica abordar las desigualdades de género dentro de las organizaciones cooperativas, sino también cuestionar y transformar las estructuras patriarcales en todas las dimensiones de la vida económica y social.

En última instancia, la colaboración y el diálogo entre estas dos corrientes son fundamentales para avanzar hacia una economía más justa, inclusiva y sostenible. Reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas, así como promover la participación de las mujeres y otras personas marginadas en la toma de decisiones económicas, son pasos cruciales para construir un mundo donde todas las personas puedan prosperar y desarrollarse plenamente.

Capítulo 3.- Estudio de caso de “La Cooperativa Despensa Solidaria” como una experiencia para disminuir la desigualdad de las mujeres.

“Si puedes mirar, ve. Si puedes ver, repara”.

José Saramago.

Introducción.

Con lo visto hasta ahora, hemos estado trabajando sobre la base teórica de la heterodoxia 3 “Más allá del desarrollo”, junto con sus vertientes. Si observamos de cerca muchos de los principios y valores que tiene, encontramos que van de la mano con las concepciones de las “otras economías”. Por ejemplo, el buen vivir tiene como objetivo buscar alternativas al bienestar de las personas, pero lo hace sin el enfoque modernista y de colonización, buscando así una forma de convivencia ciudadana con diversidad y armonía con la naturaleza. Al final, las otras economías aspiran a llegar a un Buen Vivir, especialmente la economía social y solidaria, ya que comparten la crítica del crecimiento económico y del desarrollo alternativo.

No solo se trata del Buen Vivir, sino también de la perspectiva ecológica, sobre todo en la vertiente radical, que representa una respuesta epistemológica, teórica y metodológica a la crisis ecológica. Este cambio surge desde los trabajadores, comunidades, entre otros. Además, está el eco-feminismo, que surge desde una visión feminista, y la vertiente de la teoría decreciente, que parte de un movimiento anticapitalista. Este movimiento considera que el sistema agota los recursos y contamina solo para seguir "creciendo", sin distribuir equitativamente los recursos. Por otro lado, el post-extractivismo busca corregir las prácticas del extractivismo, luchando contra las ideas convencionales del desarrollo, punto que considero esencial y compartido por todas las vertientes, así como también por las otras economías. Finalmente, la vertiente de la epistemología des-colonización, que considero fundamental, busca desprenderse del pensamiento colonial, ofreciendo así una alternativa al desarrollo.

Como se ha observado, todas las vertientes de las alternativas al desarrollo nutren a las “otras economías”. Entre ellas, se produce un intercambio de conocimientos, particularmente notable en el ámbito de la economía social y solidaria. Sin embargo, para aplicar los principios, valores y nociones de estas vertientes, es necesario contar con una unidad económica que permita gestionar estos factores. Se requiere una forma de organización que sea democrática, que promueva el bien común y que aspire al Buen Vivir, contribuyendo así a resolver los problemas sociales, especialmente la desigualdad

de género. Ya existe una entidad que cumple con estos principios, tanto en su función como unidad económica como en su estructura organizativa: la “sociedad cooperativa”. Su objetivo primordial es mejorar las condiciones del entorno mediante la promoción de formas de convivencia basadas en la solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, valores que comparten con las vertientes de las alternativas al desarrollo y otras economías. Otro aspecto crucial que destacar es su organización horizontal, donde todos los miembros son socios, a diferencia de las empresas de estructura vertical, lo que genera jerarquías y, en consecuencia, desigualdad.

Por ello, este capítulo se centrará en explorar el concepto de desigualdad laboral de género y se mostrará cómo las sociedades cooperativas, con enfoque en la economía social y solidaria, pueden contribuir a su reducción. Se analizará la sociedad cooperativa como una unidad económica dentro de este enfoque, diferenciándola de las empresas sociales, a menudo confundidas, y se destacará su potencial como solución a la desigualdad de género. Además, se examinarán las experiencias de la cooperativa "Despensa Solidaria" en relación con la desigualdad de género, evaluando si ha implementado estrategias específicas para abordar esta problemática en su contexto. En caso de no haberlo hecho, se investigará la experiencia de formación y funcionamiento de la cooperativa para comprender cómo esta puede relacionarse con la violencia laboral observada en el mercado convencional. El objetivo es verificar la aplicación práctica de los postulados teóricos presentados en los capítulos anteriores para apreciar las ventajas y los desafíos de la economía social y solidaria y de la economía feminista, así como sus principios y valores.

Para el estudio de caso de la "Cooperativa Despensa Solidaria", se empleó un método conocido como observación participante (OP) durante jornadas de cinco horas a lo largo de doce días, distribuidas durante el año 2023 y parte del 2024. Esto se realizó con el objetivo de establecer un intercambio que permitiera obtener una entrevista con una duración aproximada de 60-90 minutos, y se llevó a cabo bajo estrictas premisas de confidencialidad, utilizando la información con fines académicos. La elección de analizar la "Cooperativa Despensa Solidaria" se debe a que trabaja en consonancia con los principios de la economía solidaria, agroecológica y de la soberanía alimentaria, y de su actividad económica en la Ciudad de México. Además, funciona como una Red de Distribución y Consumo de productos locales, agroecológicos y solidarios. Por lo tanto, se abordarán aspectos como sus antecedentes, organización interna, retos, objetivos y

metas. Se destacará la contribución de la sociedad cooperativa a la economía social y solidaria como una posible solución ante la desigualdad de género. Asimismo, se resaltarán la importancia de que la economía social y solidaria comparta nociones con la economía feminista, dado que ambas critican de manera contundente la economía convencional. El capítulo comenzará explorando el problema de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres, ya que es fundamental comprender las condiciones y el contexto actuales.

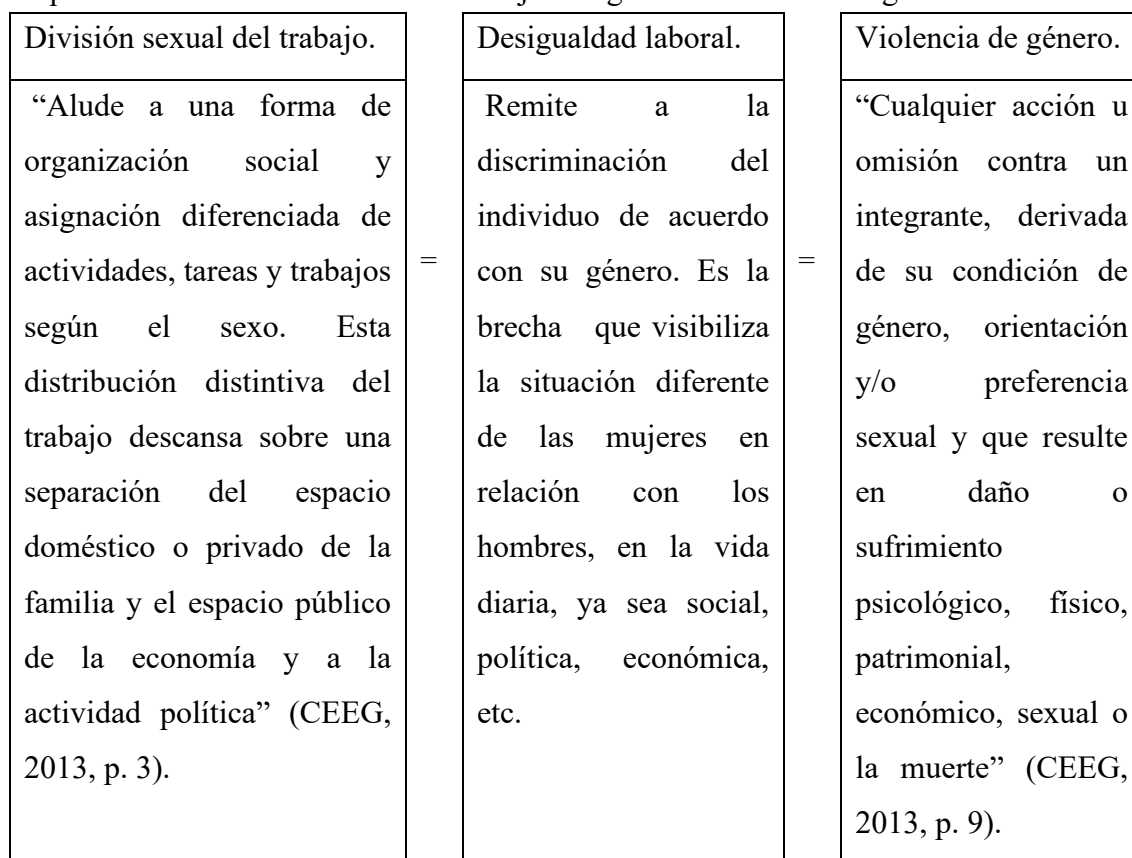
3.1 ¿Qué es la desigualdad laboral en las mujeres en México?

La desigualdad laboral en México y en el mundo, ha existido en términos históricos, ya que se ha instaurado un sistema patriarcal donde se refleja la segregación de los géneros en el mercado laboral y en la misma economía. Lo anterior insta la división sexual del trabajo, que se maneja a través de los roles que se han establecido erróneamente en la sociedad, dicha segregación que parte de un sistema, es lo que hace que sea difícil de eliminar, ya que en cada espacio de la vida cotidiana se enseña y, por lo tanto, se reproduce en el comportamiento hasta llegar a un punto en su normalización en la vida diaria. En definitiva, estos roles impuestos son la causa de la discriminación y exclusión de las mujeres. Para la erradicación de dicha desigualdad, se debe de empezar por la visibilización de la violencia de género. En esta línea, el movimiento feminista ha emitido una crítica contundente en las últimas décadas. Desde las universidades debe existir un compromiso por visibilizar y discutir dichos temas, dejar de ser un espacio pensado en el privilegio, con la intención de enseñar y practicar dinámicas equitativas en la cotidianidad. Son muchos retos que se tienen por delante para radicalizar la violencia de género, pero, sin duda, las universidades y los espacios educativos, representan medios de suma importancia y por ello del papel importante del movimiento feminista.

De acuerdo con Gloria Ramírez (2016) la igualdad representa “un principio jurídico, político y ético que norma las relaciones sociales y establece que todas las personas son igualmente libres y dignas, tienen frente al Estado iguales derechos” (p. 46). Lo anterior no solo remite a la noción de la igualdad sino también de la equidad. De acuerdo con la definición de la Comisión Espacial de Equidad de Género del Consejo Universitario (CEEG) de la UNAM, define la equidad de género como el “establecimiento y fortalecimiento de mecanismos destinados a impulsar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres; revalorar el papel de la mujer y del hombre en el seno familiar, y en los ámbitos institucional y social; eliminar la discriminación individual y colectiva hacia el hombre y la mujer u otras minorías” (p. 3)

si bien no se busca que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que tengan las mismas oportunidades y el derecho de vivir bien, estos es, que sus derechos y oportunidades no se limiten a su género. Para lograr la equidad, que permita la erradicación de la división sexual del trabajo estructural, es necesario impulsar el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos sociales, pero con una visión desde el enfoque de las alternativas al desarrollo, puesto que no solo se radicaliza la desigualdad, sino que también el sistema que se ha encargado de perpetuarla, tanto en el ámbito de la economía del desarrollo, como de la propia economía convencional. Para entender la desigualdad, es necesario definir la división sexual del trabajo, que produce la desigualdad laboral y, por ende, da como resultado la violencia de género.

Esquema 5. La división sexual del trabajo-desigualdad-violencia de género.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM de la Comisión Espacial de Equidad de Género del Consejo Universitario (CEEG).

Hablar de la desigualdad de género, ha sido un tema muy debatible, y de suma importancia, ya que es una cruda realidad que ha estado vigente, y que se ha perpetuado en la sociedad. La contribución económica de las mujeres a la sociedad ya sea con el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, presenta una participación importante. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el Índice Global de Brecha de

Género (GGG), se reportó en 2021 que México se encuentra en el lugar número 34 de los 156 países que se evaluaron, en la siguiente tabla se demuestra la participación de las mujeres en los siguientes rubros:

Tabla 1. Participación Económica de las mujeres en 2021.

Participación Económica.	Nacional.			
	Mujeres		Hombres.	
	Rural.	Urbano.	Rural.	Urbano.
	31.6%	44.3%	79.3%	72.7%

Fuente: Elaboración a partir Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) 2022.

- Rural = Menores 2,500 hab.
- Urbano = 2,500 y más hab.

Como se aprecia en la tabla 1, la participación económica de las mujeres es menor que la de los hombres. Esta diferencia en la participación económica en el mercado laboral entre mujeres y hombres se debe a la división sexual del trabajo, que conduce a que la mayoría de las mujeres se dediquen al trabajo doméstico. Esto limita su inserción laboral en otros ámbitos y, por ende, restringe su autonomía económica. Es importante destacar que se ha perpetuado la creencia de que el trabajo doméstico no es importante y no debe ser remunerado. A continuación, en la tabla se presenta el tiempo total de trabajo (TTT), donde se muestra cómo se distribuye el tiempo de las personas de ambos géneros, tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado, siendo este último el trabajo del hogar.

Tabla 2. Distribución porcentual de TTT a la semana de la población de 12 años y más, por sexo y por tipo de trabajo en 2021.

	Nacional.		
	Trabajo para el mercado (trabajo remunerado).	Trabajo NO remunerado para los hogares.	Producción de bienes para el uso exclusivo del hogar.
Mujeres.	30.9%	66.6%	2.5%
Hombres.	68.9%	28.0%	3.1%

Fuente: Elaboración a partir Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) 2022.

En la tabla 2 se evidencia de manera fehaciente lo que significa la división sexual del trabajo, puesto que el tiempo total del trabajo que realizan las mujeres con respecto al trabajo no remunerado fue del 66.6%, dato mucho mayor que el registrado por los

hombres en torno al 28.0%. Se puede interpretar dicha información estadística que el *trabajo doméstico y de cuidados es uno de los principales obstáculos para la autonomía económico de las mujeres*. El ejemplo es claro en términos de la división sexual del trabajo, ya que, económicamente, las mujeres no generan ingresos debido a que la mayor parte de su tiempo de trabajo está destinado al trabajo no remunerado en los hogares. Esto resulta en una baja participación en trabajos remunerados, lo cual está sustentado por la división sexual del trabajo. Esto, a su vez, genera desigualdad laboral y contribuye a la violencia de género.

La desigualdad laboral en el mercado se puede explicar desde la lógica del sistema patriarcal. Para superarlo, es necesario contraatacar no solo en lo económico, sino también desde la división sexual del trabajo. Como se puede observar, la división sexual del trabajo representa los roles impuestos por género, los cuales se perpetúan a través de la sociedad. Históricamente, a las mujeres se les asigna la labor en el ámbito doméstico, y no se valora adecuadamente su trabajo. Según Ignasia Brunet y Carlos Santamaría (2015), prevalecen dos mercados de trabajo independientes entre sí: uno “masculino, calificado y valorado; y otro femenino, subcalificado, mal pagado y menospreciado” (p. 68). Es importante destacar que, aunque esta dinámica se divide en dos mercados, se invisibiliza simultáneamente el trabajo doméstico, el cual no se considera dentro de la dinámica del mercado de la economía convencional. Sin embargo, el mercado laboral masculino no podría existir sin el trabajo femenino, ya sea este visible o invisible. En resumen, debemos considerar tres puntos principales:

- Primero, la división sexual del trabajo lleva a que las mujeres dediquen la mayor parte de su tiempo al trabajo doméstico, el cual no es valorado adecuadamente en la sociedad.
- Segundo, aquellas mujeres que ingresan al mercado laboral suelen enfrentar algún tipo de violencia de género, lo que contribuye a la existencia de la desigualdad de género.
- Y finalmente, tanto las mujeres que se quedan en el trabajo doméstico como las que ingresan al trabajo remunerado sufren la desigualdad existente, generada a partir de la división sexual del trabajo.

Para erradicar la desigualdad laboral de las mujeres en el mercado laboral, no solo se debe considerar el cambio en el sistema económico, como es la economía convencional, sino también implicaría cambiar la unidad económica, que son las empresas. Esto se debe a

que la desigualdad de género se sustenta y se nutre de la división sexual del trabajo, que a su vez refuerza la desigualdad y, como consecuencia, da como resultado la violencia de género. Toda esta violencia se ejecuta en los diferentes espacios. Uno de ellos, sin duda, es el espacio económico; por ende, las empresas, dominadas por el sistema capitalista y el sistema patriarcal (sistemas que se nutren de la opresión y de la explotación de la mujer), por lo que la economía convencional es el medio donde se siguen perpetuando dichas prácticas.

Dentro de su unidad económica, las empresas representan el medio que sigue perpetuando la desigualdad, y esto se debe a sus características, ya que están basadas en una jerarquización en su estructura organizativa. Es así como las empresas se convierten en un espacio donde se perpetúan relaciones violentas de género entre las personas. Las interacciones en estas empresas reflejan la división sexual del trabajo; es decir, en una sociedad con un sistema patriarcal, se generan sistemas económicos que ejercen violencia de género, dando como resultado modelos económicos heteropatriarcales.

Dicho lo anterior, para poder radicar la desigualdad de las mujeres es fundamental cambiar la unidad económica que en este caso son las empresas. Lo anterior es necesario porque en la actualidad se está viendo que esa forma de organización no está resolviendo los problemas, es necesario estar repensando otra forma de desarrollo y de otra economía. Para entender de mejor manera lo dicho anteriormente, cuando hablamos de otra forma de desarrollo, o de una alternativa al desarrollo y de otra economía es necesario diferenciar y resaltar la contribución de la sociedad cooperativa dentro de un esquema de economía social y solidaria.

Cuadro 8. Sociedad Cooperativa vs Empresas.

Definición.	
Sociedad cooperativa.	Empresas.
De acuerdo con la Ley general de sociedades cooperativistas esta la define como; “La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer	De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en el artículo 16; “se entiende por empresa la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios y por establecimiento la unidad técnica que como sucursal, agencia u otra forma semejante, sea parte integrante y

necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios”.	contribuya a la realización de los fines de la empresa”.
Enfoque:	
Las cooperativas surgen por la necesidad de resolver problemas del capitalismo, surge otra forma de organización. Por ello su enfoque puede ir en “Más allá del desarrollo” puesto que quiere luchar contra los paradigmas del sistema, que lo único que ha hecho es someterlo.	Es una forma de organización del propio sistema, por ende, sus objetivos no son combatir con el propio sistema que lo formó.
Objetivos:	
Tiene como objetivo el beneficio de todos sus integrantes, y de su alrededor.	Solo busca maximizar los beneficios del empresario.
Características: principios y valores.	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Su organización es democrática, entre todos los socios. ➤ El trabajador no se le considera solo una fuerza de trabajo, se tiene como objetivo que el trabajador no se sienta ajeno al trabajo. ➤ El capital es de todos. ➤ Considera que las personas son un proceso de aprendizaje, por lo que no se reducen en supuesto. ➤ Se promueve el desarrollo, el conocimiento y el bienestar de las personas. ➤ El precio justo. ➤ Cuidado de la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Su modelo se basa en la jerarquización: el empresario y el trabajador y es <i>heteropatriarcal</i>. ➤ Al trabajador se les es considerado como una fuerza de trabajo. ➤ El capital solo le pertenece al empresario. ➤ Considera supuestos de racionalidad, nombran a un <i>homo económicos</i>. ➤ El conocimiento es privado. ➤ No existe el precio justo sino quien tiene dominio en el mercado para apoderarse del precio. ➤ No tienen interés del cuidado del medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia.

Como se vio en el cuadro anterior, la diferencia entre la sociedad cooperativa y de la empresa convencional es claro, puesto que estas unidades económicas, son gestionadas por diferentes enfoques, surge como respuesta a los problemas de la economía convencional donde su medio económico son las empresas; en cambio la sociedad cooperativa, representa una solución para la desigualdad de las mujeres, puesto que sus características, representan mecanismos para resolver dicha desigualdad, pero desde una perspectiva de la economía social y solidaria y de la economía feminista. Si bien sabemos que las empresas son un espacio donde más se ha ejercido la desigualdad de género, también es el reflejo de un sistema económico, que hace posible dicho problema, pero en diferentes espacios. Dentro de las empresas ejercidas por un sistema económico patriarcal, las mujeres se han enfrentado por un tipo de violencia en el ámbito laboral, aparte de que no cuenta con una alta participación en las actividades económicas, la causante es la división sexual del trabajo. Las mujeres que se encuentran en las actividades económicas capitalistas sufren de impunidad. Debemos tener claro que las empresas crean desigualdad, en especial para las mujeres.

Para tener un panorama más amplio, el estudio del Índice de Competitividad Internacional 2022 (ICI) publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO, por sus siglas) dio como resultado el índice de Gini de 45.4%, ubicando a México en la posición número 37 de 43 países evaluados. Es necesario tener presente este dato, ya que el Índice de Gini es una herramienta analítica que muestra la desigualdad salarial. Ahora bien, como se muestra, en México la desigualdad está muy presente. Si hacemos el cruce con el Índice Global de Brecha de Género, de acuerdo con el estudio en el año 2022, el dato mejoró de 0.757 a 0.764, posicionándose en el puesto 18. Sin embargo, esto no significa que sea una mejora puesto que, en la población económicamente activa de mayores de 15 años, se tiene que en el año 2021 fue de 44.5 a 43.8 el año 2022 siendo esto una baja, y estamos en el puesto número 38. Así mismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del total de mujeres que ha tenido trabajo, el 27.9 % ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida laboral: 18.1 % experimentó discriminación laboral, 14.4 % vivió situaciones de violencia sexual, 12.2 % recibió violencia psicológica y 1.9 % vivió violencia física (INEGI, 2021, p.8). Esto sin contar a quienes no denunciaron tal violencia. En este sentido, ¿Cuáles son las figuras que ejercen dicha violencia? Las principales personas agresoras reportadas a lo largo de la vida laboral fueron:

- “Los y las compañeros de trabajo (34.2 %)” (INEGI, 2021, p. 8).
- “Los y las jefes o patrones (21.7 %)” (INEGI, 2021, p. 8).
- “Los y las supervisores capataces o coordinadores (10.7 %)” (INEGI, 2021, p. 8).

Estos agentes operan dentro de una estructura jerárquica en las empresas, que comprende a los jefes, los compañeros y los supervisores. Se observa que las figuras que más violencia ejercen son los compañeros, seguidos por los jefes o patrones, quienes poseen una posición de poder dentro de la empresa. Esto facilita que puedan ejercer violencia hacia los demás, siendo un incentivo importante para la práctica de la violencia de género. Se podría decir que el género que más lleva a cabo estas acciones violentas es el masculino, dado que, como se evidenció en la tabla 1, los hombres tienen una mayor participación en el mercado laboral. Por eso, cuando las víctimas denuncian tales acciones, usualmente no son tomadas en serio, ya que quienes ejercen violencia son los que mejor puesto tienen que por lo general son los hombres. Si observamos estos elementos, bajo un espacio como las empresas, fácilmente quedan impunes los casos, pero entonces, ¿pasaría lo mismo con las cooperativas? La respuesta es que no, esto se debe que la organización de la sociedad cooperativa para empezar no existe una jerarquización, todos los socios son iguales, uno no tiene más poder que otro, también cuentan con valores y principios que buscan el beneficio en común, y agregando que se desenvuelven con otras economías, que son la economía social y solidaria y la feminista, en México contamos con varios casos de sociedades cooperativistas, donde las mujeres gestionan dichos proyectos.

Por eso, es importante visibilizar la sociedad cooperativa como una unidad económica de la economía social y solidaria, pero con una perspectiva de género, porque esto nos ayudará a entender que esta unidad económica representa una solución para disminuir la desigualdad.

3.2 La sociedad cooperativa como una unidad económica social y solidaria.

Últimamente, el fenómeno de las sociedades cooperativistas se ha popularizado en las instituciones y en la sociedad, sin embargo, notamos que se percibe de diferentes maneras. La presente investigación se enfoca desde una perspectiva latinoamericana bajo el paraguas de la economía social y solidaria. La sociedad cooperativa se ha integrado con los principios y valores que guían la economía social y solidaria, las cuales parten de una fuerte crítica epistemológica hacia el viejo modelo de la economía y del mismo sistema capitalista. La sociedad cooperativa ha demostrado ser un medio efectivo de organización

y un instrumento vital para fomentar el desarrollo de la economía social y solidaria. En su capacidad como unidad económica, permite el florecimiento de principios y prácticas que promueven la equidad, la colaboración y la sostenibilidad en múltiples dimensiones. Es a través de esta estructura que la economía social y solidaria se despliega de manera significativa, ofreciendo un espacio donde los valores comunitarios y el bienestar colectivo son prioritarios.

De acuerdo con Carola Conde (2016) las cooperativas están integradas por personas físicas que tienen intereses comunes que se guían por valores y principios, se basan generalmente en la ayuda mutua, en la democracia, en la igualdad, en la responsabilidad y en la solidaridad, con la finalidad de tener bienestar tanto individual como colectivos, teniendo responsabilidad con el medio ambiente, los cuales se manejan a través, de la realización de actividades económicas en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Para comprender mejor este concepto, es fundamental definir qué es una sociedad cooperativa. Según el artículo 2 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, una sociedad cooperativa se define como “una forma de organización social compuesta por personas físicas que comparten intereses comunes y se rigen por los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua. El propósito de estas cooperativas es satisfacer tanto necesidades individuales como colectivas a través de la realización de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios” (Oulhaj & Hernández, 2019, p. 80).

Las sociedades cooperativas, al practicar los valores de autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, así como los valores éticos de honradez, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás (Oulhaj & Hernández, 2019), se rigen por principios fundamentales. Estos incluyen la afiliación voluntaria y abierta, la gestión democrática por parte de los miembros, la participación económica de los miembros, la autonomía e independencia, la educación, formación e información, y la cooperación entre cooperativas.

A partir de ellos, existen tres clases de cooperativas de acuerdo con la Ley General de Sociedades Cooperativas en México, que son:

- a) Cooperativas de consumidores de bienes o servicios: “son sociedades cooperativas de consumidores, aquéllas cuyos miembros se asocian con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción” (p. 5).

- b) Cooperativas de productores de bienes y servicios: “son sociedades cooperativas de productores, aquéllas cuyos miembros se asocien para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de esta Ley” (p. 6).
- c) Cooperativas de ahorro y préstamo: “las Sociedades Cooperativas que tengan por objeto realizar actividades de ahorro y préstamo se regirán por esta Ley, así como por lo dispuesto por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Se entenderá como ahorro, la captación de recursos a través de depósitos de ahorro de dinero de sus socios; y como préstamo, la colocación y entrega de los recursos captados entre sus mismos Socio” (p. 6).

De acuerdo con lo anterior, sería ideal preguntarse: ¿Por qué la cooperativa sería una unidad económica de la economía social y solidaria? Para responder a esta pregunta, es necesario integrar el concepto de la unidad doméstica (UD), ya que esta se entiende como la conformación de un grupo de personas que sostiene una relación con intereses en común, ya sea por familias u otros vínculos, y que se sostiene por un fondo de trabajo, esto quiere decir que se manejan a través de su fuerza productiva, que representan sus capacidades de trabajo, que hace función a la reproducción de los bienes y de los servicios, que pueden ser destinados para el autoconsumo o para su venta y que a su vez va formando a sus miembros, donde los miembros no se sientan ajenos a su trabajo, y esto surge a partir de las necesidades que se requiere, ante la carencia del entorno. Por ello las cooperativas está integrada por estas unidades domésticas que forman parte de esta unidad económica, que es tomada como un medio para así formar la economía social y solidaria.

Dicho lo anterior, es inevitable mencionar que muchas sociedades cooperativas son manejadas bajo una fórmula empresarial. Se suele relacionar a las sociedades cooperativas como sinónimo de las empresas sociales, no obstante, estas son diferentes. La sociedad cooperativa y la economía social y solidaria, partiendo desde un enfoque latinoamericano y de alternativas al desarrollo, busca desaparecer la estructura de las empresas que se manejan a través de las jerarquías, y que juega en la misma lógica del modelo económico convencional, la empresa social se suele relacionar con la economía social. Por ello es importante diferenciarlas y reestructurar los conceptos manejados. En

el siguiente cuadro se expondrá el significado de cada una y, a su vez, se presentará sus enfoques.

Cuadro 9. Empresa Social vs Sociedad Cooperativa.

Sociedad Cooperativa.
Definición:
<p>“La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios” (La ley general de sociedades cooperativistas, 2018, p. 1).</p>
Enfoque:
<p>La sociedad cooperativa es una unidad económica forma parte de las alternativas al desarrollo y de la economía, es una propuesta de otra forma de gestionar el sistema económico donde incluye otra forma de relacionarse entre las personas, la principal esencia es en la defensa de las personas, y para lograrlo es necesario practicar y gestionar otros procesos productivos. Sabemos de la importancia de la sociedad cooperativa y sobre todo desde de las aportaciones y contribuciones que surgieron en América Latina, como bien hemos visto, surge desde la crítica del Desarrollo, y formaría desde la Heterodoxia 3 “Mas allá del desarrollo” donde este último nutre y hereda los postulados del postdesarrollo o a las alternativas al desarrollo de las cuales comparten una crítica radical a la modernidad, a las consecuencias del medio ambiente, a la gestión de la economía, entre otros.</p>
Empresa social.
Definición:
<p>“La empresa social como una organización híbrida (creación simultánea de valor económico y social), en la cual, para su categorización, no sería indispensable tener en cuenta su carácter privado o público, tampoco su naturaleza jurídica particular o su orientación al lucro, sino la integración organizativa de una misión social catalizadora del cambio social, implementada mediante un modelo de negocio autosuficiente, embebido en un contexto socioeconómico y cultural específico”. (Mair y Noboa, 2003; Mair et al., 2004 citado en Barrera, 2007, p. 62).</p>

Enfoque:

La empresa social no pretende luchar contra el sistema, ni reemplazar el mercado, sino que más bien juega con la misma lógica, pero con la noción de atender los problemas, que consiste en la distribución del ingreso, la estabilidad económica y el crecimiento.

Fuente: Elaboración propia.

La empresa social es considerada como un modelo de negocios, y que se presenta como una empresa, puesto que juega con la lógica convencional, pero partiendo de la economía social, que a mi parecer siguen en la misma dinámica de la economía convencional, sólo que no desde el punto de la des-colonización, es decir desde el pensamiento latinoamericano, no ataca en su totalidad otros factores como lo hacen la sociedad cooperativa y la economía social y solidaria. Como bien lo menciona Barrera Ernesto (2007) “la empresa social busca formar a sus clientes como ciudadanos, insertándolos de manera creativa y proactiva en el sistema socioeconómico y apoyando la expansión de sus capacidades y libertades sociales y económicas. La empresa social es en este sentido una herramienta organizacional para la construcción de un capitalismo incluyente (inclusivo) y con rostro humano en los países en vías de desarrollo” (p. 16) se puede observar que su objetivo de la empresa social busca insertar a los clientes al sistema capitalista, dando una ilusión que este sea “incluyente” no ataca al sistema como lo hacen la sociedad cooperativa, por ello es importante diferenciarlas.

3.3 La sociedad cooperativa una solución a la desigualdad laboral en las mujeres.

Entonces, ¿puede contribuir la sociedad cooperativa a disminuir la desigualdad laboral en las mujeres? Intentaremos responder esta pregunta con la siguiente información. En la Ciudad de México, existe un programa social conocida como “Economía Social de la Ciudad de México”. Este programa tiene como objetivo fortalecer a las organizaciones sociales en su gestión y finanzas para facilitar el acceso al empleo. Cuenta con tres subprogramas, que son: “Creación de empresas sociales”, “Fortalecimiento de Empresas Sociales” e “Impulso Popular”. Aunque estos subprogramas brindan apoyo económico a quienes desean formar una organización y fomentar los valores y principios de la Economía Social y Solidaria, enfrentan una variedad de problemas en su aplicación.

Estos problemas surgen porque quienes los implementan desconocen el tema y se guían por un enfoque que perpetúa los intereses de la economía convencional y del sistema. La Economía Social y Solidaria surgió de los mismos movimientos sociales que posteriormente el gobierno adoptó e implementó, generando un problema al no considerar

a quiénes conocen el tema ni hacerlos parte del sector público, enfocándose únicamente en intereses políticos. Esta ausencia de movimientos especializados dificulta la lucha, porque no están presentes a estos espacios, y a estos programas para fomentar este pensamiento de las alternativas al desarrollo, a la economía social y solidaria y la feminista.

Lamentablemente, en México, carecemos de estadísticas que nos ayuden a visualizar el impacto de la economía social y solidaria. Es crucial que estas instituciones trabajen en ello para comprender como se utiliza los recursos, a quienes benefician y cuánto perduran estas organizaciones. Por lo tanto, los tres subprogramas carecen de análisis que profundicen en su funcionamiento a largo plazo, ya que solo presentan el número de beneficiarios sin indicar cuántos de ellos continúan.

Estos programas son gestionados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, a través de la Dirección General de Economía Social y Solidaria (DGESyS), junto con dos direcciones; Dirección de fomento al cooperativismo (DFC) y de la Dirección de atención a cooperativas (DAC). Se utilizarán los datos de estos subprogramas para visualizar la participación de las mujeres en las sociedades cooperativas. Es importante tomar en serio el impacto de la economía social y solidaria y del feminista, más allá de su uso con fines políticos.

Este trabajo nos interesa analizar la participación de las mujeres en las cooperativas y las actividades que desempeñan, así como evaluar si la economía social y solidaria y la economía feminista son soluciones para combatir la desigualdad laboral. Sin embargo, no existen datos a nivel nacional para obtener esta información, por lo que nos centraremos en los resultados de los tres subprogramas vigentes solo en la ciudad de México. A pesar de ello, esta limitación impide realizar un análisis detallado, ya que solo se menciona el número de mujeres que participan, sin detallar cronológicamente desde el inicio del programa en 2018.

La observación cronológica de las actividades de las mujeres en las cooperativas se ve obstaculizada por la ausencia de un enfoque feminista dentro de estos espacios. Por lo tanto, en este análisis nos centraremos en cuatro documentos clave, con énfasis en la Evaluación Interna 2021 y la Evaluación Interna de la DGESyS 2022.

Los documentos relevantes son los siguientes:

- Evaluación interna 2023 del Programa "Economía Social de la Ciudad de México 2022", que ofrece una evaluación interna de las cooperativas aprobadas y beneficiarias en 2022.
- Evaluación interna de FOCOFESS 2022, que presenta una evaluación interna de las cooperativas aprobadas y beneficiarias en 2021.
- Evaluación interna de FOCOFESS 2021, que brinda una evaluación interna de las cooperativas aprobadas y beneficiarias en 2020.
- Evaluación Interna de la Dirección General de Economía Social y Solidaria (DGESYS) de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo: Estos datos contienen información desagregada de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, siendo el último con corte el 31 de julio. Esta evaluación es más completa, pero se limita al área de la Dirección de Atención a Cooperativas, responsable del subprograma "Fortalecimiento de Empresas Sociales". Sin embargo, en la Dirección de Fomento al Cooperativismo, que gestiona el subprograma "Fomento y Constitución de Empresas Sociales" carece de ciertos detalles como la distribución por edades y por alcaldías.

Es importante destacar que estos cuatro estudios se utilizaron para crear un cuadro cronológico de los años 2019 a 2022. Para este propósito, se tomó como año base el 2020 y 2021 debido a la disponibilidad de datos más amplios, incluyendo información por edades, beneficiarios, delegaciones, género y participación por género en relación con el número de socios por cooperativa.

Al analizar la Evaluación Interna de FOCOFESS 2021 y los datos proporcionados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la DGESYS, se identifican discrepancias entre los años 2021 y 2022. Es relevante señalar que la Evaluación Interna 2021 se publicó antes que los resultados de los datos internos de la Secretaría de Trabajo.

Se presentarán los resultados de la "Evaluación interna de FOCOFESS 2021", seguido de los datos obtenidos por la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la dirección general de economía social y solidaria. Esto se realizará con la finalidad de comparar los datos y observar la evolución a lo largo de los años, así como el número de beneficiarios teniendo en cuenta que estos datos no se encuentran disponibles.

Las Cooperativas que fueron beneficiadas directa e indirecta por los dos subprogramas: "Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias", que ahora se llama "fortalecimiento de Empresas sociales", y el otro subprograma denominado "Fomento y constitución a

empresas sociales y solidarias”, que ahora se nombra de “Creación de empresas sociales”, tienen objetivos establecidos en la convocatoria del programa “Economía Social de la Ciudad de México” 2023:

1. Subprograma de “Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias” ahora llamado “Fortalecimiento de Empresas sociales” y que tiene como objetivo: “mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las Cooperativas pertenecientes al Sector Social de la Economía, que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México para ser una opción de inclusión productivas y laboral que contribuya al acceso al derecho al empleo digno, procurando el desarrollo económico sustentable” (p. 19).
2. Subprograma, “Fomento y constitución a empresas sociales y solidarias” que ahora tiene como nombre “Creación de Empresas Sociales” y que tiene como objetivo: “se busca apoyar sociedades cooperativas que realicen actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México, bajo un esquema solidario de participación en la toma de decisiones y reparto de las ganancias, mediante un apoyo económico directo e indirecto total para contribuir a su constitución formal y ser fuente de inclusión productiva y laboral de sus integrantes, así como una asistencia técnica especializada, con la finalidad de mejorar y consolidar su proyecto productivo, promoviendo un desarrollo económico sustentable” (p. 20).

La siguiente tabla muestra los resultados de la Evaluación Interna 2021, detallando el número de cooperativas beneficiarias en el año 2020, desglosando el número de integrantes de ambos géneros. En ese año, un total de 422 cooperativas fueron beneficiadas por los dos subprogramas, sumando un total de 2,154 personas, siendo el número de mujeres beneficiadas mayor de 1,309 en comparación con los hombres 845.

Tabla 3. Número de cooperativas beneficiarias y sus integrantes por género de los dos subprogramas 2020 de la Evaluación Interna 2021.

“Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias” 2020.				“Fomento y constitución a empresas sociales y solidarias” 2020.			
Núm. Integrantes.	Cooperativas Beneficiarias.	Mujer.	Hombres.	Núm. Integrantes.	Cooperativas Beneficiarias.	Mujer.	Hombres.

5	259	778	517	5	135	422	253
6	17	58	44	6	3	9	3
7	4	17	11	Total	137	431	256
8	3	13	11	Total. de género.		687 personas	
9	2	12	6				
Total	285	878	589				
Total, de género.		1,467 personas					

Fuente: Elaborada con información obtenida de la “Evaluación interna des FOCOFESS 2021” de ambos subprogramas.

Observamos que, en el año 2020, según la “Evaluación Interna 2021”, las mujeres participaron en mayor medida en las sociedades cooperativas y su creación. Sin embargo, al comparar estos resultados con los datos internos de la Dirección General de Economía Social y Solidaria del año 2022, de la tabla 4, notaremos diferencias en los números de cooperativas beneficiarias y de integrantes. Mientras la “Evaluación interna 2021” muestra un total de 2,154 integrantes y 422 cooperativas beneficiarias, los datos de 2022 de la DGEsSyS en la tabla 4, indican 2,085 personas y 408 cooperativas beneficiarias, con un aumento en el número de integrantes y cooperativas del subprograma de “Fomento y constitución de Empresas Sociales”. Es importante señalar que los datos de la DGEsSyS son del 2022 y la “Evaluación Interna” muestra resultados del 2020, publicados en el año 2021.

La tabla 3 detalla el número de socios que conforman una sociedad cooperativa, información que no se presenta en los datos de la DGEsSyS en la tabla 4.

Tabla 4. Número de cooperativas beneficiarias y por género de los dos subprogramas de 2019, 2020, 2021 y 2022 de la Dirección General de Economía Social y Solidaria.

“Sociedad de Cooperativa Beneficiarias”.											
“Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias”.					“Fomento y Constitución de Empresas Sociales”.						
SC	2019	2020	2021	2022	SC	2019	2020	2021		2022	2023
Total.	436	285	505	491	Total.	1259	123	190	213 EI22	949 EI23	S/D
“Integrantes que Conforman las Sociedades Cooperativas”.											

“Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias”.					“Fomento y Constitución de Empresas Sociales”.				
Sexo.	2019	2020	2021	2022	Sexo.	2019	2020	2021	2022
Mujeres.	1369	903	1561	S/D	Mujeres.	3869	378	543	S/D
Hombres.	959	566	1044	S/D	Hombres.	2662	238	416	S/D
Total.	2328	1469	2605	S/D	Total.	6531	616	959	1072 (EI22)

Fuente: Elaborada a partir de la información obtenida por la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Dirección General de la Economía Social y Solidaria y de la evaluación interna 2022.

SC= Sociedad Cooperativa.

EI22= Evaluación Interna del 2022 de la DGEsS

EI23= Evaluación Interna 2023 de la STyFE

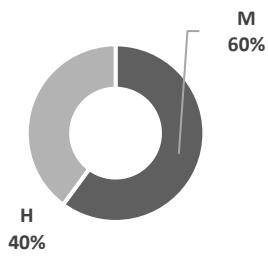
Como se puede observar, la diferencia entre los dos géneros muestra una participación significativamente mayor de mujeres en comparación con los hombres ambos subprogramas. En 2019, de los dos subprogramas, el 59.13% eran mujeres, mientras que el 40.87% eran hombres. En 2020, el porcentaje de mujeres aumentó al 61.44%, y el de hombres disminuyó al 38.56%. En 2021, las mujeres representaron el 59.03%, y los hombres el 40.97%. Finalmente, en el año 2022, se observa que el 56.62% de los beneficiarios fueron mujeres, mientras que el 43.38% fueron hombres. Es importante destacar que esta cifra se refiere al total de beneficiarios y no se desglosa por subprograma en la Evaluación Interna 2023, como se muestra en la tabla adjunta. Es evidente que hubo mayor participación de mujeres en todos los años analizados en los dos subprogramas.

A continuación, se muestra detalladamente la participación de las mujeres en ambos subprogramas según la Evaluación interna 2021, con el objetivo de observar el porcentaje de mujeres en relación con el número de socios de las sociedades cooperativas. En este programa, el mínimo de integrantes para considerarlas como una sociedad cooperativa es de cinco integrantes.

Grafica 1. Participación de las mujeres de acuerdo con el número de integrantes para la conformación de una cooperativa de 2020 de los dos subprogramas.

“Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias”.

Cinco socios.



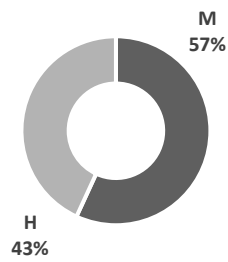
Mujer por cooperativa.



Hombre por cooperativa.



Seis socios.



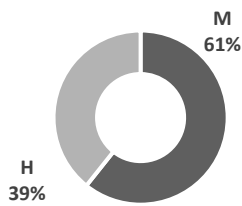
Mujer por cooperativa.



Hombre por cooperativa.



Siete socios.



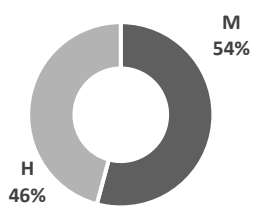
Mujer por cooperativa.



Hombre por cooperativa.



Ocho socios.



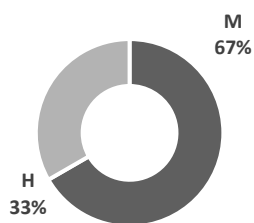
Mujer por cooperativa.



Hombre por cooperativa.



Nueve socios.



Mujer por cooperativa.



Hombre por cooperativa.

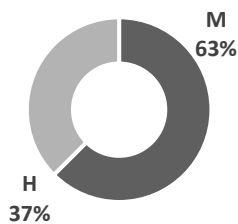


Total, de Socios.



Fomento y Constitución de Empresas Sociales.

Cinco socios.



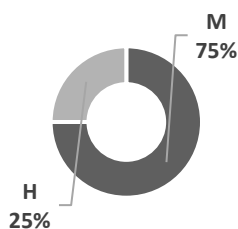
Mujer por cooperativa.



Hombre por cooperativa.



Seis socios.



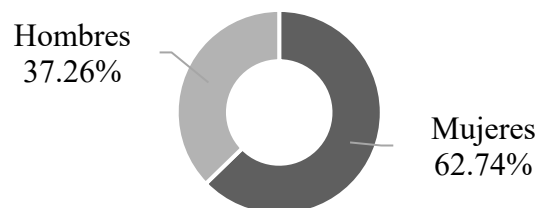
Mujer por cooperativa.



Hombre por cooperativa.



Total, de Socios.



Fuente: Elaborado a partir de la “Evaluación interna des FOCOFESS 2021” de los dos subprogramas.

Analizando la gráfica anterior, se evidencia que, en una cooperativa de cinco integrantes, generalmente tres son mujeres y dos son hombres. Estas tendencias se mantienen incluso en cooperativas con seis integrantes, donde cuatro son mujeres y tres son hombres, y así sucesivamente, como se muestra en la gráfica. Si bien en este programa de la Ciudad de México las cooperativas están mayormente compuestas por mujeres, surge la pregunta: ¿Se puede resolver el problema de la desigualdad laboral de género simplemente

aumentando la presencia de mujeres en las sociedades cooperativas? Si bien la participación femenina en cooperativas puede ser un paso importante hacia la equidad de género en el ámbito laboral, es importante reconocer que aún persisten problemas relacionados con la violencia de género. Estos problemas son producto de un sistema capitalista patriarcal que opera dentro de una economía convencional. La solución completa a esta compleja problemática requiere la implementación de medidas adicionales.

Además de fomentar la inclusión de mujeres en cooperativas, es crucial abordar otros aspectos estructurales y culturales que perpetúan la desigualdad de género. Por lo tanto, si bien las cooperativas pueden contribuir a reducir la desigualdad laboral de género, se necesitan enfoques integrales y multifacéticos para lograr un cambio significativo y duradero.

Como se detalló en la tabla 1 y 2 del apartado anterior de este trabajo, se observa que la participación económica de las mujeres es consideradamente menor que la de los hombres, esto debido a la distribución de su tiempo, en trabajos no remunerados, especialmente en el trabajo del hogar. Este fenómeno se conoce como la división sexual del trabajo, el cual genera violencia de género y, por ende, desigualdad laboral. Es esencial comprender los roles asignados a las mujeres dentro de las cooperativas, ya que, a pesar de su mayor presencia, esto no garantiza la eliminación de la división sexual del trabajo. Sin embargo, obtener información sobre estos roles resulta complicado debido a la falta de interés de las instituciones en recopilar estos datos.

Por lo tanto, utilizaremos la Evaluación Interna de 2021 y los datos de la DGE SyS de 2022 para analizar las actividades productivas comúnmente practicadas por la cooperativa. Esto nos permitirá entender mejor que roles pueden desempeñar.

Además, los datos de la DGE SyS también nos brindan información sobre el rango de edad de las sociedades cooperativas beneficiarias a lo largo de cuatro años, aunque esta información está limitada a un solo subprograma. Se observa una mayor participación en el rango de edad de 18 a 49 años, con variaciones dependiendo del año.

Tabla 5. Rango Etario de las Sociedades cooperativas beneficiarias del Subprograma Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias.

“Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias”.								
Rango de Edad.	2019		2020		2021		2022	
Sexo.	M	H	M	H	M	H	M	H

18-29	242	179	224	148	322	226	167	162
30-39	313	234	203	142	359	271	227	178
40-49	277	212	172	129	331	233	220	145
50-59	266	150	174	75	292	159	181	111
60 y más.	271	184	130	72	257	155	155	92
Total.	1369	959	903	566	1561	1044	950	688

Fuente: Elaborada a partir de la información obtenida por la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Dirección General de la Economía Social y de la evaluación interna 2022.

Durante los últimos cuatro años del programa de “Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias”, se observa que las mujeres que participan mayormente se encuentran en el rango de edades de 30 a 39 años. Este fenómeno puede explicarse a través de las unidades domésticas, como se mencionó anteriormente en el apartado 3.2, donde se destaca que las sociedades cooperativas son una unidad económica dentro de la economía social y solidaria. En su mayoría, estas unidades domésticas están conformadas por mujeres debido a la división sexual de trabajo y los roles que se asumen. Esto se sustenta en la distribución porcentual de tiempo total del trabajo (TTT), como se muestra en la tabla 2, donde se evidencia que las mujeres suelen estar más involucradas en el trabajo del hogar. Por ende, es plausible que las mujeres en el rango de edad de 30 a 39 años busquen actividades económicas que les permitan contribuir al sustento familiar sin alejarse del núcleo familiar.

Sin embargo, vale la pena destacar que hubo una participación significativa de mujeres entre 18 y 29 años en 2020. Recordemos que ese año, tanto México como el resto del mundo estaban enfrentando la pandemia de COVID-19. Aquí podemos observar que, a raíz de la crisis, muchos jóvenes optaron por esta figura de la sociedad cooperativa, ya que, en las empresas convencionales, por cuidar su capital, dejaron a las personas sin trabajo y sin ningún sustento económico, al contrario de las cooperativas, que siguieron cuidando de sus socios.

En la siguiente tabla se mostrará la participación de las alcaldías de la Ciudad de México. Se observa que las seis primeras alcaldías (Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Coyoacán) muestran una mayor participación. Es esencial cuestionarse por qué hay alcaldías que participan más en este programa que otras. ¿Será acaso que se relaciona con el índice de desarrollo o la falta de acceso al bienestar de las personas, lo que podría

llevarlas a optar por alternativas como las cooperativas? A continuación, ahondaremos en dicho cuestionamiento.

Tabla 6. Participación de Sociedad cooperativa por Alcaldía de los dos subprogramas.

Alcaldías.	“Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias”.				“Fomento y Constitución de Empresas Sociales”.			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Iztapalapa.	71	61	81	66	201	20	30	-
Tlalpan.	90	62	65	39	100	11	23	-
Xochimilco.	73	35	84	50	185	25	38	-
Milpa Alta.	25	17	32	27	87	33	14	-
Coyoacán.	43	28	74	35	183	13	33	-
Tláhuac.	27	17	42	39	121	7	17	-
Gustavo A. Madero.	10	11	18	9	52	5	8	-
Álvaro Obregón.	12	15	14	7	44	1	1	-
Cuauhtémoc.	21	9	22	11	69	2	4	-
Venustiano Carranza.	4	9	7	5	29	1	1	-
Magdalena Contreras.	18	5	21	5	42	0	3	-
Azcapotzalco.	9	4	4	5	17	1	2	-
Iztacalco.	17	5	19	12	46	2	7	-
Benito Juárez.	7	3	15	6	36	1	4	-
Miguel Hidalgo.	5	3	5	2	29	1	4	-
Cuajimalpa.	4	1	2	3	18	0	1	-
Total.	436	285	505	321	1259	123	190	-

Fuente: Elaborada a partir de la información obtenida por la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Dirección General de la Economía Social.

Si contrastamos estos datos a nivel poblacional entre géneros en el año 2020, el número de habitantes en la Ciudad de México era de 9,209,944. En ese año, el 52.2% (4,805,017) de la población eran mujeres, mientras que el 47.8% (4,404,927) eran hombres. Como se

observa, las mujeres representan la mayoría de la población, lo que se refleja también en cada alcaldía.

Sin embargo, notamos que la tendencia ha sido baja, especialmente en el año 2020. Regresando a la pregunta, ¿tendrá algo que ver el bienestar? A continuación, se presenta la siguiente tabla, donde se muestra el índice de desarrollo económico, social y el PIB. Esto con la finalidad de determinar si la condición de las alcaldías influye en que sus habitantes opten por una figura como la sociedad cooperativa.

Tabla 7. Datos por cada Alcaldía en población en; IDE, IDS Y PIB en 2020.

Alcaldías.	Población.	IDE.	IDS.	PIB.	M %	H %
Iztapalapa.	1,835,486	0.34	0.76	3.48	51.64	48.36
Tlalpan.	699,928	0.26	0.75	3.76	52.16	47.84
Xochimilco.	442,178	0.29	0.75	0.75	51.27	48.73
Milpa Alta.	152,685	0.21	0.64	0.05	51.29	48.71
Coyoacán.	614,447	0.49	0.9	3.74	52.95	47.05
Tláhuac.	392,313	0.26	0.75	0.34	51.52	48.48
Gustavo A. Madero.	1,173,351	0.33	0.81	2.07	51.94	48.06
Álvaro Obregón.	759,137	0.49	0.81	13.19	52.45	47.55
Cuauhtémoc.	545,884	0.55	0.87	30.39	52.2	47.8
Venustiano Carranza.	443,704	0.38	0.84	1.97	52.64	47.36
Magdalena Contreras.	247,622	0.3	0.78	0.33	52.23	47.77
Azcapotzalco.	432,205	0.49	0.87	4.79	52.55	47.42
Iztacalco.	404,695	0.42	0.83	1.4	52.47	47.53
Benito Juárez.	434,153	0.58	0.94	7.21	53.44	46.56
Miguel Hidalgo.	414,470	0.59	0.91	22.1	52.84	47.16
Cuajimalpa.	217,686	0.45	0.81	4.43	52.16	47.84
Total.	9,209,944					

Fuente: Elaborado a partir de los resultados de INEGI en Panorama sociodemográfico de México 2020 y de SEDECO en Principales Resultados del censo población y vivienda 2020.

IDE= índice de desarrollo económico.

IDS= índice de desarrollo social.

Notamos que las cinco o seis alcaldías con mayor participación en el programa de FOCOFESS son: Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Coyoacán y Tláhuac, ninguna de estas alcaldías se encuentra en los niveles de producción más alta de la Ciudad de México. Estos niveles más altos de producción se encuentran en Cuauhtémoc con el 30.39%, seguido por Miguel Hidalgo con el 22.10%, Álvaro Obregón con el 13.39% y Benito Juárez con el 7.21%. Curiosamente, estos cuatros alcaldías con mayor producción no tienen una participación destacada en el programa FOCOFESS.

Sin embargo, un alto PIB no necesariamente indica un alto bienestar desde las perspectivas de las alternativas al desarrollo. En este sentido, los otros dos índices nos permitirán visualizar en detalle las condiciones de bienestar de las alcaldías. Por ejemplo, las primeras cinco o seis alcaldías tienen un índice de desarrollo económico por debajo de 0.40, lo que sugiere una accesibilidad limitada a bienes y servicios. Es especialmente notable en dos de ellas, Iztapalapa y Tlalpan, que tienen una mayor población. Esto plantea interrogantes sobre la pertinencia de seguir utilizando indicadores como el PIB para medir el bienestar. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las alcaldías con un menor PIB pueden estar experimentando también una falta de calidad de vida. Esto se debe a que el mismo sistema económico existente las relega, lo que resulta en la perpetuación de la desigualdad entre las alcaldías.

Volviendo al tema del análisis desde una perspectiva de género, resulta interesante cuestionar qué actividades realizan estas mujeres, dado que, a pesar de representar una parte significativa de la población, su participación económica es menor. En la tabla 8 se muestra la población económicamente activa y la no activa desde alcaldías, donde esta última se cataloga en el trabajo del hogar, abarcando a personas dedicadas a los quehaceres domésticos. Sin embargo, es importante señalar que existe un problema en esta categorización, ya que evidentemente no se valora adecuadamente dicha actividad.

Tabla 8. Distribución económica de acuerdo con el género 2020.

Alcaldías.	Total, de población.	PEA Total.	PEA Mujeres.	PNEA Total.	PNEA ¹ (PDQH).	PEA ¹ Hombres.
Iztapalapa.	1,835,486	63.5	43.8	36.3	38	56.2
Tlalpan.	699,928	64.2	45.6	35.6	33.1	54.4
Xochimilco.	442,178	63.2	43.7	36.7	34.5	56.3
Milpa Alta.	152,685	67	43.4	32.8	39.7	56.6

Coyoacán.	614,447	62.6	47	37.2	29.6	53
Tláhuac.	392,313	63.2	43	36.7	39.3	57
Gustavo A. Madero.	1,173,351	61.3	44.4	38.5	34.8	55.6
Álvaro Obregón.	759,137	64.7	45.9	34.9	35.1	54.1
Cuauhtémoc.	545,884	70.2	47.2	29.5	29.3	52.8
Venustiano Carranza.	443,704	64.8	46	35	34.7	54
Magdalena Contreras.	247,622	62.9	45.2	36.6	35.6	54.8
Azcapotzalco.	432,205	63.4	46.3	36.5	32.7	53.8
Iztacalco.	404,695	64.1	45.8	35.7	34.3	64.1
Benito Juárez.	434153	70.4	48.9	29.4	24.7	51.1
Miguel Hidalgo.	414,470	68.1	47.6	31.6	31.4	52.4
Cuajimalpa.	217,686	65.8	45.6	33.8	37.1	54.4
Total.	9,209,944	64.4	45.4	35.4	34.3	54.6

Fuente: Elaborado a partir de los resultados de INEGI en Panorama sociodemográfico de México 2020.

PEA1=Población Económicamente Activa de 12 años más.

PNEA1=Población No Económicamente Activa

PDQH= Personas Dedicadas a los Quehaceres del Hogar= PDQH

En la tabla 8, se observan patrones significativos en relación con la participación económica y las actividades laborales en las diversas alcaldías de la Ciudad de México. Estos datos ofrecen una perspectiva valiosa para comprender las dinámicas económicas y sociales. Al analizar los datos, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

➤ Participación económica de las alcaldías:

Al observar la distribución de la población económicamente activa (PEA) por alcaldía, se observa una variabilidad significativa en el tamaño de la PEA en cada una de ellas. Por ejemplo, las alcaldías con una PEA más grande son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, mientras que Cuauhtémoc y Benito Juárez tienen una PEA más pequeña en comparación.

➤ Participación económica de género:

A nivel de género, se puede notar que, en general, la participación económica de los hombres es mayor que la de las mujeres en todas las alcaldías. Sin embargo, esta brecha

de género puede variar significativamente entre las alcaldías, con algunas teniendo una diferencia menor entre hombres y mujeres en comparación con otras.

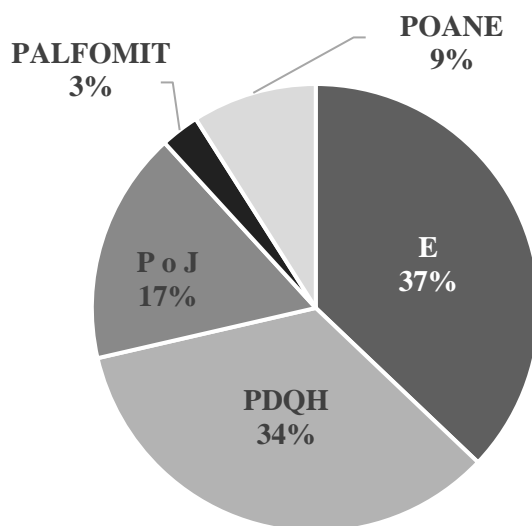
➤ **Relación con el PIB y el desarrollo económico-social:**

Existe una relación aparente entre la participación en el programa de "Economía Social de la Ciudad de México" y el Índice de Desarrollo Económico-Social (IDES) y el Producto Interno Bruto (PIB). Las alcaldías con una mayor participación en el programa tienden a tener un IDES y un PIB más bajos, lo que sugiere una accesibilidad limitada a bienes y servicios. Esta asociación podría indicar que las personas en estas alcaldías están optando por alternativas como las cooperativas debido a la falta de oportunidades en la economía convencional.

➤ **Distribución de actividades de la población no económicamente activa (PNEA):**

La tabla también proporciona información sobre las actividades de la PNEA, donde se destacan actividades como el trabajo del hogar (PDQH) y el estudio. Esto sugiere que una parte significativa de la población no está participando en la fuerza laboral debido a responsabilidades domésticas o educativas. A continuación, se mostrará una gráfica que ilustra la distribución de la población no económicamente activa (PNEA).

Grafica 2. Características económicas de la población no económicamente activa (PNEA).



Estudiantes.

E.

Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar.

PDQH.

Pensionados o jubiladas.

PoJ.

Personas con alguna limitación física o mental que les impida trabajar. PALFOMIT.

Personas en otras actividades no económicas.

POANE.

Fuente: Elaborado a partir de los resultados de INEGI en Panorama sociodemográfico de México 2020.

Entre las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, las mujeres representan el 34% de esta población. Esto destaca el hecho de que las mujeres ocupan principalmente su tiempo en dichas actividades. Sin embargo, esta distribución refleja una notable desigualdad de género en México, especialmente en la Ciudad de México. A pesar de que las mujeres constituyen una mayoría de la población de 64.4%, solo representan el 45.4% de la población económicamente activa y el 35.4% de la población no económicamente activa. Además, dentro del grupo de personas dedicadas a los quehaceres del hogar, las mujeres ocupan el 34.3%. Es importante destacar que, aunque los estudiantes son el grupo más grande dentro de la población no económicamente activa, las mujeres estudiantes aún enfrentan la carga adicional de las responsabilidades domésticas. Esto subraya la persistencia de roles de género tradicionales que asignan a las mujeres las labores del hogar, incluso cuando están involucradas en actividades educativas o laborales.

3.4 Experiencia de “La Cooperativa Despensa y Solidaria”.

En la actualidad, la desigualdad de género sigue siendo un desafío social persistente que afecta a diversos ámbitos de la vida cotidiana. En este contexto, iniciativas como la cooperativa Despensa Solidaria desempeñan un papel fundamental al abordar aspectos cruciales para reducir estas disparidades, especialmente en el ámbito económico y social de las mujeres. Esta cooperativa, comprometida con la distribución y consumo de productos locales, agroecológicos y solidarios, opera bajo los principios de la economía solidaria y la agroecología en la Ciudad de México. Su labor no solo se centra en la creación de un circuito económico sólido que priorice el bien común, sino que también promueve la generación de redes de consumo, la construcción de lazos de cercanía y confianza, así como la dignificación del trabajo colaborativo y la ayuda mutua.

Pero entonces ¿qué es la cooperativa Despensa Solidaria? Es una red comprometida con la distribución y consumo de productos locales, agroecológicos y solidarios. Su labor se basa en los principios de la economía solidaria y la agroecología, buscando alcanzar la soberanía alimentaria.

Está ubicada en la Ciudad de México, en la delegación de Coyoacán, colabora estrechamente con una red de más de 30 productores, transformadores y redes de comercio justo. Juntos ofrecen una amplia gama de más de 350 productos que incluyen

hortalizas, frutas, verduras, derivados del maíz, lácteos de vaca y cabra, miel, amaranto y sus derivados, café, pan artesanal, huevo, bebidas artesanales, derivados del cacao, semillas, productos de herbolaria y cuidado personal.

Esta sociedad cooperativa se basa en colaboraciones solidarias que promueven la creación de lazos de proximidad y confianza, dignificando el trabajo colaborativo y la ayuda mutua. Su objetivo es construir colectivamente un circuito económico sólido que priorice el bien común, desde el productor hasta el consumidor. Valora el trabajo autogestivo y busca transformar la forma de consumo. Con el propósito de explorar y comprender el papel, la participación y el impacto de las mujeres, así como conocer su organización, historia, misión y visión, se llevó a cabo el estudio de la cooperativa Despensa Solidaria. Para realizar dicho estudio, se llevó a cabo lo siguiente:

Se realizó una entrevista que se estructuró en tres etapas distintas. En la primera etapa, se abordó la información básica sobre la formación de la sociedad cooperativa, así como las dificultades enfrentadas en este proceso. La segunda parte se enfocó en la organización administrativa y de producción de la cooperativa, así como en las dinámicas de trabajo con los productores, los procesos de distribución y consumo. Finalmente, en la tercera parte se exploró el tema de la sociedad cooperativa en relación con la desigualdad de género. Con una duración de aproximadamente de 60-90 minutos, y se realizó bajo estrictas premisas de confidencialidad utilizando la información para fines académicas.

Para hacer más fácil la realización de esta entrevista, la cooperativa me propuso un intercambio: participar activamente en jornadas que durarían cinco horas cada una, distribuidas a lo largo de doce días durante el 2023 y parte del 2024. Durante este período, tuve la oportunidad de recibir conocimientos por parte de la cooperativa y también participé de manera activa en sus actividades, principalmente los días domingo y lunes. Estos días son especialmente importantes para la cooperativa, ya que reciben a los productores y gestionan los pedidos de los clientes, que son realizados los viernes para su entrega el lunes siguiente.

Mi rol durante estas jornadas consistió en trabajar en el área de paquetería, donde me encargué de recibir y organizar los productos provenientes de los proveedores, así como de gestionar los pedidos de los clientes. En este proceso, recibí orientación y apoyo por parte de mis compañeras, quienes me guiaron en el desempeño de mis funciones.

Esta experiencia de voluntariado no solo me brindó la oportunidad de acceder a la entrevista deseada, sino que también me permitió involucrarme directamente en las

actividades de la cooperativa, lo cual fue enriquecedor tanto a nivel personal como profesional.

Durante mi participación, implementé un método conocido como observación participante (OP), el cual permite recopilar información más extensa, directa, rica, profunda y compleja, según lo señala Rolando Sanches (2013), evitando así las distorsiones inherentes a la aplicación de instrumentos experimentales y de medición. En resumen, la observación participante se presenta como un método riguroso y valioso para comprender la realidad social desde una perspectiva amplia y profunda.

Con este enfoque de observación, se busca captar los significados de un estilo de vida de una comunidad, de movimientos sociales, o de una organización, como es el caso de una cooperativa. Según Sánchez (2013), para aplicar la OP de manera efectiva, es necesario cumplir con ciertas condiciones metodológicas, tales como:

- “el observador debe ser un extranjero respecto a su objeto de estudio”.
- “el investigador debe convivir por un tiempo determinado con los sujetos de investigación”.
- “las fronteras del escenario tienen que ser definidas”.
- “el analista debe guardar distancia con el objeto”.
- “redactar una monografía etnográfica, y presentar la interpretación de los resultados (el informe) a la comunidad académica” (p. 98).

En el transcurso de mi participación activa en el entorno estudiado, adopté este enfoque con el objetivo de obtener una comprensión más profunda de las dinámicas internas de la cooperativa. En lugar de ser un mero observador pasivo, me involucré activamente en las actividades diarias, interactuando con los miembros de la cooperativa y siendo consciente de mi propio papel en el proceso de observación. Este enfoque me permitió obtener una perspectiva más completa y enriquecedora de la cooperativa y sus operaciones.

Como menciona Sánchez (2013), es fundamental superar la distancia entre el investigador y el sujeto de estudio mediante la integración en la comunidad de referencia. Esto implica residir durante un tiempo prolongado en la comunidad y participar activamente en la vida cotidiana, sin llegar a convertirse completamente en un miembro nativo. Aunque conviva estrechamente con los sujetos de observación y se relacione con sus prácticas, el investigador debe mantener cierta distancia emocional y no comprometerse con los intereses del grupo. El objetivo era observar de manera reflexiva y crítica los procesos sociales, sin juzgarlos ni elogiarlos. Por lo tanto, se enfatiza la importancia de mantener

una distancia adecuada para poder analizar de manera objetiva las dinámicas sociales, permitiendo al investigador identificar y comprender las articulaciones significativas que pueden pasar desapercibidas para los miembros de la comunidad observada.

A pesar de seguir las etapas, como menciona Sánchez (2013), este método no garantiza la objetividad absoluta en el conocimiento sobre los procesos sociales, ya que no es posible agotar todas las dimensiones de la realidad social en un solo estudio. Sin embargo, este enfoque puede adquirir sentido teórico al describir adecuadamente los procesos sociohistóricos y acercarse más a las dinámicas sociales para comprender de manera inmediata las condiciones y realidades de dicho espacio.

De esta manera, el estudio de la Cooperativa Despensa Solidaria nos proporcionó una comprensión más profunda de las dinámicas y relaciones dentro de la organización. Además, nos llevó a abordar la perspectiva de género y considerar si la cooperativa ha contemplado esta perspectiva o si está en sus planes hacerlo. Al analizar la cooperativa, nos propusimos identificar aspectos relevantes, tales como:

- **Impacto Social:** Buscamos comprender cómo la economía social y solidaria, la economía feminista y la sociedad cooperativa pueden impactar positivamente en la equidad de género y en la reducción de las brechas socioeconómicas en la desigualdad laboral.
- **Modelo para Seguir:** Observamos cómo la cooperativa puede servir como ejemplo o modelo de cómo las cooperativas pueden abordar desafíos sociales como la desigualdad de género.
- **Aprendizaje Mutuo:** El estudio nos permitirá enriquecer el conocimiento de manera mutua a través del voluntariado y la colaboración con la cooperativa.
- **Evidencia Empírica:** Proporciona evidencia empírica de cómo la sociedad cooperativa se basa en principios y valores de la economía social y solidaria, así como de la economía feminista, y cómo esta forma de hacer economía y organización puede influir en la equidad de género.
- **Reconocimiento:** El estudio respalda la importancia de la cooperativa ante la sociedad y las instituciones educativas, destacando su contribución a la equidad de género y al bienestar social.
- **Contribución a la Investigación:** Agrega conocimiento a la investigación académica y práctica sobre cómo las cooperativas pueden ser agentes de cambio social y económico, especialmente en lo que respecta a la equidad de género.

Antecedentes: Historia, misión y objetivos de la Cooperativa.

La cooperativa Despensa y Solidaria nace del primer grupo que trabajaba en el bosque de Tlalpan. Surgió como una idea en 2016 y finalmente se concretó como una cooperativa en el año 2017. Inicialmente se llamaban “Mercado Despensa Solidaria” y trabajaban con un mercado de productores. En ese entonces, el grupo núcleo proporcionaba la logística social para que los productores llevaran a cabo sus ejercicios de ventas directamente con los consumidores. Durante los primeros tres años, este fue su enfoque principal. Sin embargo, a partir de la pandemia del 2020, ya no se llevó a cabo la venta directa entre productores y consumidores. Por lo tanto, se vieron obligados a adoptar un sistema de distribución a domicilio y de recolección en acopio, lo que dio origen a la cooperativa actualmente conocida como "Despensa Solidaria".

Tras la pandemia, la cooperativa experimentó un cambio significativo. Esto conllevó la búsqueda de un espacio estratégico para gestionar pedidos y organizar los productos, pero como todo fue repentino, la cooperativa operaba desde la casa de uno de los socios, pero después de un año encontraron un local en una unidad habitacional en la delegación Coyoacán en Copilco. Presentaron el proyecto a la comunidad, y fue aceptado, especialmente por la mayoría de los clientes, mujeres de entre 30 a 40 años. Este local era necesario ya que, como se mencionó en los apartados anteriores, muchas mujeres pasan la mayor parte de su tiempo en *Trabajo NO renumerado para los hogares*, es decir, el mayor tiempo se encuentra haciendo trabajos del hogar. Por lo tanto, el acceso a alimentos a través de la cooperativa resultó atractivo para la comunidad de la Unidad Habitacional, dado que su principal clientela son mujeres. Esto se debe a que la actividad principal de la cooperativa consiste en la creación de despensas que contienen alimentos destinados a satisfacer las necesidades del consumidor. En este sentido, es común que estas compras estén mayormente dirigidas por mujeres, ya que son ellas quienes generalmente realizan las compras para llevar alimentos a sus hogares y cuidar de sus familias.

El nombre "Despensa Solidaria" es muy interesante de analizar, ya que refleja la misión y los valores fundamentales de la cooperativa. Esta ha dedicado esfuerzos a reconstruir o definir el concepto de "despensa", llegando a una definición que abarca *un espacio donde se resguardan productos que satisfacen las necesidades del hogar y del individuo*, especialmente productos agropecuarios. Este concepto implica *frescura, variedad, historia, cultura y una conexión con la tierra y su gente*. Por lo tanto, la cooperativa se esfuerza por ofrecer productos de calidad que promuevan un consumo saludable, digno y

respetuoso con el medio ambiente. Además, el término "solidario" está asociado al concepto de economía solidaria, siendo este valor un pilar en su funcionamiento y una expresión de su compromiso con la equidad y la justicia social. Es importante destacar que este concepto también se relaciona estrechamente con la economía feminista, ya que ambos movimientos comparten la visión de una economía más justa, equitativa y centrada en las personas. En este sentido, la solidaridad implica no solo la colaboración y el apoyo mutuo entre los miembros de la cooperativa, sino también un compromiso activo con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica y social.

La motivación para formar una cooperativa surgió de las dinámicas de trabajo de las instituciones, que no satisfacía sus necesidades. Además, cada socia contaba con diversas experiencias laborales que no permitían un espacio seguro. A partir de esto, surgió la idea de generar un espacio de trabajo más digno, permitiendo tanto el crecimiento laboral como personal, y que fuera autogestionado. Optaron por una cooperativa ya que el modelo contaba con herramientas que consideraron más perfeccionista, junto con la ayuda de la economía solidaria. En este modelo, la forma organizacional les permitía promover principios solidarios, la forma estructural horizontal le permitía generar espacios más democráticos en la toma de decisiones, a diferencia de las empresas con estructuras verticales. En el siguiente cuadro se muestran las razones por las que eligieron una cooperativa.

Cuadro 10. Razones para hacer una cooperativa.

Razones para hacer una cooperativa	
Promueve la asociación libre de personas para hacer frente a nuestras necesidades económicas y sociales:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salud. ➤ Educación. ➤ Vivienda.
Organización colectiva y colaborativa para un Desarrollo integral y sustentable:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promueve la horizontalidad y crecimiento colectivo. ➤ Valorización de la persona y su trabajo. ➤ Crecimiento económico a escala.
Promueve la construcción de mercado social a nivel local y regional:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración de sectores desde un enfoque solidario. ➤ Dirige su esfuerzo haciendo el bien común.

Fuente: Información obtenida a través de sus redes sociales: Cooperativa Despensa Solidaria (@coop.despensasolidaria) Instagram: <https://www.instagram.com/coop.despensasolidaria>

A pesar de que el modelo cooperativo proporciona un espacio seguro para sus miembros, enfrenta ciertas trabas que dificultan su funcionamiento en algunos aspectos clave. Por ejemplo, en el ámbito de la salud, la cooperativa enfrenta dificultades para establecer vínculos con el IMSS debido al elevado costo de intentar afiliar a los socios, lo que consumiría una parte considerable de sus recursos económicos. Sin embargo, la cooperativa ha mencionado que está trabajando en colaboración con otras redes para encontrar soluciones a estos problemas. Otro punto importante que destacar es que la cooperativa se considera como una "empresa solidaria". Aunque en esta investigación se hace una distinción entre empresas sociales y sociedades cooperativas, se comprende que la cooperativa se maneje dentro de este marco. Sin embargo, para Despensa Solidaria, la cooperativa es una figura históricamente consolidada, ya que cuenta con herramientas organizativas y jurídicas que permiten dignificar las actividades humanas.

Otro problema que la cooperativa enfrentó fue durante el proceso de constitución, enfrentaron imprevistos y obstáculos debido a la falta de acompañamiento profesional. Se vieron obligados a recurrir a un programa social en el centro de Tlalpan "consolidación de cooperativa", pero el apoyo resultó insuficiente y, en algunos aspectos, incluso negativo. Hoy en día, la cooperativa aún lidia con los problemas que surgieron durante este proceso. No es de extrañar, ya que, dentro de las instituciones gubernamentales, por lo general no están capacitados los trabajadores, para dichos temas.

La cooperativa tiene una trayectoria de aproximadamente siete años desde su creación. Inició con seis socios fundadores, de los cuales dos permanecen actualmente. A lo largo del tiempo, ha sumado más personas y, en 2024, cuenta con cinco socios, además de dos por asignar. También tienen una becaria del programa de "jóvenes Construyendo el futuro" y voluntarios/as, según se muestra en el cuadro a continuación.

Cuadro 11. Datos Generales de las Socias en el Año 2023.

Socias.	Edad.	Genero.	Profesiones.	Socia.	Actividad dentro de la cooperativa.
Ulises.	34	Hombre.	Cooperativista fundador.	A	Comisión de ventas y logística.
Alejandro.	34	Hombre.	Sociólogo y consumidor.	C	Comisión de venta y logística.

Alejandra.	33	Mujer.	socióloga cooperativista fundadora.	A	Comisión de vinculación y comunicación.
Eve.	39	Mujer.	Historiadora de formación, consumidora.	C	Comisión de venta y logística a domicilio y local.
-	28	Mujer.	Licenciada en planificación para el desarrollo agropecuario.	-	Comisión de certificación y finanzas.
Candidatas a prueba.					
Cass.	31	Mujer.		Prueba.	Comisión de venta.
Pamela.	33	Mujer.	Historiadora.	Prueba.	Comisión de venta.
Becaria por parte del programa de “Jóvenes construyendo el futuro”.					
Voluntarias y/o voluntarios.					

Fuente: Elaborado a partir de la entrevista a la Cooperativa de Despensa y Solidaria.

A=Tiempo completo.

B= Proyecto

C= Operativo.

Observamos que la mayoría de las personas son mujeres, sumando un total de siete, incluyendo aquellas que están en prueba. De las siete, dos de ellos son hombres, de acuerdo con la gráfica 1 una cooperativa de siete socios y socias, cuatro son mujeres y tres hombres. Respecto a las edades, oscilan entre los 28 y 34 años, coinciden con el rango de edad de las mujeres que suelen participar en cooperativas ya establecidas (30 a 39 años) como se muestra en la tabla 5 de “Rango Etario de las Sociedades cooperativas beneficiarias del Subprograma Fortalecimiento de empresas sociales y solidarias”. Se destaca que la becaria es una mujer en sus veintes.

También se observa que los integrantes tienen formación profesional, y la cooperativa impulsa el crecimiento individual de cada uno, fomentando su constante capacitación en administración. Esta formación continua les permite introducir nuevos procesos que faciliten las dinámicas de la cooperativa y aborden los desafíos que se les presenten a medida que crece la cooperativa. Uno de los principales desafíos que enfrenta la cooperativa es la necesidad de aumentar el número de integrantes que compartan sus

visiones y principios. Para abordar este desafío, la cooperativa ha implementado un proceso de invitación para traer colaboradores y colaboradoras que estén alineados con su misión, valores y objetivos. Este proceso de reclutamiento y selección busca asegurar que los nuevos miembros contribuyan activamente al funcionamiento y crecimiento de la cooperativa, fortaleciendo así su comunidad y capacidad para alcanzar sus metas colectivas.

A lo largo de su historia, la cooperativa ha sido consciente de sus objetivos, misiones, visiones y valores, utilizando estos elementos para guiar sus acciones y dar forma a proyectos que reflejen dichos principios. Para comprender mejor estos aspectos, se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 12. Información general de la Cooperativa Despensa Solidaria 2023.

Objetivos.	Detalles.
Objetivos generales.	➤ Construir un circuito económico solidario que tenga en el centro el bien común, desde el productor el consumidor.
Objetivos particulares.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar: redes de consumo. ➤ Promover: la construcción de lazos de cercanía y confianza. ➤ Dignificar: el trabajo colaborativo y la ayuda mutua, desde el productor hasta el consumidor.
Visión.	➤ Participar de la construcción un <u>circuito económico solidario</u> que tenga como centro el bien común, desde el productor hasta el consumidor, donde se revalore el <u>trabajo autogestivo y se resignifique las formas de distribución y consumo</u> .
Misión.	➤ Aportar y profesionalizarnos continuamente en el servicio de logística social para la construcción de un mercado solidario en donde el consumo y la distribución de alimentos, bienes y servicios giren en torno a los principios de la economía solidaria, la agroecología y la soberanía alimentaria.
Valores.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solidaridad. ➤ Ayuda mutua. ➤ Reciprocidad. ➤ Diversidad. ➤ Dignificación del trabajo.

Fuente: Información obtenida a través de sus redes sociales 2023: Cooperativa Despensa Solidaria (@coop.despensasolidaria) Instagram: [https://www.instagram.com > coop.despensasolidaria](https://www.instagram.com/coop.despensasolidaria)

Para la cooperativa, resulta fundamental establecer un circuito económico solidario que fomente la construcción de lazos y dignifique todo tipo de trabajo, evitando que ninguno quede invisibilizado. Reconocer, nombrar y articular estos trabajos es crucial para su contabilización y, por ende, la adecuada administración de cada actividad, de ahí la relevancia de la economía solidaria. La importancia del trabajo se extiende desde la cooperativa hasta los productores y consumidores, redefiniendo las formas de distribución y consumo y generando redes de colaborativos.

Los valores gestionados por la cooperativa no se alejan de los valores de la economía Social y Solidaria. Al revisar la evolución conceptual a lo largo de esta investigación, se destaca que históricamente y desde un punto de vista teórico, la economía social y solidaria, parte de la economía social y la economía solidaria, cada una cuenta con visiones teóricas, parten como una alternativa al desarrollo, buscando romper con los paradigmas de la economía convencional, y el mismo sistema capitalista.

El nombre de la cooperativa, "Despensa Solidaria", se selecciona cuidadosamente para transmitir su enfoque y valores fundamentales. El término "despensa" evoca la imagen de un lugar donde se reúnen productos alimentarios, una actividad que tradicionalmente ha estado asociada, en gran medida, con las responsabilidades domésticas de las mujeres. Por otro lado, el adjetivo "solidaria" resalta el compromiso de la cooperativa con los principios de solidaridad, los cuales están estrechamente relacionados con la economía solidaria, la economía social y solidaria, así como con los enfoques feministas en la economía.

Por lo tanto, al unir estos dos conceptos en su nombre, "Despensa Solidaria", la cooperativa no solo reconoce la importancia histórica de las mujeres en la gestión de la alimentación y el hogar, sino que también reafirma su compromiso con valores de colaboración, equidad y justicia social, que son fundamentales tanto para la economía solidaria como para el feminismo económico. En conjunto, el nombre refleja la visión inclusiva y progresista de la cooperativa en la promoción de una economía más justa y sostenible.

Es evidente, según los resultados obtenidos en el apartado anterior, que la participación femenina es significativa. Esto se alinea perfectamente con la visión de la cooperativa Despensa Solidaria, ya que también observamos una mayor implicación de mujeres en la

formación de cooperativas, una tendencia que se puede comprender mejor a través de un análisis histórico.

Un problema arraigado en el mercado laboral es la falta de valoración del trabajo, lo cual se refleja en la disparidad salarial y en las condiciones laborales desfavorables. Es por ello por lo que los valores y principios que sustentan tanto la cooperativa como la economía solidaria buscan dignificar el trabajo. Parece ser que este enfoque es crucial para reducir la brecha de desigualdad, promoviendo la eliminación de estructuras jerárquicas y garantizando una remuneración justa para todos los involucrados: productores, socios, colaboradores y demás actores.

Basándonos en los resultados obtenidos del apartado anterior, es evidente que existe un mayor número de mujeres participantes. Este fenómeno se refleja también en la cooperativa Despensa Solidaria, que muestra una proporción destacada de mujeres en su formación, una tendencia que se puede entender a través de un análisis histórico.

Uno de los problemas fundamentales en el mercado laboral ha sido la falta de valoración del trabajo. Por este motivo, los valores y principios que fundamentan la sociedad cooperativa y la economía solidaria buscan dignificar el trabajo. Parece que este enfoque es esencial para reducir la brecha de desigualdad, ya que elimina las estructuras jerárquicas y garantiza una remuneración justa para los productores, socios, colaboradores y demás involucrados.

Por lo tanto, los ejes que guían la cooperativa parecen ser mecanismos esenciales para contrarrestar la desigualdad. La cooperativa se basa en tres ejes clave en su modelo operativo: economía solidaria, agroecología y soberanía alimentaria. Cada uno de estos ejes se rige por principios y acciones detallados a continuación:

Cuadro 13. Ejes rectores de la Cooperativa Despensa Solidaria.

Ejes rectores	Áreas claves
Economía solidaria:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo para todos/as. ➤ Producción socialmente responsable. ➤ Apropiación y distribución colectiva de los recursos. ➤ Dinero como medio y no como fin.
Agroecología.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promueve los agroecosistemas. ➤ Modelos restauradores y adaptados al territorio. ➤ Diversificación y preservación de la agrobiodiversidad.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentación culturalmente adecuada.
Soberanía alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Priorizar la producción agrícola local para la población. ➤ Acceso de los/as campesinos/as a la tierra. ➤ El derecho de los campesinos a producir alimentos. ➤ Derecho de los/as consumidores/as para poder decidir lo que quieren consumir, cómo y quién lo produce. ➤ La participación en política agraria.

Fuente: Información obtenida a través de sus redes sociales: Cooperativa Despensa Solidaria (@coop.despensasolidaria) Instagram: <https://www.instagram.com/coop.despensasolidaria> y de la entrevista.

En resumen, el cuadro 13 presenta los ejes y áreas clave que reflejan el compromiso de la cooperativa Despensa Solidaria con la construcción de un modelo económico y alimentario más justo, sostenible y equitativo, basado en principios de solidaridad, respeto ambiental y justicia social. La cooperativa trabaja con los principios solidarios y de la agroecología como estrategia para alcanzar la soberanía alimentaria, buscando construir colaboraciones solidarias que dignifiquen el trabajo y promuevan la ayuda mutua. Otro aspecto esencial es la red de consumo solidario, la cual opera como un "circuito económico solidario".

Para comprender qué se entiende por "redes solidarias", es importante considerar que estas se basan en la colaboración entre varias cooperativas, que buscan apoyarse mutuamente a partir de valores y principios de la economía solidaria. Este concepto también se relaciona con las redes alimentarias alternativas, que “son iniciativas ciudadanas integradas por productores, consumidores y otros actores, con el objetivo de desarrollar sistemas alimentarios locales más justos y sustentables que los convencionales, fortaleciendo los vínculos comunitarios entre habitantes del campo y de la ciudad” (Bracamontes, 2022, p. 2).

Estas redes son fundamentales para hacer posible la práctica de modelos económicos y alimentarios más equitativos y sostenibles. Por lo tanto, la agroecología desempeña un papel crucial en la búsqueda de la soberanía alimentaria. Lev Jardón (2018) define la agroecología como la ciencia que estudia los agroecosistemas y busca recuperar la soberanía alimentaria, “entendida no solo como la capacidad cuantitativa de producción de alimentos, sino también como la capacidad de decisión sobre las características de dicha producción en función de las necesidades específicas de cada comunidad” (p. 12).

Así, la combinación de los principios de la economía solidaria y la agroecología es esencial para alcanzar la soberanía alimentaria.

La soberanía alimentaria surge de una crisis alimentaria que en los últimos años ha estado creando incertidumbre. De acuerdo con Yuritzin Flores (2016), la soberanía alimentaria proviene de la lucha social de los movimientos sociales campesinos y que hace un llamado a sumarse a la exigencia de alcanzar la soberanía alimentaria de los pueblos. Según la autora, hay una diversidad de discusión en cuanto a su definición, mencionando que “la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos y comunidades a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros” (p.7). Posteriormente, se le hace énfasis en “la producción sostenible con valores éticos, a la capacidad de producir lo que se necesita, a la autosuficiencia alimentaria, a una alimentación digna, sana y culturalmente apropiada, a la tenencia y acceso de los recursos tierra y agua, a conservar y construir biodiversidad, a recuperar el ser campesino, las culturas y saberes, el valor de los alimentos, a fomentar el trabajo y el relevo generacional” (p.7). Reconociendo el derecho a los campesinos.

La cooperativa toma estos principios para fomentar el derecho alimentario, el acceso a los productos con prácticas agroecológicas y un comercio justo. La unión de estos conceptos son temas relevantes que no actúan de manera aislada, sino que una parte complementa a la otra. La economía solidaria incentiva en el contexto económico, los principios de la agroecología para resolver el tema que en la actualidad nos debe preocuparnos, las crisis alimentarias que nos ha traído el modelo convencional de la economía y del propio sistema. Por ello, este concepto y pensamiento buscan romper con el enfoque neoliberal, para alcanzar la autosuficiencia a nivel nacional a través de los campesinos, promoviendo el comercio local, puntos desde la cooperativa apoya y en cuanto a la reivindicación de los campesinos y de las personas.

Finalmente, la economía solidaria, para la cooperativa funciona como un medio, ya que la figura en sí de la cooperativa es la principal protagonista. En la investigación, se rompe con la visión de que la cooperativa en sí es un medio y siendo que la protagonista es la economía social y solidaria. Sin embargo, no necesariamente están aisladas; ambas interactúan en una sinergia, simplemente dependiendo del enfoque que se adopte.

Organización Administrativa:

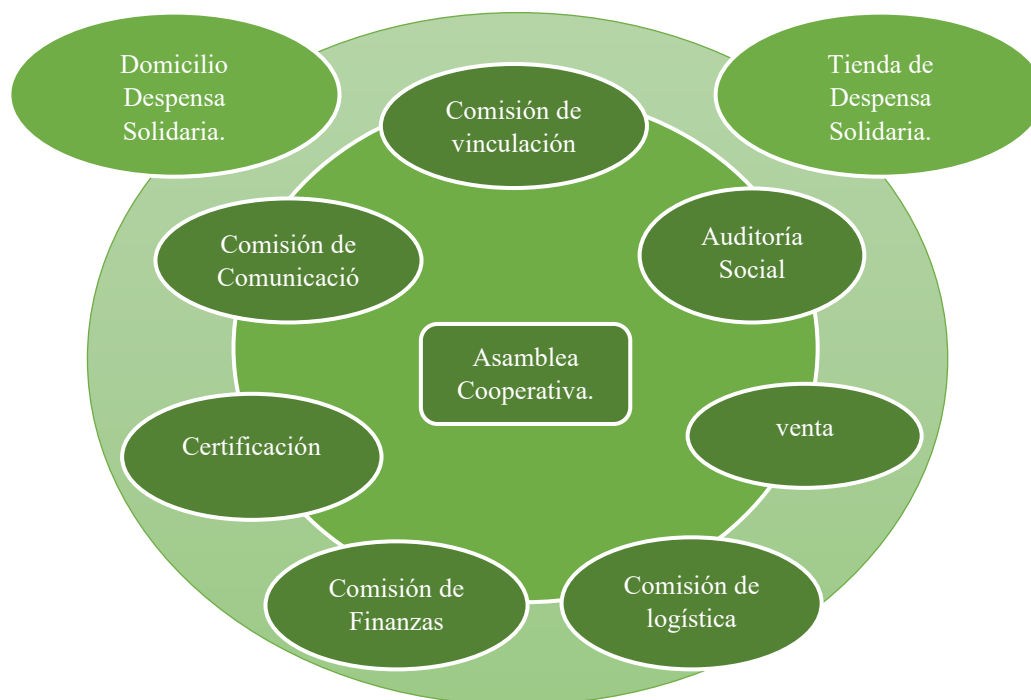
A continuación, se presentará una visión detallada de la producción, la dinámica con los productores, la distribución y el consumo, considerando los siguientes aspectos:

- a) Producción: Este proceso es la creación de bienes y servicios para satisfacer las necesidades. Los productores desempeñan un papel clave, ya que transforman los recursos naturales.
- b) Dinámica con Productores: En esta etapa se establece una relación con los productores, generando espacios entre el productor y el consumidor.
- c) Distribución: Durante esta fase, se asegura un transporte eficiente de productos desde la producción hasta la cooperativa, facilitando la conexión entre productores y consumidores.
- d) Consumo: La etapa final, donde los consumidores adquieren y utilizan productos.

Para iniciar, se presenta un esquema que detalla la organización de la cooperativa, basada en dos proyectos principales: la Tienda de Despensa Solidaria y Despensa Solidaria a Domicilio. Estos proyectos son gestionados por comisiones. Según la entrevista, actualmente están en proceso de reestructuración para optimizar los procedimientos. La meta es que cada comisión tenga su propio proyecto y estructura autónoma, permitiendo a cada miembro saber qué hacer sin depender de instrucciones directas. Para lograrlo, se busca mejorar los procesos, incorporar tecnología y, especialmente, involucrar a más personas. En la Sociedad Cooperativa de Despensa Solidaria, cada socio tiene asignadas actividades que se adecuan al tiempo del que disponen, ya sea tiempo completo o parcial. Por esta misma razón, uno de sus objetivos de este año 2024 es establecer una nueva estructura en el ámbito organizativo, donde se incluyan nuevos procesos y se utilice la tecnología, ya que están en constante formación. Buscan orientarse con especialistas que les permitan aprender e incorporar nuevos procesos para dar espacio a otros proyectos que tienen en mente. Por ello, me parece fundamental que los estudiantes tengan la oportunidad de acercarse a estos espacios, permitiéndoles aprender y construir nuevas dinámicas dentro de las cooperativas. Esto facilitará la formación de conocimientos mutuos y la práctica de lo aprendido en dichas organizaciones.

Como se muestra en el esquema, cada comisión desempeña un tipo de actividades. Sin embargo, existe el problema de que cada uno abarca demasiadas actividades, por lo que se busca que cada una tenga su propio proceso e integrar un modelo que sea entendido por todos.

Esquema 6. Organización de la Sociedad Cooperativa de Despensa Solidaria.



Fuente: Información obtenida por el archivo de Despensa Solidaria 2023.

Las dinámicas que se llevan a cabo dentro de la actividad están divididas en dos. Hay actividades específicas con roles predefinidos que requieren cierto conocimiento, mientras que otras pueden ser rotativas según el tipo de socios. Por ejemplo, dentro de la cooperativa, las tareas operativas como el “empaquetado” pueden rotarse, pero las actividades administrativas requieren constancia y conocimiento en el área para una persona asignada. Por esta misma razón, se le llega asignar las actividades a partir de sus habilidades.

La cooperativa trabaja bajo el modelo de distribución, y la relación que establece con los productores se basa en un esquema colaborativo y comercial. Según este esquema, cada productor establece su propio precio, y la cooperativa ofrece un porcentaje mínimo de la operación para facilitarla.

En cuanto al modelo de comisión de distribución que sigue la cooperativa, se deduce que un porcentaje del precio final al consumidor se destina a la cooperativa. Esta modalidad difiere del modelo de compraventa, en el cual el productor fija un precio de mayoreo, al cual se le añade un margen adicional para su venta. En cambio, la cooperativa aplica un porcentaje del precio de venta sin exigir que el productor reduzca sus precios.

La cooperativa opera con una comisión estándar del 30%, y esta comisión se ajusta según el tipo de relación establecida, ya sea colaborativa o comercial. En el caso de los

productores colaborativos, se aplica un porcentaje adicional, ya que se realiza un seguimiento de campaña para exhibir los productos. A continuación, se muestra la diferencia entre los productores colaborativos y comerciales en el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Diferencia entre relación Colaborativa y comercial con los productores.

Relación Colaborativa.	Relación Comercial.
En el esquema colaborativo, se realiza una campaña de difusión en redes sociales y está enfocada desde la perspectiva de los colaboradores. Se busca que los productores destaquen en proyectos, producto específicos o paquetes en la tienda, desempeñando labores de venta y colocando productos en otros espacios. La cooperativa escucha los proyectos, pilotea iniciativas, acompaña a los productores en la creación de productos y, en términos de diseño introduce mejoras.	En este esquema, los productos están disponibles solo en la plataforma de venta. Se solicitan productos según las necesidades de los clientes, sin un acompañamiento extenso como en el caso de los colaborativos.

Fuente: Información obtenida en la entrevista a Despensa Solidaria 2023.

De acuerdo con las necesidades de los productores, este modelo se adapta, ya que algunos encuentran beneficio según el tipo de productos, mientras que, para otros, como en el caso del cuidado personal, el ritmo de venta es más lento. Algunos productores ven el esquema colaborativo como un reto, mientras que para otros es visto como un proceso de inversión, especialmente aquellos que trabajan en cooperativismo y economía solidaria considerándolo una forma de contribuir a proyectos a corto y a largo plazo. La cooperativa ofrece la posibilidad de transitar del modelo de comercialización al colaborativo, o viceversa, según las necesidades de los productores.

Operación de los pedidos

Los productos que manejan en la plataforma incluyen canastas familiares e individuales, así como paquetes, ya sean estos botoneros o granel de verduras, hortalizas y frutas, entre otros, como se muestra a continuación.

Cuadro 15. Productos que ofrece la cooperativa Despensa Solidaria con respecto a los productores.

Productos.	Productores.
------------	--------------

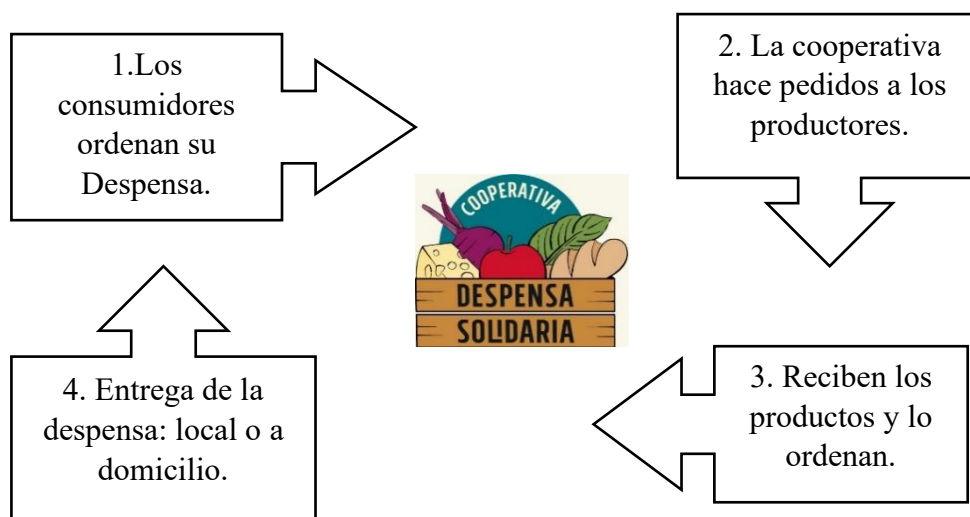
Canasta familiar e individual y paquetes botoneras.	-
Productos por gramaje.	
Verduras, Hortalizas y Frutas	Rancho acuario, Belpa, Vale verde, Verde chinampa, Rancho tetla, Cooperativa oyameyo, Frutos rojos y Setas sitho.
Maíz blanco/azul y derivados.	Setas sitho y Blanco gourmet tostadas
Productos de la granja.	Distriavicola, Los camperos, El tapanco, Ovica, Vacaracol y Conserva gocitos.
Alternativa vegana.	Tijpani.
Pescados.	Blanco gourmet y Choriceria “la calentana”.
Panadería.	Panadería Vendaval y Rojo y negro panadería.
Leguminosas, semillas y deshidratados.	Hoga y Labizet.
Sales y sazónadores.	Kukapio.
Amaranto miel y derivados.	Construir en raíces y Arte en amaranto.
Botanas naturales.	Xochitl.
Café artesanal.	Toxtla.
Cacao y derivados.	Biziaá.
Superfood y herbolaria.	Totik, Reino eco y Eucalia.
Cuidado personal.	Amas veritas y Asami.
Bebidas.	Almaquieta, Dango, Gengilem, Zacatucho, SanarTÉsana e Hijas de la luna.
Velas artesanales naturales.	Velaire y Libro espejo somos.

Fuente: Elaborado a partir de la información proporcionada por la cooperativa Despensa Solidaria.

La cooperativa se maneja a través de un modelo cíclico en el cual los consumidores realizan sus pedidos de martes a jueves. El jueves y viernes se efectúan los pedidos a los productores y, por lo tanto, se reciben los pedidos los domingos y lunes. Se empacan para entregarse el lunes, ya sea en el mismo acopio o a domicilio según el pedido, teniendo un costo de acorde a la zona. La cooperativa ofrece incentivos a los consumidores para que

devuelvan ciertos productos, como en el caso del cartón del huevo o los embaces de las cervezas, dependiendo de algunos productos. Si el cliente devuelve estos elementos, se le reembolsa una cierta cantidad, siendo ésta una alternativa que contribuye al medio ambiente de seguir generando residuos.

Figura 7. Proceso de la entrega de las Despensas.



Fuente: Elaborado a partir de la entrevista y de sus páginas oficiales 2023.

Los pedidos se realizan de la siguiente manera:

- ii) Los consumidores ordenan su Despensa.
 - Los pedidos se reciben de martes a jueves en la página web oficial de la cooperativa [Despensa Solidaria].
 - En la página, los consumidores pueden encontrar información general y proyectos como "El club de la bordadera" y "Raíces Red de Cooperativas en la Ciudad de México".
 - El proceso de pedido implica seguir instrucciones, seleccionar la forma de pago (efectivo o transferencia) una vez que se reciba el pedido y concuerde con la nota enviada previamente.
 - Dos tipos de entregas disponibles: en punto de encuentro o rutas colectivas de bicimensajería, con el costo de envío calculado según el peso del pedido y la alcaldía.
- iii) La cooperativa hace pedidos a los productores.
 - Los jueves y viernes, la cooperativa realiza pedidos a los productores según la cantidad de pedidos realizados durante la semana.
 - Confirmación de órdenes el viernes.

- iv) Reciben los productos y lo ordenan.
 - Los productos se reciben los domingos y lunes.
 - Los integrantes organizan los productos según los pedidos, dividiéndolos entre los que se recogerán en el local y los que se enviarán.
 - Se revisa todo y se envía la nota, luego se realiza la entrega a domicilio o en tienda.
- v) Entrega de la despensa: local o a domicilio.
 - Una vez que se ha ordenado el pedido, se revisa nuevamente antes de enviar las notas totales.
 - Las entregas se realizan los lunes en un horario determinado, siendo monitoreadas durante el proceso.
 - El costo del envío se paga directamente al bicimensajero al momento de la entrega o mediante transferencia con el envío de una captura de pago.

Los pedidos llegan en las siguientes alcaldías: Tlalpan, Coyoacán, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Xochimilco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Iztapalapa.

La cooperativa sin duda enfrenta numerosos retos; sin embargo, esto no la detiene en su avance. Busca seguir aprendiendo y reconstruir su camino, aspirando a convertirse en una alternativa inspiradora para quienes la rodean. Según la entrevista realizada este año 2023, se propone mejorar sus procesos, haciéndolos autónomos y autosuficientes, e incorporar tecnología en sus procesos productivos.

Es fundamental reconocer estas iniciativas y, como estudiantes, comprometernos a abordar los problemas que enfrentan estas organizaciones. Es importante destacar que, como estudiantes de diferentes licenciaturas, podemos aportar y formar grupos de trabajo multidisciplinarios para hacer posible la implementación de mejoras significativas.

Es crucial considerar el papel de estas cooperativas, ya que instituciones como la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo revelan la falta de capacitación de los trabajadores para abordar estos temas, especialmente en el ámbito del feminismo. Los funcionarios tienen la responsabilidad de capacitarse y tomar en serio los asuntos abordados en este trabajo.

La cooperativa Despensa Solidaria desde su experiencia en la desigualdad de género.

La contribución de la cooperativa con economía social y solidaria, así como su relación con la economía feminista, son temas centrales de esta investigación, ya que se busca

estudiar las causas de la desigualdad laboral de género y proponer soluciones al respecto. A lo largo de la investigación, se ha planteado una hipótesis que sugiere que la contribución de la sociedad cooperativa con economía social solidaria ayudaría a contrarrestar la desigualdad laboral entre hombres y mujeres. La falta de estadísticas sobre cooperativas dificulta visualizar su impacto, pero con la ayuda de programas de la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, se pudo obtener el comportamiento de estas cooperativas en un periodo específico.

Analizando los dos subprogramas de “Fortalecimiento de empresas sociales” y de “Creación de empresas sociales”, se concluye que la participación de las mujeres supera a la de los hombres. Esta mayor motivación se atribuye a la división sexual del trabajo, donde las mujeres suelen quedarse en el hogar, y las cooperativas, suelen ser unidades domésticas, es decir, los integrantes son de núcleos familiares, en el caso de la Cooperativa Despensa Solidaria, cuenta con una participación mayoritaria de mujeres con niveles de estudio profesional.

Además de la participación femenina, la estructura horizontal de las cooperativas, donde las personas socias tienen igual poder de decisión, guiándose por principios de economía social y solidaria, contribuye a evitar desigualdades. A diferencia de las empresas convencionales con estructuras jerárquicas, en las cooperativas persiste el debate sobre la figura de la sociedad cooperativa y su relación con la teoría feminista, sobre todo el concepto de solidaridad.

A pesar de los avances, persisten roles de género en las cooperativas. Para comprender esto, es crucial considerar los siguientes puntos:

1. En un sistema patriarcal donde la desigualdad de género en el ámbito laboral es perpetuada, se observa que esto se debe a la división sexual del trabajo y a la violencia de género, ambos entrelazados.
2. Este sistema se refleja en nuestras decisiones y acciones de manera inconsciente, ya que ejercemos roles de género sin ser plenamente conscientes de ello.
3. La mayor presencia de mujeres en las cooperativas se debe a que muchas de estas están conformadas por unidades domésticas. Las mujeres optan por este modelo económico en busca de un espacio libre de violencia. La organización y los valores de las cooperativas ofrecen un entorno propicio para ello.
4. Además, estas unidades domésticas, conformadas por familiares, dentro del contexto de la cooperativa, permiten que las mujeres tengan la accesibilidad para

continuar cuidando a sus familiares. Es importante recordar que la mayoría de las mujeres que se dedican al "trabajo no remunerado" realizan actividades domésticas.

5. Otra razón por la que las mujeres eligen este modelo es que muchas de ellas, que trabajan en empleos remunerados, sufren algún tipo de violencia. Este tipo de violencia puede ser consciente o inconsciente, pero independientemente de su percepción, buscar una mejor calidad de vida es una motivación fundamental.
6. Cuando las mujeres forman cooperativas, es posible que inconscientemente adopten actividades asociadas a su género debido a las normas sociales internalizadas a lo largo de sus vidas.
7. Aunque las actividades dentro de las cooperativas pueden abarcar desde tareas administrativas que requieren conocimientos especializados hasta labores operativas como ventas o empaquetado, es importante destacar que esta distribución puede estar influenciada por la división sexual del trabajo. Es crucial no generalizar, aunque estas dinámicas se vean comúnmente influenciadas por el sistema en el que operamos.

Una vez comprendidos estos puntos, se observa la dinámica dentro de la cooperativa, donde la mayoría de sus integrantes son mujeres profesionales. Estas mujeres eligen establecer una cooperativa debido a las condiciones laborales, buscando un espacio que les permita ejercer la solidaridad, la democracia y promover el bienestar común. En cuanto a la división de actividades, estas se dividen en tareas operativas y administrativas. Las tareas operativas suelen rotarse, mientras que las administrativas requieren conocimientos específicos. Sin embargo, en el ámbito de la bicimensajería, predominan los hombres. En general, persisten los roles de género en actividades como la distribución, donde participan principalmente hombres, mientras que las mujeres se encargan de la organización. Es crucial destacar que estas son dinámicas internalizadas, y el objetivo es visibilizarlas más que juzgarlas. Es esencial continuar reconstruyéndonos como sociedad para avanzar hacia la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

En la entrevista se señaló que el número de productoras es más grande que la de los hombres. La cooperativa reconoció la importancia de introducir el tema del feminismo para abordar la violencia dentro de la cooperativa. Es vital hablar sobre estos temas, ya que la mayor participación de mujeres en las cooperativas requiere la introducción del enfoque feminista. El lema "la economía social y solidaria no será solidaria si no es

feminista” destaca la importancia de dejar de lado prejuicios y crear espacios seguros libres de violencia. La cooperativa, la economía social y solidaria, y el feminismo son mecanismos fundamentales en la resistencia ante los problemas de la desigualdad laboral. De la entrevista se obtuvo que las personas consumidoras como las productoras y la propia composición de la cooperativa son en su mayoría mujeres. La cooperativa reconoció la necesidad de implementar mecanismos para lograr un empoderamiento frente a ciertas violencias que puedan surgir dentro y alrededor de la cooperativa, incluyendo con las productoras. Desde la perspectiva de la cooperativa, este modelo permite una mayor capacidad de gestión para regular la desigualdad, al ser un modelo colectivo que posibilita la toma de acciones.

Sin embargo, el desafío radica en que trabajar en estos aspectos no garantiza una resolución inmediata, ya que persisten ciertos roles que no es tan fácil de desprenderse y difíciles de superar. Por esta razón, la cooperativa aborda estos temas mediante el ejercicio de nombrar y hablar sobre este tipo de violencia. Buscan aprender a través de personas que hayan estudiado a fondo estos temas de violencia de género, con la intención de incorporarlos y reaprender. Este enfoque será uno de sus objetivos para el año 2024.

En cuanto a la experiencia con las productoras, se reconoce a la existencia de problemas relacionados con la violencia. Cada productor cuenta con mecanismos para abordarlos, algunos más desarrollados que otros. En conclusión, las productoras, independientemente de su enfoque feminista o no, han experimentado mejoras en su calidad de vida al integrarse a estas redes, como es el caso con la cooperativa.

En conclusión, estudiar la Cooperativa Despensa Solidaria proporcionó una comprensión más profunda de su impacto, permite identificar áreas de mejora y contribuye al conocimiento sobre la eficacia de este tipo de iniciativas en la promoción de la equidad de género y la sostenibilidad social y ambiental. Por esta misma razón la entrevista, nos permitió capturar información detallada sobre cómo la cooperativa ha impactado la vida y la situación socioeconómica de las mujeres involucradas. Además, a través de la entrevista, se obtuvo información valiosa sobre las prácticas y desafíos que enfrentan con estas alternativas al desarrollo, de la economía social y solidaria y de la economía feminista y del impacto de las cooperativas. La entrevista proporcionó un panorama más completo y directo, así como testimonios que respaldarían y enriquecerían el análisis y del estudio sobre la contribución de la cooperativa a la reducción de las disparidades de género.

Conclusión.

Esta investigación tuvo como objetivo general estudiar la contribución de las sociedades cooperativistas con economía social y solidaria en la reducción de la desigualdad laboral en las mujeres, así como explorar cómo este modelo representa una alternativa al desarrollo convencional. Partimos del reconocimiento del desafío global que representan las dinámicas capitalistas de la economía convencional, evidenciando una marcada desigualdad laboral, especialmente hacia las mujeres.

En el primer capítulo, llevamos al lector a un análisis y una problematización de la evolución de los enfoques de la Economía del Desarrollo. Cada uno de estos enfoques nos proporcionó la oportunidad de explorar y estudiar sus modelos e interpretaciones sobre el desarrollo y la economía. Específicamente, nos sumergimos en la heterodoxia tres, también conocida como "Más allá del desarrollo" o "alternativas al desarrollo", y en sus vertientes, como el Buen Vivir, la ecofeminismo, entre otros. Se planteó la urgencia de cuestionar el paradigma económico predominante y de explorar alternativas más inclusivas y centradas en el ser humano, especialmente en el contexto de la crisis desencadenada por la pandemia de COVID-19.

Profundizamos en cómo el pensamiento del desarrollo económico ha evolucionado y en la diferencia entre el "desarrollo alternativo" y las "alternativas al desarrollo". Mientras que el primero sigue una visión modernista e industrial, las alternativas al desarrollo buscan romper con los patrones de las dinámicas capitalistas y del desarrollo convencional, adoptando un enfoque post-desarrollista.

Se critica el enfoque económico convencional, conocido como neoliberalismo, por haber moldeado y perpetuado la desigualdad al otorgar al mercado un papel preponderante en la resolución de problemas económicos y al exaltar la competencia como motor de eficiencia. En contraste, las alternativas al desarrollo proponen modelos económicos más equitativos y centrados en la cooperación y solidaridad, como la economía social y solidaria y la feminista que pueden contribuir a reducir la desigualdad laboral, especialmente para las mujeres.

En el segundo capítulo, exploramos el concepto de economía desde su raíz etimológica hasta la definición contemporánea predominante de la economía convencional, que prioriza la maximización de ganancias individuales sobre el bienestar colectivo y la sostenibilidad ambiental. Examinamos las "otras economías", como la economía popular, la economía del trabajo, la economía feminista y la economía social y solidaria,

consideradas como alternativas al desarrollo. Analizamos las diversas corrientes de pensamiento dentro de la economía social y solidaria, y su relación con la economía feminista.

Además, resaltamos la importancia de la convergencia entre la Economía Social y Solidaria y el Feminismo, proponiendo que se integre la perspectiva de género para construir una sociedad más equitativa y no patriarcal. Exploramos cómo estas dos corrientes pueden colaborar y reforzarse mutuamente, promoviendo valores de cooperación, solidaridad y equidad de género en las sociedades cooperativas.

En el último capítulo, se exploraron las experiencias de la cooperativa en relación con la desigualdad de género, investigando si han adoptado estrategias específicas para abordar este problema. En caso de no haberlo hecho, se examinó cómo la cooperativa podría contribuir a reducir la desigualdad de género en comparación con el mercado convencional. Se indagó sobre las razones que llevaron a la creación de la cooperativa, considerando si las deficiencias del mercado laboral y la violencia de género fueron factores determinantes para su establecimiento.

Con el fin de responder a la pregunta central de la investigación: "¿Cómo contribuyen las sociedades cooperativas de economía social y solidaria a la reducción de la desigualdad laboral de género en la Ciudad de México?", se buscó verificar si la contribución de las cooperativas representaba una alternativa al desarrollo y una solución para reducir la desigualdad laboral en las mujeres. Esto implicó cuestionar la idea de que la solución a este problema se encuentre dentro del mismo sistema económico capitalista, y se trató de criticar este punto.

Para abordar esta cuestión, es esencial poner de relieve la violencia de género y cuestionar la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como el tiempo que dedican al trabajo doméstico y de cuidado. Resulta fundamental comprender que esta desigualdad tiene sus raíces en un sistema patriarcal que perpetúa la segregación de género en el ámbito laboral. Esto se evidencia en la división sexual del trabajo, que genera discriminación y exclusión de manera sistemática, así como en la invisibilización del trabajo doméstico. Los datos revelan que las mujeres destinan el 66.6% de su tiempo al trabajo no remunerado en los hogares, mientras que los hombres solo dedican el 28.0% a esta tarea. Esta desigualdad se explica por la lógica del sistema patriarcal, que relega a las mujeres al trabajo no remunerado en el hogar, limitando su participación en el trabajo remunerado y perpetuando la división sexual del trabajo.

No obstante, es crucial destacar que, a pesar de tratarse de trabajo doméstico y de cuidado, esto no implica una falta de importancia; por el contrario, el mercado laboral masculino no podría subsistir sin el trabajo doméstico. Además, no solo las mujeres que trabajan en este ámbito sufren, sino también aquellas que participan en el mercado laboral en general. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, el 27.9% de las mujeres que participan en el mercado laboral han experimentado algún tipo de violencia laboral a lo largo de sus vidas. Esta violencia es inherente al sistema económico convencional y se manifiesta debido a la estructura jerárquica que prevalece en las empresas tradicionales, las cuales priorizan la maximización de beneficios para el empresario, relegando al trabajador a una posición subordinada. Y pasa lo mismo con las empresas sociales, a pesar de ser entidades híbridas que buscan generar valor económico y social de manera simultánea, este mismo modelo económico sigue siendo parte del sistema capitalista, al final es un desarrollo alternativo. Por lo tanto, para erradicar la desigualdad laboral de las mujeres, es esencial quitar la estructura económica convencional capitalista. Esto implica cambiar la unidad económica, como las empresas, hacia un modelo más inclusivo, donde se promueva la participación igualitaria de todas las personas, independientemente de su género, creando así un sistema económico más justo y equitativo para todos, de la cual existe y se llaman sociedades cooperativas que es una unidad económica que se integra de unidades domésticas que en su mayoría son por familias, y su modelo organizacional no tienen jerarquías; todos los socios son iguales y se rigen por principios de solidaridad y beneficio común, lo que elimina la desigualdad. Sin embargo, es fundamental que estas sociedades adopten los principios y valores de la economía social y solidaria, así como los principios feministas, para garantizar una verdadera transformación hacia la equidad de género.

Para abordar la pregunta de investigación, se planteó como hipótesis que la contribución de estas cooperativas representa una alternativa al desarrollo y una solución para reducir la desigualdad laboral en las mujeres. A pesar de la falta de información se utilizaron cuatro estudios, pero siendo dos que proporcionaron más datos, para así formar un marco cronológico de 2019, 2020, 2021 y 2022, siendo la base el de 2020 y 2021 ya que en ese año contamos con más información, siendo esta en las edades, en la participación por género, por alcaldía y con el número de cooperativas de los dos subprogramas. Las dos evaluaciones que más se utilizaron fueron, la primera la "Evaluación Interna des FOCOFESS 2021" y los datos proporcionados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Dirección General de la Economía Social y Solidaria, del programa social

de la Ciudad de México llamado "Economía Social de la Ciudad de México". Este programa se compone de tres subprogramas: Creación de Empresas Sociales, Fortalecimiento de Empresas Sociales e Impulso Popular, nos basaremos solo en los dos primeros, estos datos para observar cual es la participación de las mujeres como también de la experiencia de la cooperativa. A continuación, se destacará los resultados de los estudios:

- En 2020, las mujeres representaban el 52.2% de la población en la Ciudad de México, destacando su mayoría en la ciudad.
- Existe una tendencia de mayor participación femenina en las cooperativas, tanto en las ya establecidas como en las de nueva creación. En 2020, el porcentaje de mujeres fue de 61.44%, y el de hombres de 38.56% de los dos subprogramas.
- En cuanto al rango de edad de las sociedades cooperativas beneficiarias, se destaca una mayor participación en el grupo de edad de 18 a 49 años, con variaciones anuales. Esto sugiere que las mujeres eligen este modelo para contribuir al sustento familiar sin alejarse del hogar.
- Las mujeres representan solo el 45.4% de la población económicamente activa y el 35.4% de la población no económicamente activa. Además, se mostró que dentro del 35.4% de la población no económicamente activa, el 34% está compuesto por personas dedicadas a los quehaceres del hogar, siendo mayoritariamente mujeres. Estos datos subrayan la necesidad de abordar la división sexual del trabajo y cómo esto influye en la toma de decisiones para optar por las sociedades cooperativas.

La experiencia de la Cooperativa Despensa Solidaria nos aportó desde lo práctico, nutriendo a la investigación para analizar de cerca la cooperativa, combinando una observación minuciosa con una participación activa en el entorno estudiado e interactuando con los miembros de la cooperativa, siendo consciente de mi papel en el proceso de observación, por lo que se agradece por brindar para esta investigación su espacio. El trabajo de la cooperativa se fundamenta en los principios de la economía solidaria y la agroecología, buscando alcanzar la soberanía alimentaria y priorizando el bien común desde el productor hasta el consumidor. Además de su labor en la distribución de productos, la cooperativa promueve la creación de vínculos de proximidad y confianza entre los miembros de la comunidad, fortaleciendo el trabajo colaborativo y fomentando la ayuda mutua.

En la entrevista realizada para explorar el rol de las mujeres en la cooperativa, se obtuvo: la formación de la sociedad cooperativa, su organización administrativa y de producción, así como su relación con la desigualdad de género.

De la cooperativa, obtuvimos lo siguiente:

- La formación de la cooperativa surgió de la insatisfacción con las dinámicas laborales institucionales y la búsqueda de un espacio de trabajo más digno y autogestionado. El modelo cooperativo fue elegido por su carácter más participativo y sus herramientas promotoras de la economía solidaria. La estructura horizontal de la cooperativa permite promover principios solidarios y tomar decisiones democráticas.
- La dignificación del trabajo es fundamental para la cooperativa, ya que constituye un mecanismo para reducir la desigualdad, eliminando estructuras jerárquicas y garantizando una remuneración justa para todos los involucrados.
- Para Despensa Solidaria, la cooperativa es una figura históricamente consolidada que dignifica las actividades humanas y resuelve dinámicas entre los socios.
- El tema del sistema alimentario surgió como una motivación para entender y concientizar sobre el origen, producción y distribución de los alimentos. Esta motivación llevó a la cooperativa a establecer una relación colaborativa con los productores y compartir conocimientos de manera mutua, convirtiéndose en un medio solidario que facilita esta conexión.
- La mayoría de las personas involucradas en la cooperativa son mujeres, sumando un total de siete, incluyendo aquellas que están en prueba. De las siete, dos son hombres. Esto refleja una proporción equilibrada de género en la cooperativa, coincidiendo con la tendencia observada en cooperativas establecidas. Así como los socios, también el número de productoras es mayor.
- En cuanto a las edades, oscilan entre los 28 y 34 años, coincidiendo con el rango de edad comúnmente encontrado en mujeres que participan en cooperativas ya establecidas.
- Todos los integrantes tienen formación profesional, lo que indica un compromiso con el crecimiento individual y colectivo. La cooperativa promueve la capacitación continua en administración para abordar los desafíos que surgen a medida que crece.
- Los tres ejes rectores en los que se basa el modelo operativo de la cooperativa son la economía solidaria, la agroecología y la soberanía alimentaria. Estos ejes se traducen en acciones concretas que promueven el trabajo para todos, la producción socialmente

responsable, la apropiación colectiva de recursos, la promoción de agroecosistemas, la diversificación y preservación de la agrobiodiversidad, entre otros aspectos.

- Debido a la crisis sanitaria del COVID-19 en 2020, la cooperativa ajustó su modelo y comenzó a ofrecer despensas en línea y físicas con productos de calidad, manteniendo el vínculo con los productores y promoviendo modelos económicos basados en el bien común.

Obtuvimos que la Cooperativa Despensa Solidaria opera con los principios de solidaridad y agroecología para alcanzar la soberanía alimentaria. A través de colaboraciones solidarias, dignifica el trabajo y fomenta la ayuda mutua. Además, establece una red de consumo solidario y opera como un "circuito económico solidario", priorizando la producción agrícola local y garantizando el acceso de los campesinos a la tierra, así como el derecho de los consumidores a decidir qué consumir y quién produce sus alimentos. Estas redes solidarias dan lugar a la gestión y aplicación de las redes alternativas alimentarias, guiadas por principios agroecológicos.

La dinámica de la cooperativa se divide en dos categorías: específicas, que requieren conocimientos, y rotativas, que pueden ser realizadas por diferentes socios según sea necesario. Es relevante señalar que, al haber un mayor número de mujeres en las cooperativas, es común que se repliquen ciertas conductas asociadas a la división sexual del trabajo. Es decir, al ser una cooperativa con una actividad de distribuir alimentos, dicha actividad está dirigida en su mayoría para mujeres que realizan actividades domésticas, ya que su mayor número de clientes son mujeres. Y parece interesante que, en el nombre de la cooperativa, contenga el concepto de solidaridad, valor que forma parte de la economía solidaria, pero también de la economía feminista.

La introducción del feminismo en la cooperativa se reconoce como vital para abordar la violencia dentro de la misma. El lema "la economía social y solidaria no será solidaria si no es feminista" subraya la importancia de crear espacios seguros libres de violencia y de dejar de lado los prejuicios arraigados. Tanto la cooperativa como el feminismo son herramientas fundamentales en la resistencia ante los problemas de la desigualdad laboral y la violencia de género. Como se evidenció en este trabajo, la mayoría de las cooperativas son impulsadas por mujeres, por lo que es esencial introducir estos temas para fortalecer la economía social y solidaria y darle un nuevo rumbo. Y la razón por la cual las mujeres deciden crear una cooperativa también se relaciona con las condiciones laborales del mercado, ya que buscan valorar su trabajo y crear espacios libres de violencia basados en

los principios y valores proporcionados por las cooperativas y la economía social y solidaria.

La cooperativa reconoce la necesidad de implementar mecanismos para empoderar a las mujeres frente a la violencia, tanto dentro como fuera de la organización. Sin embargo, enfrentar estos desafíos no garantiza una resolución inmediata debido a la persistencia de ciertos roles de género difíciles de superar. Por ello, la cooperativa busca aprender y reaprender a través de expertos en violencia de género para abordar estas cuestiones de manera más efectiva.

En cuanto a la experiencia de las productoras, se reconoce la existencia de problemas relacionados con la violencia, y cada productor cuenta con mecanismos para abordarlos. A pesar de las dificultades, las productoras, independientemente de su enfoque feminista o no, han experimentado mejoras en su calidad de vida al integrarse a estas redes, como es el caso de la cooperativa Despensa Solidaria.

La participación de las mujeres supera a la de los hombres, motivada por la división sexual del trabajo. Por lo que el crear una sociedad cooperativa con economía social y solidaria, desde su estructura, efectivamente genera espacios equitativos. Sin embargo, persisten roles de género en las cooperativas, asignando actividades según el género, pero esto se debe a que también son mayormente mujeres y es entendible que esto sea porque la razón por la que las mujeres optan por la cooperativa es que buscan generar espacios libres de violencia, algo que dentro de las empresas y de la economía convencional no se obtiene, así como también no alejarse del trabajo doméstico y las cooperativas les dan esa accesibilidad ya que la mayoría parten de unidades domésticas.

Las posibles soluciones que aportaría serían:

- Involucrar a personas con conocimientos sólidos en economía social y solidaria en las instituciones gubernamentales encargadas de difundir el tema.
- Incorporar más estadísticas sobre el impacto de las sociedades cooperativas para visualizar la magnitud de los problemas y fundamentar propuestas y estrategias de intervención.
- Generar programas que fomenten la creación de mesas interdisciplinarias para abordar de cerca los problemas enfrentados por estas organizaciones y buscar soluciones conjuntas, incluyendo la posibilidad de que los estudiantes realicen su servicio social en estas organizaciones.

Referencias Bibliográficas.

1. Agenjo, A., Molero, R., Cansino, D., Castro, M., Perez, A., Delgado, A., Coello, R., Boundi, F., Bordón, M., Ayala, I., García, F., Miguel Ahumada, J., & De la Villa, L. (2020). *Hacia una economía más justa: Manual de corrientes económicas heterodoxas* (2ª ed.). Economistas sin Fronteras.
2. Altvater, E. (2011). *El fin del Capitalismo tal y como lo conocemos. En Alternativas convincentes dentro de la sociedad: solidaria y sostenibilidad*. El viejo toro.
3. Astudillo Moya, M., & Paniagua Ballinas, J. F. (2012). *Fundamentos de Economía 1*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas: Probooks.
4. Askune Elizaga, C. (2019). *Economía solidaria: transformar la economía para transformar nuestro mundo*. Propuesta de contenidos. Venezuela: REAS Euskadi, Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea.
5. Barkin, D. (2017). La Economía Ecológica desde abajo. En D. Barkin (Ed.), *Perspectiva de la Economía Ecológica en el nuevo siglo*.
6. Belmont Cortés, E., Ribeiro Palacios, M., & León Salazar, C. (2021). *Economía social y solidaria: Una propuesta frente a la crisis civilizatoria*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía.
7. Brunet Icart, I., & Santamaría Velasco, C. (2015). *La Economía feminista y la división sexual del trabajo*. Culturales, Época II, 4(1).
8. Bustillos Duran, S. (2005). *Mujeres de tierra. Ambientalismo, feminismo y ecofeminismo*. Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 15(28).
9. Carrasco, C. (2006). *La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía*. En M. J. Vara (Ed.), Estudios sobre género y economía (pp. 1-40). Akal.
10. Centro de Investigación en Política Pública. (2022). La desigualdad laboral que sufren las mujeres e impide su desarrollo integral. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/la-desigualdad-laboral-que-sufren-las-mujeres-e-impide-su-desarrollo-integral/>
11. Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario [CEEG]. (2013). Alineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.
12. Conde Bonfil, C. (2020). *Conceptos relacionados con la economía social y modelos de las empresas sociales en México*. En Entendiendo las diferentes perspectivas de

- las empresas sociales en México. *Ciências Sociais Unisinos, Sobre México, Temas de economía, Nueva época*, 135-177.
13. Coraggio, J. L. (2004). *Economía del trabajo*. En *La otra Economía* (pp. 151-165). Fundación OSDE, Universidad Nacional de General Sarmiento.
 14. Coraggio, J. L. (2007). *La economía social desde la periferia contribuciones latinoamericanas*. Colección lecturas de economía social.
 15. Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.
 16. Coraggio, J. L. (2018). *Potenciar la Economía Popular Solidarias: una respuesta al neoliberalismo*. Otra economía.
 17. Coraggio, J. L. (2020). *Economía Social y economía popular: Conceptos básicos*. Contribuciones de consejeros. Argentina.
 18. Correa, R., Concheiro, E., Kicillof, A., Prada, M. N., Serrano, A., Muñoz, S., Gutiérrez, N., & Irigoyen, S. (2022). *Si la Tierra es plana, mi teoría funciona*. En *Economía como ideología disfrazada de ciencia*. Primera edición en México. Instituto para la Democracia Eloy Alfaro (IDEAL).
 19. Díaz Muñoz, J. G. (2015). *Economías Solidarias en América Latina*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). México.
 20. Di Masso Tarditti, M., Ezquerro Samper, S., & Rivera-Ferre, M. G. (2021). *Mujeres en la Economía Social y Solidaria: ¿alternativas socioeconómicas para todas?* CIRIEC España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 102, 123-156.
 21. Escalante Gonzalbo, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. (1a ed.). México, D.F.: El Colegio de México. (5a. reimp., octubre de 2019).
 22. Flores Puig, Y. A. (2016). Seguridad y soberanía alimentaria, ¿una alternativa frente al problema del hambre? *Revista Electrónica del Centro de Estudios de FCPyS, UNAM*.
 23. Fundaciones para el Desarrollo de Políticas Sustentables. (2021). *La construcción de la Otra economía: La economía social y solidaria, economía popular y la economía ecológica*. En C. Ramos et al. (Contribuciones), *Otras economías: la autogestión desde una perspectiva de la sostenibilidad de la vida* (1st ed., pp. [número de página]). Córdoba: FUNDEPS; Espacio de Economía Feminista Córdoba.

24. García Bustamante, R. (2022). Redes alimentarias alternativas en el Centro-Oriente de México. *Ecofronteras*, 26(74), 18-20. ISSN 2007-4549 (revista impresa), E-ISSN 2448-8577 (revista digital).
25. Garteiz-Aurrecoa, J. D. (2013). *Las cooperativas: Una alternativa económica y social frente a la crisis*. Boletín De La Asociación Internacional De Derecho Cooperativo, (47), 257-264.
26. Guillén, R., Arturo. (2008). *Modelos de desarrollo y estrategias alternativas*. En América Latina y desarrollo económico (pp. 15-42). Akal: Madrid.
27. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2023). *Convocatoria del Programa de Economía Social de la Ciudad de México*.
28. Gobierno de Santa Fe. (2018). *Cuadernillo del formador: Programa de formadores, formación para promotores de la economía social*.
29. Gudynas, E. (2011a). *Caminos para las transiciones post extractivismo*. En: *Transiciones*. En Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú. RedGE y CEPES. Págs. 187-216.
30. Gudynas, E. (2011b). *Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo*. En El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina. (págs. 379-410).
31. Gudynas, E. (2012). *Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa*. En Más allá del desarrollo (pp. 21-53). Fundación Rosa Luxemburgo, México.
32. Gutiérrez Garza, Esthela (2007). *De las teorías del Desarrollo al Desarrollo Sustentable: Historia de la Construcción de un enfoque multidisciplinario*.
33. Glosario para la Igualdad de Género en la UNAM (2013). *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*.
34. INMUJERES. (2022). *Situación de las Mujeres en México*.
35. INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*.
36. INEGI. (2020). *Panorama sociodemográfico de la Ciudad de México. Censo de Población y Vivienda 2020*.

37. Jardón Barbolla, L. (2018). *La agroecología como conocimiento necesario para transformar la mutua determinación sociedad–naturaleza*. *Interdisciplina*, 6(14), 7-28.
38. Jubeto Ruiz, Y., Larrañaga Sarriegi, M., Carrasco Bengoa, C., León Trujillo, M., Herrero López, Y., Salazar de la Torre, C., de la Cruz Ayuso, C., Salcedo Carrión, L., & Pérez Alba, E. (2014). Sostenibilidad de la vida: Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica. *Reas Euskadi Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea* [Red de Economía Solidaria y Alternativa].
39. Latouche, S. (1993). El canto de las sirenas: ¿Qué perspectiva hay después del desarrollo? En *El planeta de los Náufragos: Ensayo sobre el Posdesarrollo*. Editorial Acento.
40. Latouche, S. (2011). Introducción: ¿Qué es el decrecimiento? En *La apuesta por el decrecimiento* (pp. 9-22). Librairie Artheme Fayard. Recuerda que en el formato.
41. Manríquez García, N., Martínez Gómez, F., & Colin Castillo, S. (2017). Reflexiones en torno a la Economía solidaria: Una revisión histórica. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Núm. 83, 11-42.
42. Mendoza Hernández, Antonio (2019). La economía social y solidaria: un desafío epistémico-práctico en Cambios en el capitalismo contemporáneo una perspectiva histórica. *Revista de Economía Social y Solidaria*, 5(3), 78-92.
43. Mendoza Hernández, A. (2017). El pensamiento económico de las alternativas al desarrollo: un horizonte en el Buen Vivir. En *Balance del Pensamiento Económico Latinoamericano* (págs. 315-336). Bolivia: Banco Central de Bolivia.
44. Mendoza Hernández, A. (2020). *El postdesarrollo: contribuciones y alcances de una crítica al paradigma del desarrollo*.
45. Morales Díaz, D. (2019). *Economía Solidaria y Ecofeminismo*. Volumen 4. Editorial del Grupo Promotor de Economía Solidaria.
46. Muñoz, N. J. (2012). El siglo XX y "La Era del Desarrollo": Análisis de la expansión, consolidación y crítica de un concepto colonialista. En *El Desarrollo: Crítica a las concepciones dominantes*.
47. Oulhaj, L., & Hernández, G. (2019). *Aprender economía social y solidaria: desde una perspectiva ignaciana*. México: Universidad Iberoamericana Ciudad de México. ISBN: 978-607-417-613-1.

48. Perez Caldentey, E., Sunkel, O., & Torres Olivios, M. (2021). Raúl Prebisch (1901-1986): Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico. CEPAL.
49. Pérez de Mendiguren, J. C., & Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, (núm. 40), 123-143. Madrid, España.
50. Pérez, A., & Valadez, C. (2019). *Economía solidaria y cooperativismo*. México: Editorial del Grupo Promotor de Economía Solidaria.
51. Pérez Hernandorena, Z. (2020). La economía será Social y Solidaria solo si es feminista. En *Desafíos de la Economía Solidaria y Comunitaria: Acercamientos conceptuales desde las experiencias*. Universidad Central de Ecuador, Quito. Págs. 104-122.
52. Puentes Poyatos, R., & Velazco Gámez, M. del M. (2009). Importancia de las Sociedades Cooperativas como medio para contribuir al Desarrollo Económico, Social y Medioambiente, de forma sostenible y responsable. REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*, núm. 99, pp. 104-129. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Madrid, España.
53. Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
54. Ramírez Hernández, Gloria (2016). La violencia de género, un obstáculo a la igualdad. *Revista UNAM.Trabajo Social UNAM*, (10), 43–58.
55. Rivera Ríos, Miguel A. (2010). *Teorías del desarrollo, cambio histórico y conocimiento. Un balance de enfoques analíticos y aportaciones teóricas*. (SIN-nivel III).
56. Sánchez Serrano, Rolando (2013). La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados. En *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. El Colegio de México.
57. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. (2021). Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias. En *Evaluaciones Internas 2021*.
58. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. (2022). De la Dirección General de la Economía Social y Solidaria.

59. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. (2022). Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS 2021). En Evaluación Interna 2022.
60. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. (2023). Convocatoria del programa Economía Social de la Ciudad de México.
61. SEDECO. (2020). Principales resultados del Censo Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020-1.pdf>
62. Solón, P., Azam, G., Aguiton, C., & Peredo, E. (2017). *Alternativas Sistemicas*. Fundacion Solon/Attac France/Focus on the Global South. Bolivia.
63. Solorza, M., & Cetre, M. (2011). La teoría de la Dependencia. *Revista Republicana*, págs. 127-139.
64. Verplaetse, J. (1957). Texto del punto cuatro. En *Cuaderno de Estudios Africanos*, (40).
65. Unceta, Koldo. (2015). *Desarrollo Alternativo, alternativas al desarrollo y buen vivir: elementos para el debate*. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global.
66. Urteaga, Eguzki. (2011). *Las teorías Alternativas del desarrollo sostenible*. Boletín de la Asociación de Geografía Española.
67. Zapata Callejas, J. S., & Chávez Pinzón, M. C. (2018). Las corrientes ortodoxa y heterodoxa del desarrollo: algunas nociones conceptuales. *Opera*, 22, pp.
68. Zúñiga Enamorado, Donald, & Alonzo Macias, Miguel. (2012). *Economía Social y Solidaria. Una nueva forma de vivir y convivir -Manual-*. Grupo Temático Comercio con Justicia MS América Central/AA DK, oficina de Honduras.

Anexos. Fotografías de la Investigación.

Figura A1: En esta imagen se muestra el proceso de pesaje de los productos destinados a las despensas.



Figura A2: En esta imagen se observa la mesa solidaria utilizada para exhibir los productos disponibles para la venta



Figura A3: En esta imagen se muestran algunos de los productos exhibidos en la tienda.



Figura A4: La imagen muestra el estante utilizado para exhibir los productos disponibles en la tienda.



Figura A5: Esta fotografía muestra la canasta que contiene los pedidos realizados por los clientes para su preparación y entrega.



Figura A6: En esta imagen se aprecia el estante donde se organizan los pedidos de los clientes según la cantidad solicitada.

